



Desarrollo de AL, sólo con esfuerzo conjunto

SEPLEMENTO ESPECIAL

GACETA
UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONGRESO UNIVERSITARIO

PROCESO ELECTORAL

Listado de las planillas definitivamente registradas por la Comisión Especial del Consejo Universitario y textos en los que exponen su concepción de la Universidad y del Congreso Universitario.

Programa de los cursillos de capacitación de los Comités Electorales.

Desarrollo y
democratización:
integración
latinoamericana.



UNIVERSIDAD

Se promoverá a nivel nacional la tecnología de la UNAM entre las empresas

página 2

UNAM-IMIT: cooperación en innovación tecnológica y evaluación de proyectos

página 2

Crédito a industrias que emprendan proyectos tecnológicos universitarios

página 3

Fideicomiso para la cátedra Elena Aizen de Moshinsky

página 5

Al hablar ayer sobre la Democracia en América Latina, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, afirmó que no es posible "desarraigar un autoritarismo con otro autoritarismo", como las dictaduras del Cono Sur lo han justificado considerando que sólo con un gobierno de fuerza es posible alcanzar un progreso ordenado, sin tomar en cuenta que el subdesarrollo de nuestros países sólo puede superarse mediante el esfuerzo conjunto.

Esos regímenes, agregó, rechazan la democracia porque sostienen que las libertades que propicia permiten la creación de movimientos subversivos y de gobiernos comunistas también autoritarios.

"Las dictaduras aúnan a su justificación que defienden valores occidentales y cristianos, sin reparar en que en muchos países de Occidente el cristianismo va perfectamente unido a la democracia".

Al coordinar la mesa redonda Dimensión política, dentro del coloquio **Latinoamérica hoy: identidad e integración**, que concluyó ayer, el doctor Carpizo dijo que también se considera que no hay democracia porque nuestros pueblos carecen de una cultura política; sin embargo, la experiencia histórica dice lo contrario, pues la intervención popular en algunos movimientos sociales ha sido muy acertada, aunque violenta en algunos casos.

"No consideramos que la política sea patrimonio de los ilustrados. Ahora sabemos que existe una cultura popular, una sabiduría del pueblo que con frecuencia capta mejor los fenómenos sociales, puesto que la vive sin intermediación de ideologías. Esta cultura popular es un instrumento de orientación muy fino y nada despreciable para los propósitos de la democracia".

(pasa a la página 7)

A nivel nacional

Se promoverá la tecnología de la UNAM entre las empresas

Un desarrollo industrial sólido depende de la unión investigación-sector público-sector privado

La UNAM, a través del Centro para la Innovación Tecnológica (CIT), y la Dirección General de Promoción Industrial y Desarrollo Regional de la SECOFI firmaron el 23 de noviembre un convenio de colaboración para la promoción de proyectos de innovación tecnológica desarrollados en esta Casa de Estudios.

En el acto, efectuado en el CIT, signaron el documento respectivo el doctor José Sarukhán Kermez, coordinador de la Investigación Científica de la Universidad, y el licenciado José Manuel Martínez Ayala, titular de esa dirección general.

El doctor José Luis Solleiro, secretario técnico del centro, dijo inicialmente que con el convenio se buscará

Apoyará el IMIT la labor universitaria

Elaborarán perfiles de mercado de productos biotecnológicos



Juan Manuel Lomelín, Mario Waissbluth, José Sarukhán, Héctor Martínez.

La UNAM y el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas (IMIT) celebraron el 25 de noviembre un convenio global para promover acciones de cooperación mutua en el proceso de innovación tecnológica y evaluación de proyectos. Como primera acción de este acuerdo se estableció un segundo convenio, éste de carácter específico, entre el IMIT y los centros de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología (CEINGEBI) y para la Innovación Tecnológica (CIT), de la

conjuntar los esfuerzos que ambas instituciones hacen en el mismo sentido: promover el desarrollo industrial y tecnológico del país. Explicó que el CIT proporcionará descripciones detalladas de las oportunidades de inversión que derivan de los desarrollos tecnológicos universitarios, mismos que la dependencia gubernamental promoverá entre las empresas a nivel nacional, por medio de boletines y diversos mecanismos de difusión con los que cuenta.

Por su parte, el licenciado Martínez Ayala consideró de la mayor importancia el convenio, porque los cambios profundos que requiere la estructura productiva nacional demandan el impulso a la innovación y al desarrollo tecnológico.

En tanto, el doctor Sarukhán afirmó que un desarrollo industrial con bases sólidas se va a lograr en la medida en que el triángulo investigación-sector público-sector privado se una y deje de actuar de manera aislada. Luego de señalar que las relaciones sector público-Universidad han tenido un cambio importante en los últimos años, en que han aumentado este tipo de acciones, añadió que este convenio es un paso en el fortalecimiento de dicho triángulo.

En el acto estuvo presente el doctor Mario Waissbluth, director del CIT. □

UNAM, para la elaboración de perfiles de mercado de productos biotecnológicos.

Ambas partes se comprometieron a propocionar las facilidades logísticas y el apoyo administrativo necesarios para el desarrollo del proyecto, así como a publicar los resultados de los estudios que se elaboren, previa aprobación de los responsables.

En el acto, presidido por los doctores José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica, y Mario Waissbluth, director del CIT, y por el ingeniero Juan Manuel Lomelín, director general del IMIT, quienes firmaron el documento, el M en C Enrique Galindo F., investigador del CEINGEBI, dijo que las acciones de evaluación de proyectos, especialidad del IMIT, permitirán visualizar mejor las posibilidades concretas de mercado que tienen los productos biotecnológicos en México.

El doctor Waissbluth comentó que no obstante que en muchos casos se ha podido establecer vinculación entre la Universidad y la industria, faltaba un eslabón intermedio, una institución que como el IMIT pueda ayudar a integrar los paquetes tecnológicos en aquellos aspectos en que las universidades no son las más apropiadas para abordar, como las evaluaciones financieras y de mercado.

Se acordó designar como coordinador general del proyecto al M en C Galindo F., quien en el CEINGEBI funge como jefe del Departamento de Bioingeniería, y que a la ceremonia asistió con la representación del director de este centro, Francisco Bolívar Zapata. □

Créditos a industrias que emprendan proyectos tecnológicos de la UNAM

La UNAM, a través del Centro para la Innovación Tecnológica (CIT), el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) del Banco de México, y Banca Cremi, SNC, firmaron el 24 de noviembre un contrato para la apertura de una línea de crédito para apoyar, mediante el otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales, a las industrias interesadas en emprender proyectos de la UNAM de desarrollo tecnológico, estudios o asesorías.

En un acto efectuado en el Salón Justo Sierra de la Torre de Rectoría, firmaron el contrato el rector Jorge Carpizo y los licenciados Jesús Villaseñor y Jaime Corredor Esnaola, directores generales de FONEI y Banca Cremi, respectivamente.

Momentos antes de rubricar los documentos, el doctor José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica, subrayó que esta acción aborda uno de los problemas más serios a los que se enfrenta la industria en este momento para poder encarar cuestiones de desarrollo tecnológico: el acceso a recursos económicos suficientes para que, sin tener una disminución en su capacidad productiva, puedan explorar nuevas, mejores y más audaces formas de ingresar al mercado de manera competitiva. Señaló que se beneficiarán el programa de equipamiento para la producción de oxígeno, desarrollado por la Facultad de Química, y Aceros, SA, y el desarrollo de zinalco para la línea de extruidos, entre FALMEX y el Instituto de Investigaciones en Materiales.

Por su parte, el licenciado Villaseñor mostró su satisfacción de que FONEI facilite, a través de los recursos financieros que administra, la vinculación entre las áreas de excelencia de la Universidad y las empresas productivas. Un convenio de este tipo, dijo, puede tener efectos multiplicadores en otros ámbitos, en un campo aún poco explorado, como es el del aprovechamiento por parte del sector productivo de los conocimientos existentes en los centros de enseñanza e investigación.

En tanto, Corredor Esnaola sostuvo que Banca Cremi asume el compromiso de coadyuvar a la agilización de los procedimientos para la disposición de los créditos; para ello se diseñó un formato de solicitud ágil y sencillo. Según comentó, los principales beneficiarios serán las pequeñas y medianas industrias, segmento mayoritario de la planta industrial nacional.

La licenciada Margarita Peimbert, directora general adjunta de banca de servicios financieros especializados de la institución bancaria, al detallar los términos del contrato, expuso que FONEI contribuirá con sus recursos de fomento y experiencia en estas acciones; la UNAM aportará sus conocimientos, recursos humanos y capaci-

dad de investigación y desarrollo tecnológico, a través del CIT, y Banca Cremi participará con su infraestructura bancaria para la adecuada administración y operación de la línea de crédito.

La línea de crédito será otorgada por FONEI, dentro de su programa de apoyo financiero para el fomento del desarrollo tecnológico nacional. Para tener acceso a este financiamiento los proyectos deberán contar con el aval técnico del CIT. El monto de la línea de crédito es de 500 millones de pesos más los financiamientos adicionales, en su caso, derivados del sistema de pagos a valor presente.

Los créditos se darán a proyectos de inversión en desarrollo tecnológico, y a estudios o asesorías ligados a éste, que se realicen en colaboración con una dependencia de la UNAM y cuenten con el aval técnico del CIT. Se otorgarán hasta 50 millones de pesos por proyecto, y 10 millones a estudios o asesoría. La participación de FONEI en ningún caso será mayor del 80% del importe del proyecto; la empresa deberá aportar el resto. El plazo de amortización será de hasta 13 años, computados a partir de la fecha de autorización, y las tasas de interés serán las vigentes al contratar cada crédito.



El rector Jorge Carpizo y los licenciados Jesús Villaseñor y Jaime Corredor firmaron el convenio.

Banca Cremi tendrá que informarle a FONEI de cualquier incumplimiento de la parte acreditada, vigilará la correcta aplicación del financiamiento, y presentará semestralmente un informe del avance del proyecto. La empresa bancaria también se hará responsable de la promoción entre las empresas del Programa de desarrollo tecnológico. Por último, la vigencia de la línea de crédito tendrá tiempo indefinido, en tanto cualquiera de las partes no dé aviso por escrito de su deseo de darla por terminada.

En el acto también estuvieron el doctor Mario Waissbluth, director del CIT; el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de la UNAM, y los licenciados Patricia Galeana, directora general de Intercambio Académico, y Héctor Morales, coordinador de Comunicación Universitaria. □

Continuará el proyecto Crisis financiera: teoría, práctica y políticas alternativas

La Fundación Ford continuará apoyando al posgrado de la Facultad de Economía hasta 1989 en su proyecto **Crisis financiera: teoría, práctica y políticas alternativas**, que con el fin de desarrollar investigaciones y fomentar la formación de recursos humanos en áreas concretas de la economía, se inició el año pasado.

Una evaluación positiva de las investigaciones realizadas sobre los aspectos vitales del funcionamiento económico internacional en la esfera financiera por este proyecto posibilitará un mayor avance del conocimiento, análisis y formación de recursos humanos de la FE, con lo que se cumple con los objetivos básicos de esta entidad académica de la UNAM, aseveró el licenciado Eliezer Morales, director de esta facultad, quien se reunió el 23 de noviembre con el Rector de esta Casa de Estudios, el representante de la Fundación Ford y miembros encargados del proyecto, para dar a conocer los logros alcanzados.

Por su parte, Stephen Cox, representante en México y Centroamérica de la fundación, dijo estar complacido de contribuir a la formación de recursos humanos de posgrado para el posible establecimiento de políticas públicas que permitan responder a la problemática concreta del país en materia de financiamiento para el desarrollo, comercio exterior, deuda y problemas económicos estructurales.

Dentro del marco de este programa de apoyo a la maestría y doctorado, se ha establecido un acuerdo entre la División de Estudios de Posgrado y el Sector Público para realizar cursos especiales para la formación en política económica: en la SPP en agosto y septiembre de este año se impartió el de Estructura de la economía y política presupuestal; mientras que en marzo próximo se



Eliezer Morales, Jorge Carpizo y Stephen Cox. Un año de logros y avances.

realizará el de Política de ingresos y fomento al desarrollo, en la SHCP.

Se pretenden realizar conferencias internacionales y publicaciones sobre actividades del proyecto, así como una serie de viajes de investigación con los que se buscará vincular a las entidades involucradas en la crisis financiera internacional, y desarrollar el diseño de políticas económicas alternativas a través de la discusión con miembros del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y bancos centrales de Alemania y Japón.

Por último, se llevarán a efecto discusiones académicas con universidades de Estados Unidos y se buscarán apoyos complementarios por parte del CONACyT, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Fundación Tinker, para alcanzar los objetivos propuestos por el proyecto que concluirá en 1989. □

GACETA UNAM



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Coordinador de Comunicación
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar
Director de Gaceta UNAM

Miguel Ángel López Camacho
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320

Año XXXIII, Octava época, Volumen 3

Publicada por la



Coordinación
de Comunicación
Universitaria

Se constituyó formalmente el Fideicomiso para la Cátedra Elena Aizen de Moshinsky

37 millones revitalizan el propósito de quince años atrás: apoyar la investigación científica

Con la aportación inicial de 25 millones de pesos por parte de la administración central de la UNAM, 10 millones del Instituto de Física y 2.25 millones más del doctor Marcos Moshinsky, quedó constituido formalmente, el pasado 24 de noviembre, el Fideicomiso para la Cátedra Elena Aizen de Moshinsky, con el cual se dará un nuevo aliento a la vida científica de la Universidad.

La cátedra, instituida para invitar a profesores visitantes del más alto nivel —incluidos premios Nobel— a impartir conferencias en el Instituto de Física, venía enfrentando graves problemas financieros en los últimos años, hasta imposibilitar el cumplimiento de sus propósitos.

Hace quince años, tras el fallecimiento de la señora Elena Aizen, esposa del doctor Marcos Moshinsky, profesor emérito del Instituto de Física, la familia decidió establecer un fondo de apoyo a la investigación científica con capital que proporcionó el padre del doctor Moshinsky. La cantidad donada ascendía a un millón doscientos mil pesos (equivalentes entonces a 100 mil dólares), con cuyos intereses operaba la cátedra.

El actual director del IF, doctor Miguel José Yacamán, considera que la Cátedra Elena Aizen "realmente tuvo un impacto muy importante en la última década del instituto". Con ella visitaron la Universidad Nacional científicos de la talla de Bruce French, Peter Kramer, Rudolf E. Peierls, Eurico Clementi y el Nobel Eugene Wigner, entre muchos otros. La selección de profesores la realizaba un comité integrado por el director del IF, doctor Marcos Moshinsky, el doctor Fernando Prieto y el doctor Yacamán.

El comité de la cátedra consideró pertinente reactivarla durante las celebraciones del cincuenta aniversario del instituto y planteó la problemática arriba mencionada al rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, quien respondió de inmediato proponiendo la integración de un fideicomiso.

Por su parte, el tesorero contralor de la UNAM, CP Jorge Parra Reynoso, expresó que para la Rectoría y para el Patronato Universitario es una satisfacción realizar este tipo de apoyos a la inteligencia que, aseveró, han contribuido de manera fundamental a la investigación y a la docencia y han posibilitado la creación "no sólo de un patrimonio económico universitario, sino también cultural". Finalmente, el doctor Fernando Prieto, a nombre del comité de la cátedra, externó su confianza en la renovada vitalidad de la misma. □

Visita de funcionarios del Metro al Instituto de Física

Un grupo de funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) visitó el Instituto de Física el pasado 19 de noviembre. El director general del mismo, ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, manifestó que el organismo público a su cargo está interesado en vincularse a programas universitarios de investigación en materia de superconductores, particularmente "en áreas en donde los resultados pudieran ser apreciados en el corto plazo".

El STC, precisó, no estaría en condiciones de apoyar estudios a nivel de ciencia básica, pero en cambio colaboraría decididamente en líneas de investigación relacionadas con el transporte. Señaló que el Metro, como organismo público, está obligado a estimular económicamente aquellos desarrollos que pudieran ser de utilidad para el país.

Se mostró optimista sobre las posibilidades de este tipo de vínculo con los científicos de la UNAM, pues recordó que hasta el momento las experiencias similares que ha llevado a cabo junto con otras instituciones (de manera especial con el Instituto de Investigaciones Eléctricas), han redundado en grandes beneficios para el Metro de la ciudad de México, al cual catalogó como uno de los mejores del mundo.

Los funcionarios llegaron al Instituto de Física con el propósito de conocer los avances en superconductividad que se han logrado en nuestro país. En el curso de la visita un grupo de investigadores del IF les expuso algunos de los estudios que ha desarrollado el instituto para resolver problemas específicos del Distrito Federal, como son: análisis del manto acuífero del subsuelo y de la composición del suelo del Valle de México, así como materiales de construcción antisísmicos. De manera particular les fueron explicados los fenómenos de superconductividad, subrayando los relativos a la levitación magnética, los cuales, al permitir que los vehículos levitados desarrollen una gran velocidad, prometen en el futuro un enorme desarrollo de los medios de transporte.

Al respecto, el doctor Lorenzo Martínez aclaró que los materiales superconductores, que ocupan el interés de los centros científicos más importantes del mundo, son óxidos cerámicos en fase de experimentación de los que no se esperan aplicaciones tecnológicas importantes a corto plazo. Sin embargo, manifestó que los investigadores del IF estarían interesados en proponer al Programa Universitario de Superconductividad proyectos de interés para el STC, y señaló que de manera inmediata la vinculación podría darse en el campo de la información, para tener al tanto a las autoridades del Metro sobre los avances que se vayan dando en los estudios acerca de la superconductividad.

Finalmente, los visitantes recorrieron los laboratorios del instituto, donde pudieron apreciar el material instrumental y algunos experimentos en superconductores. □

Primer seminario de formación y actualización editorial universitaria

Con el propósito de impulsar y mejorar la vasta producción de nuestra máxima Casa de Estudios, y a fin de que las dependencias universitarias que realizan labores de publicación actualicen y perfeccionen sus conocimientos en materia editorial, la Coordinación de Humanidades, a través de la Dirección General de Fomento Editorial, organizó el **Primer seminario de formación y actualización editorial universitaria**, mismo que se efectuó en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez del 9 al 13 de noviembre.

El acto de inauguración estuvo a cargo de la licenciada Lorea San Martín, en representación del doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades. En éste, el M en C Arturo Velázquez Jiménez, director general de Fomento Editorial, al poner en marcha los trabajos, se dirigió a los presentes en estos términos: "Desde el surgimiento de la Universidad el libro ha sido sujeto y objeto principal de su actividad cotidiana. La Universidad ha sido el espacio idóneo para la creación editorial: el ámbito por excelencia para que el libro se realice como tal en un doble sentido: para producirlo y para leerlo, evitándose así la inacción y el conformismo académico".

Más adelante agregó que: "Las ideas y nuevos conocimientos producidos en la Universidad deben circular, transmitirse, volcarse al mundo del que emanaron, y qué mejor que una de las maneras para hacerlo sea a través del principal vehículo de la cultura impresa: el libro universitario, que no es sino la idea llevada a la práctica. El libro es, a final de cuentas, una idea que se transforma en palabra escrita, principio de acción. Hay que considerar cuando reflexionamos sobre la actividad editorial de nuestra máxima Casa de Estudios, que detrás de este enorme esfuerzo se requiere de la participación de diferentes especialistas que la hacen posible: autores, tipógrafos, diseñadores, correctores, entre otros; todos ellos son los que hacen posible el libro universitario".

Para concluir su intervención, el maestro Arturo Velázquez hizo una exhortación a los participantes, puesto que: "para que la Universidad siga produciendo más y mejores libros es menester que los recursos humanos involucrados en esta tarea tengan una mayor preparación, una permanente formación y actualización".

El seminario, a cargo de distinguidos especialistas universitarios con una vasta experiencia en las diversas etapas de la actividad editorial, estuvo dirigido al personal encargado de realizar labores de publicación, difusión y distribución en las diferentes escuelas, facultades, centros, institutos y otras dependencias de la UNAM.

Así, la maestra Eugenia Revueltas dio inicio a esta serie de conferencias con: **El sentido universitario de la empresa editorial**, en donde externó que "debido a la época de crisis económica por la que atraviesa el país es necesario que las editoriales universitarias definan plenamente sus objetivos para que puedan contribuir efectivamente con

su función primordial, que es poner al alcance de la sociedad la cultura nacional e internacional. Indicó, asimismo, que mientras las editoriales privadas planean sus proyectos de edición de acuerdo con la moda y los gustos del público, quien actualmente prefiere lecturas sobre violencia, policía y sexo, las editoriales universitarias dejan de lado el lucro, y sus fines son poner al alcance de la sociedad el pensamiento universal.

La segunda conferencia de este seminario versó sobre **Corrección: pruebas, estilo**, y estuvo a cargo de la maestra Matilde Mantecón. En esta ponencia se destacó la importancia que se le debe dar a la corrección de estilo, utilizando la simbología adecuada para marcar originales, así como evitar galicismos y anglicismos, los usos incorrectos de las preposiciones y en general del mismo idioma español.

La licenciada Martha León, en el desarrollo del tema **Diseño gráfico editorial**, puso de manifiesto que en general es necesario mejorar el diseño de la producción editorial universitaria, haciéndola más atractiva, tanto en sus portadas como en los tipos de letras que componen un libro, ya que no es necesario para esto hacer grandes erogaciones, sino buscar alternativas a través de asesorías con personas que tengan conocimientos sobre diseño.

En su ponencia Raúl Renán se refirió a una publicación sui generis denominada "el libro marginal"; ese libro, que no se expende en las grandes librerías, el que ha sido financiado por sus propios autores, pero que, sin embargo, ha tenido una importancia vital para el desarrollo de la cultura nacional, ya que de ahí han salido varios de los escritores que hoy ocupan un lugar destacado dentro de las letras mexicanas.

La participación del escritor Emmanuel Carballo se orientó a la caracterización de la **Política editorial en México**. En su intervención enfatizó la doble necesidad que tiene el quehacer editorial universitario de poner al alcance, tanto de la comunidad universitaria, como de la sociedad en general, el mayor número de publicaciones, pero al mismo tiempo es necesario que esto se realice sin mermar económicamente a la Universidad.

Por otro lado, el maestro Federico Patán, en su ponencia sobre **La crítica literaria**, destacó la importancia orientadora que tiene, tanto para el lector como para el autor, la crítica literaria. Asimismo, resaltó las diferencias existentes entre el crítico y el reseñista, así como los alcances, limitaciones y características de cada una de estas actividades.

En las últimas reuniones de este **Seminario de formación y actualización editorial universitaria** se abordaron los temas: **El proceso editorial**, a cargo de Marti Soler, en la que se examinó el papel del técnico editorial o editor en el proceso de producción de un libro; y para concluir, la Dirección General de Fomento Editorial hizo una presentación sobre **Generalidades del proceso editorial de la UNAM**; en dicha sesión se explicaron y analizaron los principales aspectos que conforman los diversos mecanismos dentro del proceso editorial, a fin de unificar procedimientos, criterios y normas, para hacer más eficiente el quehacer editorial. □

Dirección General de Fomento Editorial

En este número de Gaceta UNAM se publica la información sobre el desarrollo de algunas de las mesas del coloquio Latinoamérica hoy: identidad e integración. En la siguiente edición se darán a conocer los trabajos de las restantes.

Desarrollo de AL, sólo...

(viene de la página 1)

Por otro lado, manifestó que la democratización de los países latinoamericanos es condición de legitimidad y consenso para los gobiernos, de sus capacidades incrementadas de decisión y acción, de flexibilidad y eficacia mayores, para la realización de un desarrollo integral, que debe ser resultado y condición, a la vez, de la democratización.

Ambos conceptos, desarrollo y democratización, apuntan a la integración latinoamericana, ya que la democratización incrementa la capacidad del Estado como agente del desarrollo y de la cooperación e integración latinoamericana; para asumir y realizar las estrategias innovadoras y de largo plazo, las decisiones y acciones valerosas e impactantes que uno y otro requieren.

"El avance hacia la integración latinoamericana permite que los países de la región asuman en común tareas y empresas de desarrollo que exceden sus posibilidades nacionales aisladas. Estarán al mismo tiempo en condiciones de constituirse en bloque de acción que resista las presiones y manipulaciones de las grandes potencias", finalizó.

El licenciado Manuel Bartlett, secretario de Gobernación, indicó por su parte que el recrudecimiento de la crisis mundial y las dificultades

que confrontan los pueblos latinoamericanos hacen de la reunión de Los Ocho un acontecimiento de suma importancia, ya que AL vive una hora grave y enfrenta la crisis más honda de los últimos cincuenta años.

Expresó que es preciso recoger las demandas fundamentales de los sectores sociales y su reconciliación en un planteamiento negociado, ya que en las últimas décadas éstos han demandado una mayor participación. Es indispensable, asimismo, favorecer la organización de nuevos sectores sociales y hacer posible, a través de la participación, su articulación en el proceso de conjunto. Ello es demanda de instituciones sólidas y flexibles.

Bartlett Díaz afirmó que lo anterior se desprende de algunos foros efectuados anteriormente en los cuales también se ha concluido que sólo la democracia, por su capacidad de integración y movilización de las fuerzas sociales, ofrece un instrumento eficaz para el cambio y el desarrollo.

"Corresponde a cada país, a partir de sus propias condiciones políticas y sociales, generar en una dirección democrática con caminos alternativos para adaptarse al mundo contemporáneo mediante un proceso de cambio, definiendo las alternativas

de desarrollo que mejor convengan a sus propios requerimientos y posibilidades, a sus valores, intereses, demandas y fuerzas en juego".

Aristides Royo, expresidente de Panamá, explicó que la gran tragedia de nuestros pueblos consiste en la búsqueda de una identidad dentro de la diversidad, el deseo constante de reafirmar el sentimiento nacional.

Añadió que para preservar nuestras democracias hace falta erradicar la pobreza. "Para ello se requiere, junto con otras naciones del Tercer Mundo, la creación de un nuevo orden económico internacional que brinde las soluciones adecuadas al problema de la deuda externa. Sólo una acción conjunta de los países deudores logrará que las naciones acreedoras y sus instituciones crediticias se sienten a negociar y a procurar que los pobres no sean cada vez más pobres y que los pueblos no sigan cargando con el pesado fardo de una deuda impagable que les impide desarrollarse".

El Expresidente recordó que uno de los problemas que han impedido la solución al problema de la deuda consiste en la falta de negociación solidaria y conjunta de los gobiernos de Latinoamérica, con los gobiernos de los países acreedores.

¿Cómo podemos decir que somos independientes si una vez al año vienen unos empleados de las agencias de crédito para decirnos lo que tenemos que hacer?, interrogó. Si somos capaces de defender y proteger nuestros recursos en forma conjunta, el mundo desarrollado terminaría por aceptar nuestras condiciones, pues ellos no están preparados para la privación económica.

Aristides Royo expresó que comenzaremos a ser libres en la medida en que nos demos a respetar, en que no nos hagamos cómplices silenciosos de las injusticias. "Hagamos un frente común contra cualquier clase de intervencionismo. Resolvamos entre nosotros nuestros problemas internos

Aragón y Acatlán, espacios para la difusión libresco



El doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, inauguró la Feria Nacional del Libro en la ENEP Aragón, el pasado lunes. En la gráfica lo acompañan el maestro Arturo Velázquez, director general de Fomento Editorial, y el licenciado Sergio Guerrero Verdejo, director del plantel. La Feria estará abierta al público hasta el viernes 27.

y conjuntamente los que nos afectan como región. Recordemos que la unión hace la fuerza y honremos a quienes nos hicieron independientes para siempre”.

El representante de Belisario Betancour, José Luis Yunes, al leer el texto del expresidente colombiano, dijo que en el problema del pago de la deuda externa ya no se trata de señalar culpas sino que se debe hallar una solución integral, en la cual las partes interesadas acepten que el problema no es meramente contractual o contable, sino un problema político y que como tal debe ser resuelto.

Nos encontramos ante la disyuntiva, enfatizó, de enfrentar simultáneamente la deuda externa, que no espera, y saldar esa otra deuda, la social, que espera menos. Por ello, se deben aplicar conjunta y armónicamente políticas que al mismo tiempo que borren los compromisos, establezcan precisiones sobre mecanismos de ruptura que ocasionen menores tasas de interés y proteccionismo.

En cuanto a la integración y la cooperación, Betancour señaló que sólo un cambio de actitud en la región es la única salida. “Debemos asumir nuestro futuro con la certeza de que la integración es más que la simple utilización de un mercado potencial ampliado, o la posibilidad de proyectos conjuntos de inversión: es reafirmar nuestra fe en la conjunción de los esfuerzos individuales”.

En su oportunidad, Carlos Franco, de Perú, comentó que el proyecto de integración latinoamericana responde a tres procesos interconectados: la profundidad de la crisis de la región originada por la dependencia financiera; el curso que adopta la crisis del sistema económico internacional, y la necesidad imperativa de preservar los regímenes democráticos asociándolos con el crecimiento económico y la igualdad social.

Estoy convencido, recalcó, que la dependencia financiera es el problema central de América Latina, y por ello mismo consideró que en tanto no se modifiquen las políticas nacionales o regionales frente a este problema, no se estará en condiciones de enfrentar eficazmente los bloqueos

estructurales en los campos de la democracia política, el desarrollo económico y la transformación de los estados.

Por su parte, José Guilherme, embajador de Brasil en México, externó que mientras nuestras clases medias se proletarianizan y nuestros proletariados se desproteinizan crece el peligro de retroceso institucional y de la

caída de dictaduras de derecha o de izquierda. “Ya basta de diagnóstico y de pesimismo, pues el diagnóstico es una de las enfermedades más frecuentes. Intentemos evaluar el sentido de las posibilidades de la democracia latinoamericana en su contexto actual”.

Identidad e integración

Latinoamérica: necesidades e ideales comunes

No podemos estacionarnos en los viejos esquemas lineales de desarrollo



Bernardo Sepúlveda.



Miguel González Avelar.

Los países latinoamericanos no podemos estacionarnos en los viejos esquemas lineales del desarrollo y de una transformación social que llegaría más por fatalidad y accidente que por un esfuerzo de voluntad y de articulación política, afirmó el licenciado Bernardo Sepúlveda Amor, secretario de Relaciones Exteriores, quien advirtió la necesidad de analizar los problemas de nuestro tiempo y de proyectar un destino entrelazado, que reduzca la vulnerabilidad de las repúblicas de la región.

Al inaugurar conjuntamente con el licenciado Miguel González Avelar, secretario de Educación Pública, el coloquio **Latinoamérica hoy: identidad e integración**, el lunes pasado en el Anfiteatro Simón Bolívar

del antiguo Colegio de San Ildefonso, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores consideró que la defensa de nuestras naciones como entidades soberanas y la consolidación de la democracia acreditan la urgencia y las razones de la empresa política de la unidad.

Copatrocinado por la SRE y la SEP, el coloquio, en palabras de Sepúlveda Amor, tiene el propósito de abrir un foro para la discusión sistemática de ideas entre los latinoamericanos, de manera que en este proceso “se decanten intereses, aspiraciones y conceptos esenciales de nuestros pueblos en una proyección de largo alcance que oriente las tareas de los gobiernos en torno al diseño de modelos propios”.

Esta actividad contribuirá al enriquecimiento del diálogo entre los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, quienes conforman el Grupo de los Ocho y que estarán reunidos a partir de mañana viernes en el puerto de Acapulco, añadió.

El Canciller mexicano apuntó: existe la prioridad de meditar acerca de los problemas específicos por los que atraviesa la región. En este sentido, subrayó la importancia que tiene para el futuro de los pueblos latinoamericanos otorgar a la definición de seguridad regional un sentido amplio que comprenda no sólo una estrecha interpretación estratégica, sino, principalmente, un entendimiento preciso sobre las grandes preocupaciones en materia económica, política y cultural.

La deuda externa, el conflicto centroamericano, la preservación de la democracia o el diálogo hemisférico, consideró Sepúlveda Amor, son algunos de los numerosos desafíos que conforman la agenda latinoamericana y que necesitan reflexión, pero si no tienen respuesta integral se ven lejanas las perspectivas de bienestar en el continente.

Acompañados Sepúlveda Amor y González Avelar en el presidium por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM; el poeta Octavio Paz, y los licenciados Ricardo Valero, subsecretario de la SRE; Martín Reyes Vayssade, subsecretario de Cultura de la SEP, así como por el presidente de El Colegio de México, Mario Ojeda, y el doctor Leopoldo Zea, titular del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos y coordinador del coloquio, ambos funcionarios coincidieron en que este acto, como actividad preliminar a la reunión del Grupo de los Ocho, es punto de partida para el entendimiento entre las naciones de AL, que conlleve a la integración en apego irrestricto a la libertad política, económica y cultural.

El titular de la SEP expuso, entre otros planteamientos, que la identidad latinoamericana reclama un decidido y concertado esfuerzo de comprensión. Alcanzarla, consideró, es un asunto de seguridad nacional.

“Sin exclusivismos ni hostilidades, la búsqueda de identidad e integración cultural se inscribe, en el final del siglo, dentro del panorama de grandes agregados culturales hacia los que parece encaminarse el planeta”.

Hizo notar que el reconocimiento de nuestra identidad continental tiene que ver, desde luego, con nuestra capacidad de diálogo creador con respecto de la llamada cultura occidental, autoerigida como canon inescapable y óptimo de civilización; pero con el compromiso auténtico de explorar y valorar la heterogeneidad al interior de cada una de las naciones latinoamericanas.

Al considerar que existe conciencia de ser “un puñado de naciones homogéneas, las cuales integran un concierto alrededor de necesidades e

ideales comunes”, González Avelar consideró que a pesar de ello no han valido los años para alcanzar medianamente tan necesarios objetivos de cooperación y claro entendimiento latinoamericano; sin embargo, la idea ha estado viva y su fuerza está intacta.

Latinoamérica hoy: identidad e integración consistió en cinco mesas de análisis y discusión, en las que participaron Belisario Betancur y Aristides Royo, expresidentes de Colombia y Panamá, respectivamente; Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación; el poeta Octavio Paz, el filósofo Luis Villoro; el rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, y Leopoldo Zea, entre otros destacados pensadores, políticos e investigadores de los ocho países cuyos presidentes se reunirán en Acapulco. □

Por el derecho a la autodeterminación

Exigencia latinoamericana: integración en la libertad

Las sociedades de la región ya no se explican a sí mismas por su pasado, sino por los proyectos que adelantan a su época

Hay que hacer del impulso político, que ahora reúne a ocho presidentes de Latinoamérica, punto de partida para la realización del sueño de integración en la libertad, el cual puede poner fin definitivo a formas de integración bajo la dependencia política, económica y cultural, sostuvo el doctor Leopoldo Zea durante la primera mesa de análisis y discusión del coloquio **Latinoamérica hoy: identidad e integración**.

Inmediata a la inauguración, esta primera mesa fue dedicada a la reflexión sobre las raíces históricas de los países latinoamericanos. En un balance general, los participantes coincidieron en advertir la necesidad de instaurar una real independencia política, económica, cultural, científica y tecnológica, respecto a las hegemonías mundiales en particular de los Estados Unidos.

A excepción del doctor Edmundo



Leopoldo Zea.



Edmundo O'Gorman (México).



Germán Carrera Damas (Venezuela).



Gregorio Weinberg (Argentina).

O'Gorman, quien dijo que "Latinoamérica no tiene más identidad que la que se está dando con su papel histórico: "buscar otro tipo de identidad significa rehuir a su realidad histórica". Los otros cinco ponentes señalaron que la concertación regional, con un mayor entendimiento y diálogo, se podría dar si los latinoamericanos entendemos nuestro origen.

El doctor Zea, quien fungió como coordinador de esta primera sesión, dijo que estas sesiones preliminares de la reunión del Grupo de los Ocho en Acapulco están animadas por una preocupación práctica: captar este viejo sentido integracionista y, a partir de él, recomendar a quienes tienen el poder político la realización de acciones encaminadas al logro del magno propósito de la integración continental. También hacer patentes las raíces históricas que dan sentido a los pueblos del continente y la ineludible relación que guardan entre sí, inmersos como están en su historia común.

Somos, agregó, hombres y pueblos unidos por una preocupación: la exigencia al derecho de autodeterminación como naciones y el derecho a la libertad como individuos.

Identidad, lugar común

Por su parte, el doctor O'Gorman, el más polémico de los ponentes de la mesa inaugural, sostuvo que la palabra identidad "está tan desgastada como un billete de mil pesos" que se

ha convertido en un lugar común de los discursos políticos e intelectuales, e incluso puede ser una obsesión de quien tanto la usa.

Esta búsqueda de identidad a la cual tanto apelan intelectuales y políticos, según el profesor de la UNAM, es la muestra de que dudamos de lo que somos. "Quien pregunta por su identidad sabe lo que es, pero por algún motivo no le satisface saber como es" y por eso busca otra forma de ser que le satisfaga.

Entre sus análisis filosóficos, O'Gorman dio chispazos humorísticos que arrancaron las risas del público; dijo, por ejemplo, imaginarse a Latinoamérica como una señora gorda que anda preguntando ¿quién soy, quién soy?

En ese conflicto de encontrar la identidad latinoamericana, lo que se pretende es "encontrar una esencia que sea el fundamento del ser que se quiere ser", sostuvo, señalando que la esencia no existe si no es como concepto, por lo que esos buscadores de la esencia "jamás van a encontrar ese tesoro, ese ser esencial". Se encontrarán donde se tienen que encontrar: la realidad del devenir humano. Quien proclama la necesidad de encontrar la identidad latinoamericana se engaña a sí mismo, apuntó el profesor universitario.

Y concluyó: Latinoamérica no tiene más identidad que la que tiene. Es decir, su identidad tal y como se da en su historia. De manera que buscar otra identidad es tanto como rehuir a la realidad histórica.

En su turno, el embajador de Venezuela en México, Germán Carrera Damas, declaró que las sociedades latinoamericanas ya no se explican a sí mismas por su pasado, sino por los proyectos que adelantan a su época, porque la determinación de objetivos y planes de progreso no ocupan un segundo plano en el quehacer político.

Los latinoamericanos, dijo también, en la concertación de cooperación regional han desplazado del campo de ejercicio de decisión los esfuerzos conjuntos.

Apeló "en nombre de la pobreza de hoy, que podría ser la miseria de mañana", al diálogo regional, dirigido a enfrentar problemas comunes, en donde no intercedan intereses particulares y se anteponga el bienestar continental.

Por su parte, el doctor Gregorio Weinberg, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y colaborador de Raúl Prebisch durante su estancia en la CEPAL, consideró que hoy día hacen falta alternativas y opciones de emancipación y organización de los países del continente, momento en el que deben adoptarse las grandes decisiones que fincan el destino de Latinoamérica.

Hizo notar el poco aprecio que se tiene a la "masa crítica", a la que se puede tolerar y de la cual se podrían aprovechar sus propuestas. Los grupos dirigentes, dijo, deben soportar los desacuerdos y discrepancias de fondo y procedimiento de sus similares del continente.

De igual manera, destacó, la búsqueda de las raíces históricas significa formularnos rumbos futuros para cada una de las naciones, a la vez de la integración de un complejo proceso de unidad en diversos renglones de interés regional.

En lo referente a las ponencias de los representantes del Perú y Uruguay, el antropólogo peruano José Matos Mar puntualizó: la crisis que libran los países del continente se debe a las deudas pendientes que tienen con su pasado y las cuales no se han saldado; "Latinoamérica va en picada" porque se encuentra en una coyuntura muy severa, consideró.

A su vez, el historiador uruguayo Washington Reyes Abadie apreció que la situación actual de Latinoamérica es histórica, pues en el conculso de las potencias dominantes el



José Matos Mar (Perú).



Washington Reyes Abadie (Uruguay).

continente no ha podido emerger y ser protagonista de su propia histo-

ria. Superar eso significan grandes esfuerzos y sacrificios. □

La cultura es el dominio: Octavio Paz

La política: teatro de símbolos y de signos

La cuestión de la identidad cultural latinoamericana es un pseudoproblema

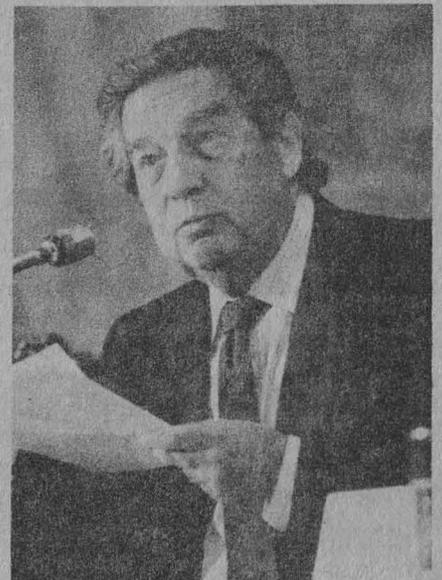
El ideal de unidad iberoamericana no describe una realidad histórica

Expuso Octavio Paz: la cultura es el dominio de los signos y de los símbolos que en materia política no cuentan menos que las realidades sociales y económicas. "La política es un lenguaje, un teatro de signos y de símbolos: la política es todo esto porque no es sino una de las manifestaciones, como la religión y la economía, el arte y la moral, la ciencia y el derecho, de esa realidad plural y elusiva que llamamos cultura".

La cultura, agregó, en sus distintas acepciones no puede convertirse en instrumento de alguna política en específico, sin riesgo de ser desnaturalizada y aun pervertida. No obstante, los puntos de intersección entre cultura y política son benéficos, unos, y otros, para bien o para mal, maléficis e inevitables.

Durante su participación en el Coloquio **Latinoamérica hoy: identidad e integración** dijo que en el contexto de la reunión de **Los Ocho** deberán estar presentes, entre otros temas, el del intercambio cultural entre las naciones de América Latina y el de las relaciones entre dos grandes lenguas universales: el español y el portugués, tema en el cual está todo por hacer, así como el de nuestras relaciones con otras culturas, especialmente con la de los Estados Unidos.

Es imposible comprender y juzgar una política sin tener en consideración las ideas que la animan, los propósitos que persigue y los medios que emplea. En ese sentido, la política es cultura: idea convertida en acto. También la cultura es, con frecuencia, política.



Octavio Paz.

Sin embargo, "la cultura es una realidad más amplia que la política. Sus límites son en un extremo los de la sociedad y en el otro la intimidad de cada uno. El infinito social y el infinito individual. Por esto, la mejor y más sabia política cultural es la de aquellas sociedades que combinan las instituciones democráticas con el respeto a las libertades fundamentales".

Así, la suerte de la cultura latinoamericana está hoy inexorablemente ligada a la existencia de regímenes auténticamente democráticos y respetuosos de las libertades sociales y personales. La salud de las naciones consiste en conservar la autonomía de los dos órdenes: el del poder y el del saber, el de la acción política y el de la creación científica, literaria y artística.

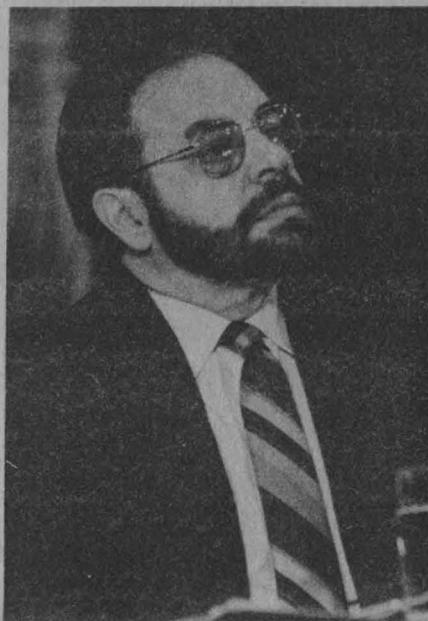
Finalmente, después de indicar que la cultura latinoamericana es una, tanto por su origen como por su evolución, y plural por las particularidades de cada nación, señaló que nuestras señas de identidad son cambiantes porque obedecen a la doble ley de la historia y de la geografía.

"Nuestras obras y nuestras ideas son hijas de las bodas del tiempo y la tierra: la movilidad extrema y la obstinada estabilidad".

Varias identidades

Juan Nuño, profesor de la Universidad Central de Venezuela, manifestó, por su parte, que el problema de la "identidad cultural" latinoamericana es un pseudoproblema, pues no existe una identidad latinoamericana que la respalde, sino tantas como países integran el universo latinoamericano. Lo de menos sería seguir perdiendo el tiempo debatiendo un falso problema. Lo grave es no tomar como punto de partida lo que con aquel planteamiento equivocado se quiere hacer desaparecer: la diversidad cultural latinoamericana.

El pluralismo latinoamericano se debe empezar a ver como lo que es: un riquísimo mosaico de expresiones



Juan Nuño (Venezuela).



Luis Villoro (México).

socioculturales. "Otra cosa será tratar de, por un lado, encontrar afinidades dentro de esa diversidad y, por otro, aspirar a la integración de semejante variedad de culturas en proyectos compartidos y propósitos similares".

Comentó que las diferencias entre las naciones latinoamericanas están dadas desde los orígenes de los pueblos, su evolución y formas de gobiernos; ello no obsta para que se nieguen afinidades profundas en los modernos dominios culturales que caracterizan a Latinoamérica.

Los problemas culturales de la región, argumentó, no son de existencia, sino de utilización y organización de unos recursos inmensos. "En cierto modo, podría decirse que con la riqueza cultural latinoamericana sucede lo que con las materias primas de esta parte del continente: o están sub explotadas o su explotación corre a cargo de culturas e intereses diferentes".

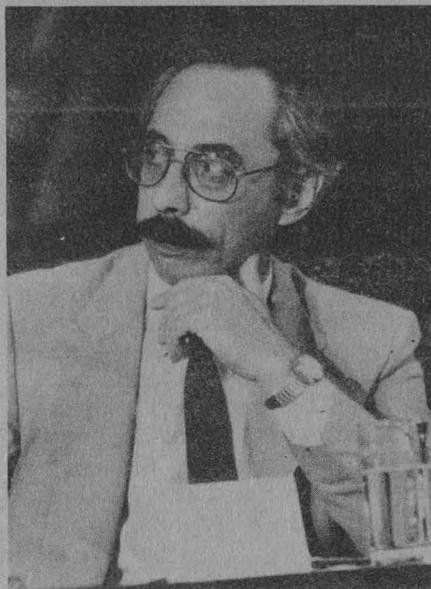
Para poder llegar a la integración lo primero es conocernos mejor y después proyectarnos para que nos conozcan, para lo cual es necesario enfatizar radicalmente las relaciones culturales entre los pueblos latinoamericanos; que se desarrolle algún

plan para la creación e intensificación de intercambios culturales, así como la conformación de una red de televisión latinoamericana y, de ser posible, la unificación de las agencias de noticias en una gran agencia interestatal.

Por otro lado, Luis Villoro señaló: el ideal de unidad iberoamericana no describe una realidad histórica ya que nunca se ha dado, y tampoco designa una empresa política, "pues salvo en la mente de algún visionario aún no se ha traducido en un programa de acción política continuada".

El anhelo de unidad suele revestir en América Latina, continuó, dos formas de signo contrario: Es a veces una íntima nostalgia por una comunidad imaginaria que se considera perdida; otras, es un sueño de una libertad futura.

"La unión de estas dos imágenes de signo contrario en la misma idea de la unidad iberoamericana puede también revelarnos la naturaleza del anhelo inconsciente que expresa. Por una parte la nostalgia de una comunidad perdida expresaría el deseo de encuentro con un otro lo suficientemente cercano para poder en él reconocernos, deseo de trascendencia de realidades nacionales hacia una co-



Santiago Kovadloff (Argentina).



Fernando de Szyslo (Perú).



Alfonso Romano de Santanna (Brasil).

unidad más amplia que les dé sentido y en las que todas puedan integrarse: sueño de armonía y de concordia del universo.

“Pero el encuentro con el otro cercano es también con nosotros mismos, en el otro yo nos reconocemos y afirmamos; en esa comunidad más amplia reafirmaríamos nuestra autonomía frente a todas las fuerzas externas que nos enajenan”.

Así, agregó, la idea de la unidad iberoamericana expresaría el anhelo de una comunidad más amplia que nos trascienda, realizadora a la vez de autenticidad y de concordia. Puede ser también añoranza del origen perdido y ensueño de porvenir esperado.

El sueño de una comunidad no realizada corresponde a la utopía; sin embargo, no todas las utopías están condenadas a permanecer en el nivel de una ficción irrealizable “muchas se convierten en fuerzas motoras de la historia; no ha habido en realidad ningún progreso histórico importante que no haya sido precedido por alguna forma de pensamiento utópico”.

Finalmente dijo que en la unidad latinoamericana habrá de afirmarse lo más auténtico de nuestro espíritu frente a las fuerzas extrañas que amenazan destruirlo.

Santiago Kovadloff, de Argentina, afirmó que mientras sigamos reclamándole esfinges al pasado “nos condenaremos a la inmovilidad”. Dijo que no educamos a los jóvenes para que se reconozcan en nuestros procesos sino para que se subordinen a la mitología que los momifica para que no los exalte nunca la pasión ni los gane el entusiasmo y se atengan al descanso, a la asepsia del rígido deber.

Recalcó que si seriamente queremos llegar a ser algo más que un sueño como naciones tendremos que renunciar al ideal sin sustancia de la “grandeza en potencia”, al pedestal que según se presume el destino nos tiene reservado.

“Sólo el reconocimiento de nuestra medianía podrá ponernos a salvo de ella. Todo se echará a perder irremediablemente si pretendemos alimentarnos de otro pan que no sea el de nuestra experiencia y nuestra experiencia es la del extravío, de países que aún no atinan a dar con su cauce”.

El pintor peruano Fernando de Szyslo expuso que el camino recorrido por el arte en los países de América Latina está marcado por la relación entre el artista y la realidad; y que el arte ha sido un instrumento de

conocimiento, una forma de exploración de la realidad circundante, pero antes que nada ha sido el más eficiente método por el cual el hombre ha podido conocerse a sí mismo, conocimiento que si es fragmentario, sin embargo, un registro seguro y permanente de lo significativo en la experiencia humana.

Después de hacer una serie de consideraciones sobre el desarrollo del arte y su importancia en la evolución de nuestros países, indicó que cada civilización, cada época, ha sabido expresar su circunstancia, su condición y preservar para las siguientes generaciones ese fragmento de su realidad que llamamos arte; y que desde lo perdido y olvidado del pasado puede proponernos su imagen de hombre, de su mundo y su aventura. “El arte hecho en América Latina indudablemente no escapa a esta condición”.

Alfonso Romano, poeta y ensayista brasileño, habló sobre la posible transmisión de la poesía por radio y televisión como un género nuevo de los medios de comunicación masiva, para lo cual se deberá tomar en cuenta la experiencia brasileña, independientemente de que en la actualidad ésta se encuentre a nivel de laboratorio. □

“**E**n el actual proceso de autorreforma que vive nuestra máxima Casa de Estudios, la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA) se abocó a la tarea de organizar el seminario **Revolución tecnológica, universidad y desarrollo**. Su objeto es dilucidar qué papel deberá desempeñar nuestra Institución para responder a los retos de su tiempo y lograr su adecuación a la revolución tecnológica, y así contribuir al desarrollo de México”. Lo anterior fue afirmado por la licenciada Patricia Galeana de Valadés, titular de la DGIA, durante la sesión inaugural del seminario, que se lleva a cabo del 23 al 27 del presente, en el Auditorio Mario de la Cueva de la Coordinación de Humanidades.

La licenciada Galeana, quien fungió como moderadora en la primera mesa de trabajo, señaló que se convocó a distinguidos universitarios “para que desde diversas perspectivas de las áreas científicas, se reunieran para aportar ideas y soluciones que pongan a la tecnología al servicio de las necesidades de la comunidad nacional”.

En su ponencia titulada “La difusión transcultural de las revoluciones científico-técnicas”, el doctor Juan José Saldaña presentó un panorama sobre el desarrollo histórico de la ciencia y la tecnología en nuestro país, hasta llegar a la tercera revolución industrial, conocida como tecnológica. Preciso que la ciencia y la



Modesto Seara, Patricia Galeana, Juan José Saldaña y Marcos Kaplán.

Como punto de reflexión para futuras discusiones, el doctor Saldaña indicó la necesidad de crear esquemas conceptuales para encauzar a la revolución tecnológica. También aseveró que “el papel de la Universidad resulta esencial en este proceso, ya que la ciencia es una actividad eminentemente universitaria”.

Por su parte, el doctor Modesto Seara Vázquez, quien basó su exposición en “La tercera revolución y el sistema internacional”, opinó que en la actualidad se está perdiendo la separación entre sociedad nacional y sociedad internacional. Si bien para algunos la revolución tecnológica es una panacea y para otros una catás-

ANTE LA REVOLUCION TECNOLOGICA, REDEFINIR EL PAPEL DE LA UNAM

*Debe responder a los retos
para el desarrollo de México*

tecnología constituyen la esperanza para hacer frente a los desafíos del futuro y que no se debe enseñar la teoría sin la práctica. “La revolución científica, agregó, no debe estar al margen de los problemas sociales, debe responder a nuestra realidad”.

trofe, consideró el ponente que en realidad debe verse como una esperanza para la humanidad y convertirse en algo positivo. Dijo que no podemos permitir que continúe la polarización de las sociedades y que es preciso crear un nuevo modelo político adecuado a nuestro tiempo.

Seara Vázquez consideró que entre mayor sea la calidad de la enseñanza y la investigación en la Universidad, más alta será la posibilidad de que el país logre un mayor desarrollo. “Es evidente que la masificación en la UNAM ha creado un grupo heterogéneo en la calidad de la enseñanza”, refirió el ponente. Más adelante afirmó que la Universidad no debe ser democrática, puesto que el saber no se obtiene por votación. A su juicio, el Estado debe propiciar que existan las condiciones necesarias para que el estudiantado desarrolle sus capacidades. Lo que no se puede permitir, continuó, es que se abran las puertas a quienes no hayan



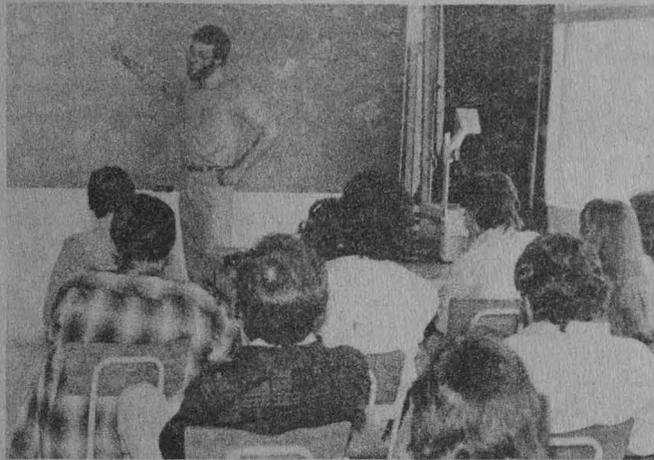
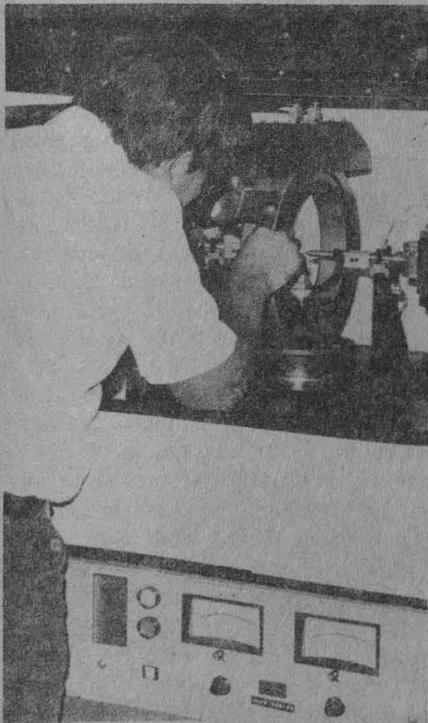
*El
subdesarrollo
no impide
realizar
investigaciones
de punta*

probado tener la voluntad de estudiar; "esto sería un fraude para el pueblo, ya que la independencia del pueblo sólo se logra con la excelencia académica".

Más adelante se manifestó porque en la Universidad impere la **meritocracia** y no la **mediocracia**. Planteó que si los directores fueran elegidos políticamente y no por sus méritos académicos "bajaría en mayor escala el nivel de la Institución". De acuerdo con el doctor Seara Vázquez "lo importante no es cambiar los mecanismos, sino hacer que los mecanismos con que cuenta la UNAM funcionen mejor".

Por otra parte, expresó que la Universidad no debe ser salida para el desempleo y que la democracia debe ir de la sociedad a la Universidad y no viceversa. Finalizó su intervención señalando que nuestra Casa de Estudios no debe asumir la condición de clase que no le corresponde, ni confundir la lucha de clases con la relación existente entre alumnos y maestros.

El doctor Marcos Kaplan, último ponente de la primera sesión de trabajo, abordó el tema "Implicaciones sociopolíticas y estatales de la tercera revolución". Destacó el investigador la necesidad de la unión latinoameri-



*Se lleva a cabo el seminario **Revolución tecnológica, universidad y desarrollo***

cana, que comparte un destino común inmerso en el desarrollo mundial, pues nos enfrentamos en este momento al reto de someternos a un modelo impuesto o a crear uno propio.

"La revolución tecnológica afecta nuestro modelo de desarrollo, indicó, pues la ciencia se ha convertido en un factor de dominación política. Los modelos políticos se generan en los ejes hegemónicos, lo que pone en riesgo la soberanía de los otros países". Agregó que las formas de negociación de nuestras naciones se reducen, en vista de que con la revolución tecnológica disminuye la necesidad de mano de obra abundante y barata, como la que podemos ofrecer.

"Si la tercera revolución es una revolución de la inteligencia, el problema de la redefinición del papel de la Universidad pasa a primer plano", refirió el doctor Kaplan. También consideró que el subdesarrollo no impide que realicemos investigaciones de punta; "el problema es que no se produce una reacción en cadena, no se logra concretar un tejido sociocultural". En este sentido, precisó, la función de la Universidad es hacer que coexistan diversas áreas de especialistas y propiciar los trabajos multidisciplinarios.

"Renovarnos es lo democrático, no bajar los niveles de admisión a la Universidad y hacer de la institución un fraude. La democracia en la UNAM se debe entender en el orden administrativo y no en el terreno académico", finalizó el doctor Kaplan.

El seminario **Revolución tecnológica, universidad y desarrollo**, continuará jueves y viernes, a partir de las 17:00 horas, en el Auditorio Mario de la Cueva de la Coordinación de Humanidades, piso 14 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Programa:

Jueves 26

Moderador: Doctor Fernando Solana.

Política de la energía, licenciado Luis Angeles.

La innovación tecnológica y el desarrollo de la medicina, doctor Leonardo Viniegra.

La tecnología biológica y la producción agropecuaria, M en C Pablo Pérez Gavilán.

Red de alerta tecnológica. El rol de las universidades, doctor Leonel Corona.

Viernes 27

Moderador: Doctor José Sarukhán.

Universidad y desarrollo tecnológico, doctor Mario Weissbluth.

Problemas y perspectivas de la Universidad, doctor Abelardo Villegas.

El sistema financiero, doctor Fernando Solana. □

Dirección General de Intercambio Académico.

LAS PELICULAS DE LA MUESTRA

(Segunda parte)

Como la economía va de mal en peor, la gente tiene que decidir rápidamente cómo hacer. Ahora cada uno tiene que decidir si realmente quiere permanecer marginado o adaptarse a los tiempos. Esto queda patente en las relaciones personales, ejemplificadas por Julius (Heiner Lauterbach) y Paula (Ulrike Kreiner), o entre Julius y Stefan (Uwe Ochsenknecht), personajes de la película *Hombres* (RFA, 1985), de Doris Dorrie, quinto filme de la Muestra internacional de cine que se exhibe en las salas Julio Bracho y José Revueltas, en el Centro Cultural Universitario.

Proyectada este sábado 28, la cinta de Doris Dorrie (*En la mitad del corazón*, 1983; *Im innern des wals*, 1984, y *Paradies*, 1986) narra las peripecias de un esposo engañado que persigue al amante de su esposa y termina siendo su amigo. Julius y Stefan crean una atmósfera de camaradería y competencia para conquistar a Paula, en la cual difícilmente ella puede integrarse.

Con una manera fresca de hacer cine, Dorrie nos da la mirada de mujer (no feminista) ante el asedio masculino, sino es que machista, de quien ha perdido el interés por su mujer, pero desea conservarla, así como la vivencia del artista hippie que aventura su amor con la esposa de un prominente hombre de negocios.

Inmediatamente posterior a Margarette Von Trotta, Helga Sanders Brahm, Jutta Brückner, Rebecca Horn y Ulrike Ottinger, Doris Dorrie nos dice que la esfera privada siempre refleja la situación política. "Por eso me interesa", dice. Stefan es un hippie "colgado", pero para Julius es fácil cambiarlo, porque sus ideas izquierdistas son muy superficiales, y llega el momento en que Stefan sueña con Porsches.

En una entrevista publicada el año pasado en la *Film Comment*, la



HEINER LAUTERBACH
UWE OCHSENKNECHT
ULRIKE KREINER

HOMBRES

DORIS
DORRIE

Hombres (RFA, 1985), *El diablo en el cuerpo* (Italia-Francia, 1986), *Mi primera esposa* (Australia, 1984)

Dorrie se sorprendía de que los críticos alemanes de izquierda no atacaran la película. "Parecían aliviados por el hecho de que Stefan admitiera que le gustaban los coches de lujo. Estaban encantados".

De lo mejor que hasta ahora ha exhibido la Muestra; no se la deben perder quienes aún creen en la pareja.

Adaptando la novela homónima de Raymond Radiguet (1903-1923), Marco Bellocchio se presenta en la vigésima Muestra internacional de cine con la cinta *El diablo en el cuerpo* (Italia-Francia, 1986).

Antes de la exhibición de su película, Marco Bellocchio había advertido que él creía en el amor como tema digno de ser tratado, por lo que su trabajo es un estudio sobre la manera subversiva de enamorarse de una mujer. "Pero como siempre —señala— hay un conformismo nuevo, hay una nueva subversión, y

mi amante preparatorio del filme está demasiado lejos del joven tiránico y caprichoso de Radiguet".

La anécdota que cuenta Bellocchio en su cinta, además de escenas impresionantes y bellas, nos muestra a un joven Andrés (Federico Pizzalies) resistiéndose a Giulia (Maruschka Detmers), que trata de sustituir a su novio por este joven amante, con el cual ella busca establecer una relación que debe llevar a ambos a la destrucción total. El va a lograr, sensualmente, dominarla, ahí donde su padre, psicoanalíticamente, fracasó. La pasión no le impide querer aprobar su bachillerato y forjarse un lugar en la sociedad. El, Andrés, tiene esa rara cualidad que le permite combinar el amor con un lúcido sentido de coraje y responsabilidad.

En su trabajo, que se exhibirá el domingo 29, el director italiano se interesa en la adolescencia como representación del último momento

de espontaneidad, donde todo puede suceder, donde la rebelión tiene una oportunidad de convertirse en una revolución permanente.

En el filme de Bellocchio el muchacho tiene el valor de rebelarse contra su padre psicoanalista. "No estoy contra la familia. Estoy en contra de ese principio que señala que los hijos deben aceptar la autoridad del padre".

Bellocchio es de esos directores que, pese a su excelente producción cinematográfica, permanece desconocido por muchos jóvenes amantes del cine.

Con dos décadas dentro del quehacer cinematográfico, Marco Bellocchio nos ha obsequiado *Con los puños en los bolsillos*, 1965; *En nombre del padre*, 1971; *La marcha triunfal*, 1974, y *Salto al vacío*, 1980 y, ahora, con bellas secuencias, *El diablo en el cuerpo*.

Aunque estas notas no han pretendido erigirse como guía para el espectador, y mucho menos como convincentes argumentos de justificación para algunos de los excelentes trabajos filmicos que se han presentado en la Muestra, sí es necesario hacer notar también la ausencia de rigor cinematográfico en películas como *Mi primera esposa* (Australia, 1984), de Paul Cox, a proyectarse el lunes 30.



En *Mi primera esposa*, John (un laborioso, concentrado y apasionado musicólogo), interpretado por John Hargreaves, y personaje central que algo tiene de autobiográfico, según Paul Cox, experimenta reacciones que van del desconcierto al lloriqueo y del rasgarse las vestiduras al chantaje sentimental, pasando por el intento de suicidio ante la reincidencia de su esposa, porque definitivamente no puede concebir que ésta (Wendy Hughes), después de diez años de matrimonio y con una hija, lo deje a

él, nada menos que a un maestro y un amante de la música, por la primera voz del coro que dirige, llamado Tom y que interpreta David Cameron.

El guión de su película, hecho en diez días, según el propio Cox, muestra sensiblemente el apresuramiento de quien con este trabajo completa su trilogía personal (*Lonely hearts*, 1982, y *Man of Flowers*, 1983). En contraste, destaca la música utilizada para recrear este aburrido filme: Christoph Willibald von Gluck, Carl Orff, Joseph Hayden, René Geyer y Franz Xaver Süssmayr.

El mismo asunto amoroso que trata Cox ya había sido abordado por Doris Dorrie en *Hombres con mucho más éxito* y con un mejor oficio. Cox, en esta ocasión, olvidó, si se puede atenuar su melodramático filme, lo que pudo aprender de Werner Herzog cuando colaboró en *Cuando sueñan las hormigas verdes*.

Paul Cox, a pesar de su inobjetable artesanía filmica, difícilmente logrará llegar a donde otros colegas y paisanos suyos han llegado (Gillian Armstrong, Richar Franklin, Bruce Beresford, Simon Wincer o Peter Weir).

Mi primera esposa, película sólo para quienes han padecido situaciones similares o hayan padecido las tragedias de compañeros suyos y quieran volver a vivirlas.

Saúl Rivera.



Selección de programas en la banda de Amplitud Modulada, 860 KHz

Jueves 26

14:30 h. **Consultorio fiscal.** Soluciones a problemas fiscales en México; por la Facultad de Contaduría y Administración.

17:30 h. **Rock marginal.** Presentación de la producción más reciente del rock marginal; por Walter Schmidt.

18:00 h. **Poesía al viento.** Selección y lectura de poesía; por el maestro Carlos Illescas.

21:00 h. **De amores y desamores** (en vivo). Programa para recordar, sentir y vivir junto a hombres y mujeres que han vivido, como usted, amores y desamores; por Verónica Ortiz.

Viernes 27

9:15 h. **Actualidades académicas.** Noticiero con fechas y horarios de conferencias, seminarios, cursos, relacionados con el perfeccionamiento profesional de usted; por el Departamento de Programación de Radio UNAM.

14:00 h. **Notas sobre notas.** Notas y comentarios relacionados con el ámbito musical de nuestro país; por Juan Helguera.

15:50 h. **Presencia cultural.** Noticiero con fechas, lugares y horarios de talleres, exposiciones, presentaciones teatrales, musicales, literarias y todo lo relacionado con el acontecer cultural de nuestra ciudad; por Radio UNAM.

17:15 h. **Radio UNAM en el mundo.** Comentarios sobre sucesos políticos, económicos, científicos y sociales en el mundo; por Ramiro Ruiz.

Sábado 28

9:00 h. **Cancionero mexicano.** Re-transmisión de los programas de Juan S. Garrido con la música popular en nuestro país, acompañada por comentarios y anécdotas.

12:00 h. **Universo musical.** Presentación de las grabaciones más recientes de los maestros de la música, interpretadas por las mejores orques-

tas, directores y cantantes; por la Discoteca de Radio UNAM.

22:00 h. **El blues inmortal.** Un lamento, un ritmo, un sentimiento... esto es el blues inmortal; por Mario Compañet.

23:00 h. **Rock con sentido.** Selecciones de la Fonoteca de Radio UNAM y la presentación de la producción de rock en diferentes países, proporcionadas por las embajadas del mundo en México; por Radio UNAM.

Domingo 29

8:55 h. **Cartelera cinematográfica.** Programas y horarios de obras cinematográficas de los grandes maestros en diferentes recintos universitarios; por la Dirección de Actividades Cinematográficas de la UNAM.

10:00 h. **Domingo siete** (en vivo). Transmisión a cargo de Tomás Mojarro con análisis y comentarios de la problemática nacional.

17:00 h. **Cien años de tango.** Tangos y comentarios sobre el tema; por La Peña "Los muchachos de antes"

17:00 h. **Lírica internacional** (re-transmisión). La canción popular en diferentes partes del mundo.

Lunes 30

11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**



Presencia universitaria, lunes a viernes, 8:15, Canal 13.

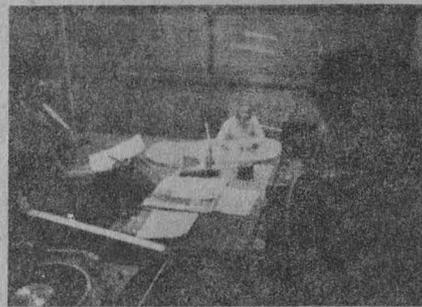
Lo mejor de Presencia universitaria, viernes 27, 13:30 h, Canal 13.

Cimentación III (Autoconstrucción), Facultad de Ingeniería, hoy, 13:30 h, Canal 13.

Homenaje al Doctor Gustavo Baz Prada, Desde la Universidad, lunes 30, 13:30 h, Canal 13.

Premios Universidad Nacional 1987, Maestro Juan José Arreola.

Programa: **La pasión de la lectura,** viernes 27, 16:30 h, Canal 22; 17:00



Análisis y comentarios hechos con mucho humor sobre sucesos políticos nacionales; por Tomás Mojarro.

15:50 h. **Presencia cultural.** Noticiero con fechas, lugares y horarios de talleres, exposiciones, presentaciones teatrales, musicales, literarias y todo lo relacionado con el acontecer cultural en nuestra ciudad; por el Departamento de Programación de Radio UNAM.

19:00 **Sin convencimiento.** Un programa en el que se analizan los problemas de la escolaridad, la educación, la ecología y la condición de la mujer, el ocio y el anhelo de una nueva utopía; por Pablo Cabañas.

21:00 h. **Debate de actualidades** (En vivo). Espacio destinado a los grandes temas de interés actual. Programa en vivo con teléfonos abiertos a la participación del público; por la Dirección General de Extensión Académica.

h, Canal 13; 17:30 h, Canal 7. Sábado 28, 10:30 h, Canal 11; 23:30 h, Canal 5; 0:30 h, Canal 2.

Chamela, Prisma Universitario, lunes 30, 13:30 h, Canal 2; 16:00 h, Canal 11; 16:30 h, canales 22 y 4; 17:00 h, Canal 13; 17:30 h, Canal 7; 23:00 h, Canal 5; 0:30 h, Canal 2.

El boxeo puma: vuelve a marcar la pauta, Deportemas UNAM, sábado 28, 8:00 h, Canal 9.

Tiempo de Filmoteca 26 y 27 de noviembre, 23 h, Canal 9. Jueves. **Una cierta sonrisa,** de Jean Negulesco.

Viernes. **Muerte en Venecia,** de Luchino Visconti.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

FILOSOFIA

OFERTA No. 2377. Características: Profesor de doctrinas filosóficas y ética. Sueldo: \$3,150.00 por hora. Requisitos: Pasante o titulado. Horario vespertino. Ambos sexos. Muy buena presentación.

OFERTA No. 2368. Características: Contador. Experiencia dos años en contabilidad, presupuestos y finanzas. Sueldo: \$300,000.00 a \$406,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Constancia de carta de pasante o copia del título.

OFERTA No. 2375. Características: Auxiliar contable. Experiencia en contabilidad general, dos años. Sueldo: \$300,000.00 a \$358,000.00. Requisitos: Pasante o titulado, estudiantes del 7o. y 8o. semestres. Tiempo completo. Sexo masculino. Muy buena presentación.

OFERTA No. 2366. Características: Capacitador o instructor. Experiencia 6 meses en capacitación con disponibilidad para viajar. Sueldo: \$283,000.00 a \$340,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Sexo masculino. Currículum vitae. Constancia de carta de pasante o copia del título. Edad: 27 a 30 años.

OFERTA No. 2391. Características: Profesionista en desarrollo. Experiencia en su carrera. Sueldo: \$350,000.00 en adelante. Requisitos: Pasante o titulado. Sexo masculino. Currículum vitae. Muy buena presentación. Edad: 23 a 29 años.

CIENCIAS DE LA COMUNICACION

OFERTA No. 2364. Características: Gerencia en comunicación. Experiencia, que tenga conocimiento de folletos y revistas. Sueldo mensual: \$300,000.00 a \$360,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Sexo masculino. Currículum vitae. Constancia de estudios, carta de pasante o copia del título. Edad: 23 a 30 años.

AREA: FISICO-MATEMATICA

INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

OFERTA No. 2369. Características: Ingeniero mecánico. Experiencia, 2 años en maquinaria electromecánica, conocimientos en instalaciones hidráulicas de potencia, equipo de control de procesos. Sueldo mensual: \$340,000.00 a \$435,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Sexo masculino. Currículum vitae. Muy buena presentación. Edad: 23 a 28 años.

OFERTA No. 2370. Características: Supervisor de puesto. Experiencia en subestaciones, grupos motogeneradores, tableros eléctricos, equipos de corriente directa. Sueldo mensual: \$750,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Sexo masculino. Muy buena presentación. Edad: 25 a 30 años.

OFERTA No. 2372. Características: Ingeniero de proyectos. Experiencia dos años en proyectos, comunicación en telefonía. Sueldo mensual: \$900,000.00. Requisitos: Titulado. Horario completo. Muy buena presentación. Edad: 23 a 35 años.

OFERTA No. 2373. Características: Analista programador. Experiencia en diseño y desarrollo en sistemas interactivos, tres años. Sueldo mensual: \$500,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Sexo masculino. Muy buena presentación. Edad máxima: 35 años.

OFERTA No. 2385. Características: Ingeniero en entrenamiento. Recién egresado. Sueldo mensual: \$300,000.00 mínimo. Requisitos: Pasante. Horario completo. Sexo masculino. Edad: 23 a 30 años.

OFERTA No. 2387. Características: Compras. Experiencia un año en compras. Sueldo: \$400,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Horario completo. Ambos sexos.

INGENIERO METALURGISTA

OFERTA No. 2386. Características: Ventas. Experiencia un año en ventas. Sueldo mensual: \$400,000.00 libres. Requisitos: Pasante. Horario completo. Ambos sexos.

OFERTA No. 2388. Características: Ingeniero metalurgista. Experiencia dos años en hierro modular, aluminio y cobre. Sueldo mensual: \$450,000.00 a \$500,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Sexo masculino. Edad: 25 años mínimo. Buena presentación.

INGENIERO TOPOGRAFO

OFERTA No. 2384. Características: Jefe de topografía. Experiencia dos o tres años en brigadas topográficas. Sueldo mensual: \$400,000.00 a \$600,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Sexo masculino. Buena presentación.

INGENIERO EN SISTEMAS

OFERTA No. 2371. Características: Ingeniero Software. Experiencia en sistemas y electrónica. Sueldo mensual: \$1,000,000.00. Requisitos: Titulado. Horario completo. Muy buena presentación.

AREA: QUIMICO-BIOLOGICA

INGENIERO QUIMICO

OFERTA No. 2390. Características: Químico analista. Experiencia 3 años como químico analista en control de calidad en industria químico-farmacéutica. Sueldo mensual: \$800,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Muy buena presentación. Edad: 25 a 33 años.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil para todos los casos.

Estudiantes: historial académico. Pasantes: carta de pasante. Titulados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT). Teléfono 655-13-44, extensión 7617.

Secretaría General Auxiliar
Dirección General de Apoyo
y Servicios a la Comunidad

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular "A" de tiempo completo, con un sueldo mensual de \$896,852.00, en el área de Física de semiconductores con la especialidad en Celdas solares de película delgada, para trabajar en el Laboratorio de Energía Solar en Temixco, Morelos.

BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre la especialidad de esta Convocatoria:

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar la documentación correspondiente en la dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, 04510 México, DF, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos ya establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 26 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Guillermo Aguilar Sahagún.

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza interina de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, en el área de Lingüística Hispánica, con sueldo de \$684,168.00 de acuerdo con las siguientes,

BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

"Elaboración de un índice para clasificar temáticamente los artículos de lingüística de la Biblioteca del Centro de Lingüística Hispánica".

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar a la secretaría académica del instituto, 10º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- I. Currículum vitae, por cuadruplicado, acompañado de la documentación que dé fe a lo dicho en él.
- II. Copias de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la misma secretaría se comunicará a los aspirantes de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar el trabajo correspondiente señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos señalados en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico que ocupa la plaza actualmente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 26 de noviembre de 1987.

LA DIRECTORA

Doctora Elizabeth Luna Traill.

Centro de Información Científica y Humanística

El Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los interesados en participar en un curso sobre las aplicaciones del soporte lógico CDS/ISIS, para el diseño, operación y administración de bases de datos bibliográficas en microcomputadoras.

Temario:

- Lenguaje de impresión e inversión (detalles).
- ISISPT.
- ISISINV (formación de archivos).
- ISISXCH e ISO 2709.
- Generalidades CDS/ISIS, versión II.

Sesiones de teoría y práctica en horario matutino, práctica adicional y aplicaciones en horario vespertino.

La cuota de participación es de \$100,000.00, por asistente, la cual cubre inscripción, material de trabajo, prácticas en equipo de cómputo y bibliografía. Cupo limitado a 20 personas.

Los candidatos propuestos por su organización deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1) Currículum vitae.
- 2) Haber asistido al curso básico de MICROISIS.
- 3) Haber trabajado 3 meses mínimo con el sistema.
- 4) Carta de apoyo institucional.

Sede: Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, del lunes 11 al viernes 15 de enero de 1988, de 9:00 a 13:00 h (teoría y práctica).

Inscripciones: CICH/UNAM, teléfonos 550-59-05, 548-08-58 y 548-02-08.

Horario práctica adicional y aplicaciones (opcional). Instructores: Lorena Montemayor Rico y Juan Carlos Natividad Rico.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 11 de diciembre.

Comité organizador: QFB Héctor Delgado Andrade y licenciados Margarita Núñez Juncal y Julio Zetter Leal.

Facultad de Psicología

Programa de actualización profesional

(dirigido a profesionales de la psicología y áreas afines)

Taller de terapia racional emotiva, licenciado José de Jesús Vargas. Del 7 al 11 de diciembre, de 16:00 a 20:00 h.

Planeación y desarrollo de recursos humanos, licenciado Samuel Romero Betancourt. Del 14 al 17 de diciembre, de 16:00 a 20:00 h.

Taller vivencial de psicodrama gestáltico, doctor Héctor Salama, 15 y 16 de enero, viernes: 11:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h, y sábado: 10:00 a 14:00 h.

Desarrollo sensoriomotor del niño desde el punto de vista piagetiano, licenciado Rigoberto León. Del 18 al 22 de enero, de 16:00 a 20:00 h.

Manufactura del juguete mágico, ingeniero Marcos Kurticz. Del 18 al 22 de enero, de 16:00 a 20:00 h.

Higiene y seguridad laboral (prevención de accidentes), licenciado Carlos Peniche Lara. Del 25 al 29 de enero, de 16:00 a 20:00 h.

El retorno de Lacan a Freud, doctor Néstor Braunstein. 28, 29 y 30 de enero, de 9:00 a 12:00 h.

conferencias

UACPyP/CCH/FA/FP

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, en colaboración con las facultades de Arquitectura y Psicología, invitan al ciclo **Sociedad, tiempo libre y esparcimiento (estudios y perspectivas)**

Programa:

Jueves 26

11:00 h. **Sociología del tiempo libre**, maestro Edmundo González Llaca.

11:43 h. **Psicología y tiempo libre**, psicólogo Jacobo Grinberg Zylberbaum.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua (Saturnino Herrán 135, colonia San José Insurgentes), teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

Actualización en derecho laboral

La jornada de trabajo, maestro Rafael Tena Suck, 26 de noviembre, 18:00 h.

Congreso del Trabajo, avenida Ricardo Flores Magón N° 44, Salón de Plenos.

Escuela Nacional de Trabajo Social

Educación sexual y disfunciones sexuales, se llevará a cabo del 30 de noviembre al 5 de diciembre, de las 17:00 a las 21:00 h, en la sala de usos múltiples de la escuela, impartido por el doctor José Güémez Troncoso. Costo: \$30,000.00.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua o a los teléfonos 550-19-57 y 550-52-15, extensión 3752. Se dará constancia de asistencia.

12:30 h. Mesa redonda y conclusiones.

Facultad de Psicología, auditorio del edificio "A".



Celebración académica de los 120 años de la Escuela Nacional Preparatoria

Ciclo: Enfoques multidisciplinarios de la educación

Enfoque estético, Eloisa Gottdiener, 27 de noviembre.

Enfoque literario, Salvador Medrano, 30 de noviembre.

Mesa redonda (todos los conferencistas), moderador: Hugo Fernández de Castro, 9 de diciembre.

Clausura: licenciado Moisés Torres Martínez, El Generalito, 9 de diciembre, 19:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, Centro), 18:00 h, Sala Justo Sierra.

Instituto de Astronomía

La vida y obra de Johannes Hevelius, por la doctora Cecylia Iwaniszewska. Lunes 30, 18:00 h, en el Auditorio Nabor Carrillo.

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Foro: El lenguaje. Las aportaciones de las diferentes ciencias afines a su estudio

Lingüística III, doctor Fernando Castaños, 28 de noviembre.

Informes e inscripciones, Secretaría Académica del CELE, teléfono 548-09-44.

seminarios

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al seminario:

Máquinas de extrusión de doble husillo, impartido por el ingeniero Raúl Ramos Rivera, que se llevará a cabo en la sala de conferencias de este instituto el día 26 de noviembre, a las 11:45 h.

Mayores informes con los coordinadores: ingenieros Raymundo Suárez Vivas y/o Juan Manuel García León, a los teléfonos 550-52-15 al 20, extensiones 4744 o 4743.

Creación del Seminario de Cristalografía del IFUNAM

Antecedentes: El Seminario de Cristalografía del Laboratorio de Rayos X del IFUNAM ha sido llevado a cabo desde 1976, dividido en tres épocas: 1976-78, 82-84 y 86-87. Debido a la relevancia que la cristalografía tiene en múltiples proyectos, no sólo del Laboratorio de Rayos X sino del Instituto de Física, se ha acordado convertir este seminario en el:

Seminario de Cristalografía del IFUNAM

Objetivos:

- A) Enseñar cristalografía geométrica y roentgenológica (principios y aplicación).
- B) Divulgar internamente trabajos cristalográficos y temas afines, efectuados dentro y fuera del IFUNAM.

C) Fomentar la investigación científica en esta área y la colaboración interdisciplinaria entre grupos de investigación con interés en problemas cristalográficos.

Horario y sede: Jueves de 8:00 a 10:00 h, salón de seminarios de los departamentos de Estado Sólido y Materia Condensada (salón 104 del edificio principal del Instituto de Física), a partir del 3 de diciembre de 1987.

Invitación abierta: Se invita a participar en este seminario a las personas interesadas de la comunidad científica, académica y estudiantil de la UNAM.

Mayores informes, Adolfo E. Cordero-Borboa, Instituto de Física, Apartado Postal 20-364, Delegación Alvaro Obregón, México, DF, 01000, teléfono 550-52-15, extensiones 3981 y 5940.

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El vapor de agua en la superficie en México, ingeniero Pedro Mosiño Alemán, viernes 27, 12:30 h.

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Orlando Delgado Delgado expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

mesas redondas

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica

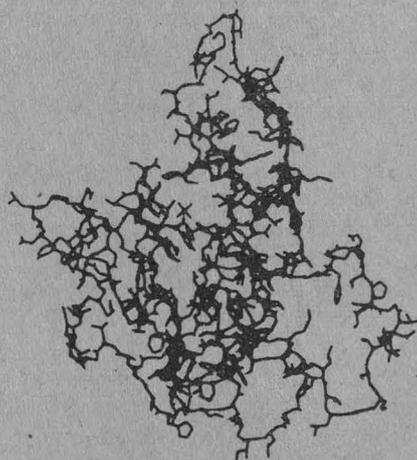
Perspectivas del comercio exterior en México, doctores Manuel Millor Mauri y Víctor C. García Moreno, 26 de noviembre, 18:00 a 20:00 horas.

Auditorio de la Escuela Nacional de Capacitación Aduanera, SHyCP, Calzada de Tlalpan No 2775.

Sociedad y cultura maya, profesora Cristina Álvarez y licenciado Ernesto Vargas, 2 de diciembre, 18:00 a 20:00 horas.

La Revolución Mexicana, doctora Carmen Sáez y licenciado Pablo Trejo, 27 de noviembre, 18:00 a 20:00 horas.

Sociedad y cultura mesoamericana, licenciada Haydeé García del Cueto



y Alfredo Ramírez y C., 9 de diciembre, 18:00 a 20:00 horas.

Auditorio de la Biblioteca Pública "México", Plaza de la Ciudadela No 6, Centro.

Estímulo CETEI al desarrollo académico de la electrónica y la computación en la UNAM

El Centro de Tecnología Electrónica e Informática (CETEI), fideicomiso establecido con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas en Nacional Financiera, convoca al personal académico de la UNAM a presentar su candidatura para recibir el **Estímulo CETEI**, bajo las siguientes bases:

- 1) Se otorgará este estímulo único en el área de electrónica y/o computación. Consistirá en una remuneración complementaria de \$400,000.00 M. N. mensuales por 12 meses, contados a partir de la aprobación del mismo. Al cabo de 6 meses se realizará un ajuste en su monto, en un porcentaje igual al del cambio en el valor del salario mínimo del DF.
- 2) El criterio fundamental para otorgar este estímulo será la presentación de un plan anual de trabajo, que contribuya al fortalecimiento académico y la formación de recursos humanos de la UNAM en estos campos, en materia de investigación básica, docencia o desarrollo de infraestructura. Se considerará también el currículum vitae, con el objeto de constatar la capacidad del interesado para llevar a cabo el plan de trabajo.
- 3) Adicionalmente, el CETEI otorgará una cantidad de 3.5 millones de pesos para los primeros 6 meses, y una cantidad equivalente ajustada en su monto, para los segundos 6 meses,

que el candidato seleccionado podrá destinar a becas para tesis de licenciatura o posgrado, compra de insumos y, en general, gastos asociados al plan de trabajo.

- 4) Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:
 - Carta de presentación del director de su dependencia.
 - Plan de trabajo, en su máximo de 5 cuartillas, conteniendo:
 - a) Descripción del trabajo a realizar, y b) Justificación de la relevancia de este trabajo para el desarrollo académico de la UNAM en esta materia.
 - Presupuesto asociado al plan de trabajo.
 - Currículum vitae.
- 5) El plazo para presentación de candidaturas será el 15 de enero de 1988, en las oficinas del CETEI, ubicadas en avenida Revolución 1909, 5o. piso, San Ángel, CP 01000, México, DF. Teléfono 584-50-83. Para mayor información con el licenciado Efrén Rojas.
- 6) El Comité Técnico del fideicomiso dictaminará el resultado del concurso a más tardar 45 días después del cierre. El dictamen del Comité será irrevocable.
- 7) Los gastos asociados al plan y las remuneraciones adicionales las realizará directamente el CETEI, en la forma de un contrato por honorarios profesionales. El CETEI iniciará trámites para que la remuneración se pueda otorgar bajo la forma de beca.

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

La Comisión Organizadora de Alumnos del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras informa e invita a la celebración del **VI Encuentro de alumnos y profesores**, que se llevará a cabo del 30 de noviembre al 4 de diciembre, en el Aula Magna de la propia facultad.

Instituto de Investigaciones Económicas



Séptimo seminario sobre Economía agrícola del Tercer Mundo: México: ¿Dependencia alimentaria eterna?, coordinadores: Manuel Aguilera Gómez y José Luis Calva Téllez. Del 19 al 26 de enero de 1988, 10:00 a 14:00 h, Sala de Conferencias del instituto.

Tema I. Sesión del 19 de enero: **Crisis agrícola y alimentaria en México. ¿Soberanía, seguridad o autosuficiencia alimentaria?**

Tema II. Sesión del 20 de enero: **Recursos naturales y recursos humanos. Capacidad de la agricultura para satisfacer los requerimientos alimentarios del país y proporcionar empleo a la población rural.**

Tema III. Sesión del 21 de enero: **La ciencia y la tecnología en el sector agropecuario de México. Situación actual y perspectivas.**

Tema IV. Sesión del 22 de enero: **Situación del proletariado rural en la crisis agrícola y alimentaria. Sus condiciones socioeconómicas y organizacionales.**

Tema V. Sesión del 25 de enero: **La economía ejidal: realidades, potencialidades y limitaciones dentro de la crisis agrícola y alimentaria.**

Tema VI. Sesión del 26 de enero: **Políticas e instituciones de fomento agropecuario. Sus propósitos y limitaciones.**

Facultad de Ciencias

Primera reunión regional de profesores de histología del Área Metropolitana

El Seminario de Estudios Científico-Educativos en Histología Santiago Ramón y Cajal, AC, y el Comité organizador de la Facultad de Ciencias, invitan a los profesores de histología a la **Primera reunión de**

histología, organizada en talleres, sesiones grupales y plenarias, conferencias magistrales y una exposición de trabajos histológicos. Se celebrará los días 30 de noviembre, y 1o y 2 de diciembre, de 9:00 a 17:00 h, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Informes al teléfono 550-59-14 del Laboratorio de Histología y Embriología.

Facultad de Economía/ Área de Economía del Trabajo, Estado y capitalismo en México y el Departamento de Sociología, UAM Iztapalapa.

Reestructuración capitalista y crisis del trabajo en Europa y México, 2 al 9 de diciembre.

Miércoles 2

La reconversión a nivel internacional, John Borrego, 17:00 h.

La reestructuración tecnológica europea, Alberto Tridente, 18:00 h.

La reconversión en México, Enrique de la Garza, 19:00 h. Moderador: Sergio de la Peña.

Jueves 3

El nuevo orden del trabajo en Europa, Alberto Tridente, 17:00 h.

Productividad y responsabilidad por grupo en el caso de la industria automotriz, Gerardo Monjardín, 18:00 h.

Reconversión en la industria automotriz. (México), Arnulfo Arteaga y Javier Hernández, 19:00 h. Moderador: Américo Saldívar.

Viernes 4

La relación Norte-Sur y los cambios en las relaciones salariales, Alberto Tridente, 17:00 h.

La reconversión en la petroquímica en México, Luis Hernández, 18:00 h.
Telmex, Jorge Sandoval y Germán

Sánchez, 19:00 h. Moderadora: Teresa Rendón.

Lunes 7

Políticas y alternativas de partidos y sindicatos en Europa, Alberto Tridente, 17:00 h.

Reconversión en transportes en México: Aviación, César Vázquez, 18:00 h.

FFCC, Marco A. Leyva y Guillermo Camper, 19:00 h. Moderador: Carlos Salas.

Martes 8

Las propuestas y políticas gubernamentales europeas: socialdemocracia, conservadores e izquierdas, Alberto Tridente, 17:00 h.

México: bancos, Horacio Vázquez, 18:00 h.

Textil, Jaciel Montoya y María Eugenia Martínez, 19:00 h. Moderador: Ariel Leyva.

Miércoles 9

Reconversión en la rama del Cemento (México), Jaime Rogerio, 17:00 h.

Los nuevos movimientos políticos europeos, el problema de la paz y el medio ambiente, Alberto Tridente, 18:00 h.

Mesa redonda con los participantes, Alberto Tridente (moderador), 19:00 h.

Coordinadores del curso: Enrique de la Garza (UAMI) y Carlos Schaffer (UNAM).

Informes, inscripciones y sede del acto: División de Estudios de Posgrado, y Facultad de Economía, UNAM, Edificio Unidad de Posgrado, 1er. Piso, Sala de Juntas, teléfonos 550-54-80 a 84 (excepto 83), de 10:00 a 15:00 h, y de 17:00 a 21:00 h.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala



Desarrollo de la investigación en el campo del currículum, simposio que se realizará en el Aula Magna de la ENEP Iztacala, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 9:30 a 14:30 h, para los estudiantes, maestros e investigadores interesados en el tema del currículum

La dinámica del evento consistirá en dos mesas redondas por jornada, al término de las cuales los ponentes se abrirán al diálogo con el público asistente.

Informes: UIICSE Investigación Curricular, ENEP Iztacala, avenida de los Barrios s/n, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 565-22-33, extensión 246. Costo \$5,000.00.

CATEDRA ESPECIAL DOCTOR IGNACIO CHAVEZ

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los miembros del personal académico que tengan calidad de profesores de carrera o de técnicos académicos adscritos a la misma y que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento aludido, a presentar solicitudes para ocupar, por un año, la Cátedra Especial "Doctor Ignacio Chávez".

Las solicitudes deberán entregarse en la secretaría general en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta Convocatoria en la **Gaceta UNAM** y deberán acompañarse por lo menos de:

- Curriculum vitae.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación.
- Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, es específicamente en lo que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: dirección de tesis, formación de grupos de trabajo y elaboración de materiales didácticos, así como su participación en comisiones académicas.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 26 de noviembre de 1987.

PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TECNICO
Doctor Fernando Cano Valle.

CUBA TURISMO JUVENIL

(hasta 35 años)

Habana cultural, precio terrestre: temporada baja: 82.00 dólares; temporada alta: 152.00 dólares.

Habana, Soraa, Pinar Del Rio, precio terrestre: temporada baja: 105.00 dólares; temporada alta: 175 dólares.

Habana, Villa Clara, Guama, Trinidad, Varadero, precios terrestres: temporada baja: 58.00 dólares, temporada alta: 105.00 dólares.

Las excursiones incluyen 8 días de estancia, 2 alimentos diarios, visitas y paseos, brindis de bienvenida, hoteles de categoría turística "B".

Tarifa aérea grupal viaje redondo: 238.00 dólares + IVA 9.00 dólares + 10.00 dólares de Tarjeta de Turista.

Europa 10 países, Europa Super-económica, 30 días, 10 países: México, España, Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Suiza, Luxemburgo, Liechtenstein, Austria e Italia. Incluye boleto de avión viaje redondo, hoteles clase turista, desayunos, visitas, traslados, salidas: 4 de diciembre y 8 de enero.

Tarifa por persona adulta: 1,949.00 dólares en habitación doble. Incluye tarifa aérea.

Cielo, mar y tierra

Entre a Europa por Irlanda, pase al continente en crucero, utilizando el Eurailpass y continúe viajando en trenes de primera regresando a México desde la capital europea de su agrado vía Moscú.

Precio en porción aérea: 767.00 dólares.

Costo de Eurailpass: 210.00 dólares.

Más impuesto.

Tarifas económicas a Europa, precio reducido especialmente para universitarios; válido por 1 año vía Moscú, viaje redondo a todas las capitales de Europa: 936.00 dólares.

Viaje sencillo: 535.00 dólares.

Informes: Tuxpan 2-403 y 404. Teléfonos: 574-06-73, 574-35-36, 574-08-86, 574-03-04, 574-53-17, 574-53-26, 564-10-55 y 584-45-59.

Sudamérica maravillosa, 14 días México/ Río/ Iguazú/ Río/México. Tarifa por persona en habitación doble: 1,050 dólares por persona por Servicio terrestre.

Servicios aéreos: 915.00 dólares por persona. Diciembre 14 y 17, salidas.

Fin de año en Sudamérica, 21 días. México/ Quito/ Buenos Aires/ Bariloche/ Iguazú/ Río/ Lima/ Cuzco/ México.

Servicios terrestres: 1,148.00 dólares.

Servicios aéreos: 1,312.00 dólares. Diciembre 16, salida.

Mosaico sudamericano, 14 días. México/ Buenos Aires/ Iguazú/ Río/ México.

Servicios terrestres: 859.00 dólares.

Servicios aéreos: 871.00 dólares. Diciembre 20, salida.

Brasil y Argentina, 11 días, México/ Río/ Buenos Aires/ México.

Servicios terrestres: 613.00 dólares.

Servicios aéreos: 993.00 dólares. Salida, diciembre 24.

Miami, habitación y auto, 3 días 2 noches, 96.00 dólares (2 personas).

Miami/Orlando, habitación y auto, 1 noche Miami, 4 noches Orlando, 192 dólares (base habitación doble).

Orlando Maravilloso, 4 días 3 noches, recepción, traslados, entradas, uso ilimitado, reyno mágico y Centro Espacial, habitación cuádruple: 140.00 dólares por persona.

Orlando Maravilloso II, 5 días 4 noches, mismos servicios del paquete anterior más traslados y entradas a Mundo marino: 230.00 dólares (base habitación cuádruple).

Paquetes de viajes nacionales, Con 40% de descuento a 22 destinos de la República: 3 días, 2 noches.

VHD: con desayunos incluidos.

VTH: 3 días, 2 noches y autobús, línea regular, viaje redondo.

Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad

Actividades culturales:

Jueves 26

Grupo Garabato (nueva canción), Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 13:00 y 18:00 h.

Carmina Cannavino (nueva canción), Escuela Nacional de Música. 17:00 h.

Cotorreando con la muerte (teatro), CCH Naucalpan. 12:00 y 17:00 h.

Pásele, pásele joven (teatro de revista política), Preparatoria 7. 12:00 h.

Un poquito de muerte (teatro mexicano), Preparatoria 7. 18:30 h.

Homenaje a Jorge Gershwin (jazz), ENEP Iztacala. 13:00 h.

Viernes 27

Noemí y Daniel (nueva canción), Ingeniería (anexo). 11:30 y 18:00 h.

Gabino Palomares (canción mexicana), Facultad de Ciencias. 12:00 y 17:00 h.

La muerte en la poesía (poesía), Facultad de Psicología. 12:00 y 18:00 h.

El pajarero (teatro), ENEP Iztacala. 17:00 h.

Cotorreando con la muerte, CCH Sur. 12:00 y 17:00 h.

Pásele, pásele joven, Preparatoria 9. 12:00 h.

Un poquito de muerte, Preparatoria 9. 18:30 h.

Grete Minde (cine), auditorio de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. 12:00 y 17:00 h.

Visita guiada: **Museo Nacional de Antropología**, cita en la Preparatoria 8, 16:00 h.

Lunes 30

El burlador de Sevilla (teatro en atril), ENEP Acatlán. 13:00 y 18:00 h.

Aleación 0720 (música progresiva), CCH Azcapotzalco. 11:00 y 17:00 h.

Los concheros (danza), CCH Vallejo. 12:00 h.

Un poquito de muerte, Preparatoria 4. 12:00 y 18:30 h.

**Coordinación de Difusión Cultural/
Palacio de Minería**

Cultura en el Centro

**La Universidad en el umbral del
siglo XXI**

Conferencias

Ciclo: La mujer y la literatura

¿Literatura femenina?, maestra Luz Aurora Pimentel, Foro de la Exposición, 26 de noviembre, 18:00 h.

Ciclo: La música de México

Periodo nacionalista, maestro Miguel A. Valenzuela R., 27 de noviembre, 18:00 h.

Música

Intérpretes: Carmen Armijo, flauta; Rebeca Ballesteros, soprano; Katia Schtulmann, piano; Hermenegildo Sierra, tenor; 27 de noviembre, 20:00 h.

Público general: \$200.00.

Universitarios: \$100.00.

Mesa redonda

Los edificios históricos de la Universidad, 28 de noviembre, 11:00 h.

Festival de títeres

Variedades mexicanas, Grupo Camicpe, 28 de noviembre, 12:00 h.

Adultos: \$200.00.

Niños: \$100.00.

Cine

La noche, 1977, director: Alfredo Gurrula; **Frida Kahlo,** 1971, directora: Marcela Fernández Violante, 28 de noviembre, 16:00 y 22:00 h.

Público general: \$200.00.

Universitarios: \$100.00.

Conferencia

Crítica en crisis: Los jóvenes ante la literatura mexicana. Participantes: Fernando García Ramírez, Andrés de Luna, Víctor Hugo Piña Williams, Carlos Miranda Ayala y Laura Emilia Pacheco, Auditorio 1, 29 de noviembre, 12:00 h.

Música

Intérpretes: Judith Johanson, flauta; Ana María Tradatti, piano; Auditorio 1, 29 de noviembre, 18:00 h.

Público general: \$200.00.

Universitarios: \$100.00.

Teatro

Parque de atracciones, de Filadelfo Sandoval, Facultad de Filosofía y Letras; dirección: Ricardo Sánchez, Foro de la Exposición, del 27 al 29 de noviembre, 19:30 h.

Visita guiada

Visita guiada al Palacio de Minería, Curso Vivo de Arte, teléfonos 655-13-44 y 655-65-11, extensiones 7480 a 7484, 28 de noviembre, 10:00 h.

Concierto de jazz, grupo Astillero, 28 de noviembre, 17:30 h.

Público general: \$200.00.

Universitarios: \$100.00.

CINE

Cinemanía (Estados Unidos, 1932), dirección: Clyde Bruckman. Jueves 26, 13:00 y 18:00 h, ENEP Acatlán; viernes 27, 12:00 y 17:00 h, FES Cuautitlán, y lunes 30, 12:00 y 17:00 h, ENEP Iztacala.

Sala Fósforo:

Los hermanos del hierro (México, 1961), dirección: Ismael Rodríguez. Jueves 26, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

La rosa blanca (México, 1961), dirección: Roberto Gavaldón. Viernes 27, 12:00, 16:00 y 18:00 h, y sábado 28, 16:00 y 18:00 h.

En el balcón vacío (México, 1962), dirección: Jomi García Ascot. Domingo 29, 16:00 y 18:00 h, y lunes 30, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Cinematógrafo del Chopo:

Film de amor y anarquía (Italia, 1972), dirección: Lina Wertmüller. Del 26 al 29 de noviembre, 16:30 y 19:30 h.

Casa del Lago:

La mente y el crimen (México, 1961), dirección: Alejandro Galindo. 28 y 29 de noviembre, 15:00 h.

ENEP Zaragoza:

Fra Diávolo (Estados Unidos, 1938), dirección: Hal Roach. Jueves 26, 12:00 y 17:00 h.

Auditorio Rosario Castellanos (CELE):

Espaldas mojadas (México, 1953), dirección: Alejandro Galindo. Viernes 27, 12:00 y 18:00 h.

Auditorio Justo Sierra:

La ley de la calle (Estados Unidos, 1984), dirección: Francis Ford Coppola. Presentación y debate a cargo de Carlos Narro; 28 y 29 de noviembre, 17:00 h.

Matiné infantil (sábado 28 y domingo 29).

Casa del Lago:

Garras y colmillos (Francia, 1976), dirección: Francois Bel. 11:00 h.

Auditorio Justo Sierra:

Los animales (Francia, 1964), dirección: Frederic Ressif. 12:00 h.

Cinematógrafo del Chopo:

El rey y el pájaro (Francia, 1980), dirección: Paul Grimault. 12:00 h.

Sala Fósforo:

Territorio ajeno (Francia, 1973), dirección: Francois Bel. 12:00 h.

Danza

Taller Coreográfico de la UNAM, artista invitada: Emmanuele Lecompte. Viernes 27, 12:30 h, Teatro Carlos Lazo; sábado 28, 19:30 h, ENEP Aragón, y domingo 29, 12:30 h, Sala Miguel Covarrubias.

Taller de Danza Folclórica de la ENEP Zaragoza, dirección: Fernando Velázquez. Sábado 28, 13:00 h, Museo Universitario del Chopo.

Danza Contemporánea Universitaria, dirección: Raquel Vázquez. Viernes 27, 20:30 h; sábado 28, 19:00 h, y domingo 29, 18:00 h, Sala Miguel Covarrubias.

Metrópolis Utopía, dirección: Marco Antonio Silva. Viernes 27 y domingo 29, 18:00 h, ENEP Aragón.

Exposiciones

Museo Universitario del Chopo:

Nudos y desnudos, tintas y acuarelas de Gonzalo Utrilla.

Primera muestra anual de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, colectiva de artes visuales. Sólo durante este mes.

Casa del Lago:

Vivencias y fantasías, obra pictórica de Germán González.

ENAP:

Xochimilco, xilografías de Felipe Estrada. Sala 1.

Jardín de madera, grabados y collages de Margarita Ruiz. Salas 2 y 3. Facultad de Arquitectura:

El teatro universitario, fotografías de Fernando Moguel.

El teatro estudiantil universitario, Carteles y folletos.

Música

Orquesta Sinfónica del Estado de México, domingo 29, 12:00 h, ENEP Acatlán, y viernes 27, 20:30 h, Sala Nezahualcóyotl.

Sala Carlos Chávez:

José Rubio, violín, y **Katia Schutulman**, piano. Obras de Mozart, Beethoven y Brahms. Jueves 26, 20:00 h.

Carlos Morales Schechingen, violín, y **Antonio Azuela de la Cueva**, piano. Obras de Mozart y Beethoven. Viernes 27, 20:00 h.

Margarita Bauche y **Víctor Hugo Huesca**, composiciones de Guadalupe Trigo y Galo Torres Toledano. Sábado 28, 18:00 h.

Teatro

Teatro de Santa Catarina:

El rufián en la escalera, dirección:

Angeles Castro. Lunes y martes, 20:30 h.

Victor o los niños en el poder, dirección: Miguel Flores. Miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Teatro Juan Ruiz de Alarcón:

El camino rojo a Sabaiba, dirección: Adam Guevara. Miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Ydespuésydespuésydespués (infantil), dirección: Otto Minera. Sábados y domingos, 12:00 h.

Sala Miguel Covarrubias:

Mary Stuart, con el grupo brasileño Denise Sioclos. Sólo hoy, 20:30 h. Foro Sor Juana Inés de la Cruz:

Artaud, con el grupo Da Cooperativa Paulista de Teatro del Brasil. Del 27 al 29 de noviembre y del 2 al 6 de diciembre; miércoles a viernes, 20:30 h; sábados 19:00, y domingos, 18:00 h.

Casa del Lago:

Pedro y el Capitán, grupo Génesis. Sábado 28, 13:00 h.

Esperando a Godot, dirección: Josa-fat Luna. Miércoles a viernes, 19:00 h; sábados y domingos, 18:00 h.

Los niños prohibidos, dirección Mara Guadalupe. Domingo 29, 13:00 h.

Teatro Carlos Lazo:

Los contaminantes... ¡uy qué miedo! (infantil), dirección: Paco Roustand. Sábados, 12:00 y 13:30 h.

Parque de atracciones, dirección: Ricardo Sánchez. Jueves 26, 18:00 h.

La ginecomaquía, dirección: Ramiro García. Viernes 27 y sábado 28, 18:00 h.

Museo Universitario del Chopo:

Valerio Rostro, traficante en sombras, dirección: Luis Francisco Escobedo. Sábado 28 y domingo 29, 20:00 h.

Viaje, tragedia y farándula, dirección: Felio Eliel. Domingos, 12:00 h.

Un cuento que no lo es (infantil), dirección: Magdalena Solórzano. Sábado 28 y domingo 29, 17:00 h.

Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM:

Los niños prohibidos, dirección: Guillermo Ríos. Jueves 26 y viernes 27, 21:00 h; sábados 28, 19:00 h, y domingo 29, 18:00 h.

Foro de la Conchita:

Padre nuestro... ¿estás en el Cielo? (cánticos), dirección: Oscar Narváez. Sábado 28, 20:30 h, y domingo 29, 19:00 h.

Teatro Legaria:

Los niños prohibidos, dirección: Mara Guadalupe. Jueves 26 y viernes 27, 18:00 h.

Octubre terminó hace mucho tiempo, dirección: Luis León Vela. Sábado 28 y domingo 29, 18:00 h.

Palacio de Minería:

Parque de atracciones, dirección: Ricardo Sánchez. Del 27 al 29 de noviembre, 18:00 h.

Plaza de Santa Catarina:

Amor de don Perlimplín con Belisa en su jardín, de Federico García Lorca. Reestreno: viernes 27, 19:00 h. Funciones: viernes, 20:00 h; Sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Visita guiada

Colegio de Las Vizcainas, expositora: María de los Angeles Moreno. Domingo 29, 10:00 h, en la calle de Las Vizcainas, esquina con Eje Central (a dos cuerdas del Metro Salto del Agua).

**ABRIMOS LAS PUERTAS
POR 1ª VEZ**

TIENDA UNAM DOMINGO Y LUNES TIENDA UNAM

**LOS DIAS 12, 13, 14, 20 Y 21 DE
DICIEMBRE 87'**

¡¡ Y EN HORARIO NORMAL !!

Universidad: motivo
y compromiso

LA EDUCACION
Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION
EN LA FRONTERA DEL SIGLO XXI

TERCERA CONFERENCIA
INTERNACIONAL LAS COMPUTADORAS
EN INSTITUCIONES DE EDUCACION
NOVIEMBRE 30 A DICIEMBRE 3 DE 1987



UNISYS




LA
UNIVERSIDAD
EN EL
UMBRAL DEL
SIGLO XXI

PALACIO DE MINERIA
A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA CONFERENCIA
INTERNACIONAL LAS COMPUTADORAS
EN INSTITUCIONES DE EDUCACION
CD. DE MEXICO
NOVIEMBRE 30 A DICIEMBRE 3 DE 1987

OBJETIVO

Presentar los principales desarrollos en el uso de los Sistemas de Información en las instituciones Educativas, en las áreas de docencia, investigación y administración, así como promover el intercambio de experiencias entre los miembros de la comunidad informática que tengan interés en esta áreas.

TEMAS GENERALES DE LA CONFERENCIA

Arquitectura de Computadoras
Redes de Computadoras y Comunicaciones
Desarrollos Tecnológicos de Frontera
Administración de Centros de Cómputo
Lenguajes de Cuarta Generación
Gradificación por Computadoras
Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial
Bases de Datos
Diseño y Manufactura Asistidos por Computadora
Sistemas para la Toma de Decisiones
Automatización de Oficinas
Sistemas y Programas de Aplicación en: Investigación, Enseñanza y Educación
Planeación y Evaluación en Educación
Tendencias y Avances en Hardware y Software

PRESENTACION DE POSENCIAS

- Se aceptarán ponencias relativas a cualquiera de los temas de la conferencia
- Los trabajos deberán tener un máximo de 20 cuartillas a doble espacio incluyendo los figuras
- Las ponencias serán evaluadas por el Comité del Programa
- Habrá un número limitado de becas para el pasaje de no residentes en México cuyos trabajos hayan sido aceptados

FECHAS LIMITE

- Recepción de resúmenes Septiembre 30
- Notificación de aceptación de trabajo Octubre 15
- Recepción de ponencias aceptadas Noviembre 15

THIRD INTERNATIONAL
CONFERENCE COMPUTERS
IN INSTITUTIONS OF EDUCATION
MEXICO CITY
NOVEMBER 30 TO DECEMBER 3, 1987

PURPOSE

The purpose of the Conference, is to present the latest developments in the use of information systems in institutions of education at all levels in the areas of teaching, research, and administration, as well as to promote the exchange of experiences among the members of the Informatics community interested in these areas.

PROGRAM AREAS

Computer Architecture
Computer Networks and Communications
Emerging Technologies
Computer Centers Administration
4th Generation Languages
Computer Graphics
Trends in Education Computer for the 90's
Expert Systems and Artificial Intelligence
Data Bases
CAD/CAM
Decision Support Software
Office Automation
Application Software: Instruction, Research and Administration
Planning and Evaluation in Education
Advances and Trends in Hardware & Software

CALL FOR PAPERS

- Papers related to any of the program areas will be accepted
- All material including figures and tables must be not more than 20 pages long (double spaced)
- Papers will be evaluated by the program committee, who will inform on time their decision to participants
- Limited number of air fare expenses for accepted papers of Mexico's non-resident participants

DEADLINES

- Summary of presentation for entry in program September 30
- Notification of accepted papers October 15
- Reception of accepted papers November 15

INFORMES Y ENVIO DE CORRESPONDENCIA

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL
LAS COMPUTADORAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION

MAILING ADDRESSES

THIRD INTERNATIONAL CONFERENCE
COMPUTERS IN INSTITUTIONS OF EDUCATION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Dirección General de Servicios de Cómputo Académico
Av. Dirección General
Apartado Postal 20-059
Deleg. Álvaro Obregón
01000 México D.F.
MEXICO
Tels. 550 5875; 550 5869; 550 5986; 550 5872
Telex 1772894 BRGSMX

UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
London 102-6o piso
Deleg. Cuauhtémoc
06600 México, D.F.
MEXICO
Tel. 533 1510
Telex 1774406
FAX 514 6872

ORGANIZED FOR:

ORGANIZED BY:



UNISYS

**CONGRESO
UNIVERSITARIO**

**PROCESO
ELECTORAL**

Listado de las planillas definitivamente registradas por la Comisión Especial del Consejo Universitario y textos en los que exponen su concepción de la Universidad y del Congreso Universitario.

Programa de los cursillos de capacitación de los Comités Electorales.

I. SECTOR DOCENTE

1. Frente Académico Universitario (FAU)

Integrantes de la planilla

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Elvia Campuzano Reyes.	Escuela Nal. Preparatoria. Bachillerato
Lic. Rogelio Escartín Chávez.	CCH Vallejo. Bachillerato
Prof. Carlos Pascual Ruiz Fdez.	Escuela Nal. Preparatoria (2). Bachillerato
Lic. Alicia Reyes Amador.	CCH. Bachillerato
Dr. Máximo Carvajal Contreras.	Facultad de Derecho. Licenciatura y Pos.
Dr. José Sanginés Barraza.	Facultad de Contaduría y Admón. Licenciatura y Pos.
Dr. Isidoro García Martínez.	ENEP Zaragoza. Licenciatura y Pos.
Ing. Jorge Cortés Obregón.	Facultad de Ingeniería. Licenciatura y Pos.
Dr. Carlos Rosales Ortega.	Fac. Med. Vet. Zootecnia. Licenciatura y Pos.
Lic. Carlos Oronoz Santana.	ENEP Acatlán. Licenciatura y Pos.
Ing. Ismael Huitrón Márquez.	ENEP Aragón. Licenciatura y Pos.
Arq. Raúl F. Gutiérrez García.	Facultad de Arquitectura. Licenciatura y Pos.

Responsable: Dr. Máximo Carvajal Contreras

Facultad de Derecho

Temario

DECLARACION DE PRINCIPIOS

A. CONSIDERACIONES GENERALES

Los suscritos académicos, como sector constitutivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos consideramos responsables y copartícipes de la defensa y difusión de los principios que la rigen. Así como de su desarrollo histórico.

En tanto que dicho desarrollo no es separable del devenir de la nación, asumimos el compromiso que, como mexicanos y universitarios, debemos a la sociedad: la participación crítica, la generación y la aplicación de los conocimientos de nuestras disciplinas y la voluntad de enfrentar y solucionar los problemas prioritarios del país.

Las dificultades por las que atraviesa nuestro país invaden todos los órdenes de su vida social. La crisis que hoy padece obliga a los mexicanos, y a los universitarios en particular, a asumir una actitud responsable y madura que vaya más allá del simple conocimiento de nuestros problemas.

Nuestra Universidad no es ajena a la crisis que el país vive, los problemas de éste son también los problemas de nuestra Institución, en tanto que las posibilidades de de-

A. Consideraciones generales.

B. Definición de principios

I. Funciones y fines de la Universidad

II. Excelencia Académica de la Universidad

III. Superación Académica

IV. Personal Académico

V. La transformación de la Universidad

VI. Congreso Universitario

sarrollo de ella están hondamente vinculadas con las de la nación. Los universitarios no podremos entender los problemas de nuestra Casa de Estudios si los aislamos de los del país. El reto es claro: cada sector de la comunidad nacional debe asumir su responsabilidad.

Los Universitarios hemos demostrado en diferentes circunstancias históricas que somos capaces de mirar hacia dentro de nuestra propia Casa de Estudios y poner a la vista de todos nuestros problemas. Pero también hemos demostrado que podemos resolverlos y seguir adelante.

Hoy nuestra Casa de Estudios vive una excepcional oportunidad para transformarse. Los universitarios nos hemos asomado al espejo de nuestra propia realidad, y ella nos ha mostrado la necesidad impostergable del cambio. El asomo a esa realidad nos privilegia, pues estamos en mejores condiciones para encontrar soluciones viables. La transformación de la Universidad no debe ser un fin en sí mismo: es un paso que debemos dar con el propósito que la institución responda a las expectativas que la sociedad ha puesto en ella.

En el pasado reciente se han destacado diversos problemas que han demostrado a la comunidad universitaria y al país, la necesidad de emprender el cambio.

El personal académico no debe, por ningún motivo, desaprovechar los canales de participación que hoy se han abierto en nuestra Casa de Estudios.

El reciente conflicto universitario nos mostró que si alguno de los sectores de la comunidad queda rezagado y no participa, se corre el riesgo, muy grave por cierto, de perder una parte significativa de las posibilidades para resolver cabalmente nuestros problemas.

Por eso es urgente que este personal adquiera plena conciencia de los alcances que hoy tiene el proceso de renovación universitaria.

De ninguna manera podemos permitir que en la definición de los nuevos rumbos que tome nuestra institución el sector académico quede marginado. Es tiempo de que quienes tenemos por vocación la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, nos despojemos de egoísmos y de intereses individuales, para estrechar, como sector académico, lazos de solidaridad y fortalecer actitudes de corresponsabilidad con un solo propósito: luchar porque nuestra Universidad sea más vigorosa en lo científico, en lo técnico y en lo cultural.

La crisis que hoy día vive nuestra Universidad, nos indica que ya no podemos seguir postergando la solución de las graves cuestiones que la aquejan. El personal académico tiene hoy una gran oportunidad para influir en el destino de la institución. No corramos el riesgo de lamentarnos después por nuestra apatía, por nuestra indecisión o por nuestra incapacidad de movilización. Es necesario que los académicos, cuya presencia nutre cotidiana y permanentemente nuestra Universidad, influyan decididamente en los destinos que ahora la Universidad vislumbra.

Todos tenemos presentes las experiencias del conflicto que recientemente vivimos. Este significó, sin duda alguna, una llamada de alerta para los universitarios. El próximo proceso nos planteará una alternativa. En él estará en juego el sentido mismo de la Universidad: o sigue siendo una institución de cultura donde se forma libremente a los hombres que han de contribuir al desarrollo cientí-

fico y técnico del país, o los fines de la Universidad deben ser subordinados a intereses políticos o de grupo.

La solución institucional que se dio a dicho conflicto también mostró que, a pesar de nuestras dificultades, la Universidad cuenta con una legislación y una estructura interna de gobierno, que si bien deben revisarse y modificarse, han hecho posible el ejercicio pleno de su autonomía.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario el día 10 de febrero de 1987, en el sentido de integrar la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, con la participación de representantes del personal académico, los alumnos, los trabajadores y las autoridades, un grupo de profesores de distintas facultades y escuelas hemos decidido organizarnos a fin de emprender los trabajos relativos a la elección del personal docente que nos represente ante dicha Comisión. Por ello, damos a conocer esta declaración de principios conforme a la cual realizaremos nuestras actividades.

B. DEFINICION DE PRINCIPIOS

I. FUNCIONES Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

El desarrollo de un país exige que la sociedad que lo conforma sea capaz de generar los satisfactores suficientes que mantengan cierto ritmo de desarrollo y aun que lo acreciente.

La cultura, las artes, la ciencia y la técnica, son signos evidentes de cualquier país desarrollado. Los pueblos que se debaten en el subdesarrollo hacen cada vez mayores esfuerzos por conseguir y fortalecer su independencia científica y técnica.

Las universidades, y las instituciones de educación en general, son, hasta ahora, una de las posibilidades más importantes a través de las cuales los países pueden lograr su desarrollo. Por eso, cualquier país que lucha por su superación integral tiene entre sus prioridades el fortalecimiento de las instituciones educativas. Estas instituciones, independientemente del sistema político del país al que corresponda, son las responsables de formar los hombres en cuyas manos estará el futuro de una sociedad.

Es cierto que los avances de un país se miden por su sistema y desarrollo político; y es cierto también que las universidades contribuyen a ello en tanto que en ellas se estudian, se analizan, se elaboran teorías y se sugieren nuevas posibilidades para ese desarrollo. Pero no son ellas las inmediatas y directamente responsables del grado de desarrollo político de un pueblo, pues toca a otras instancias, como las organizaciones políticas, esta tarea específica.

Así pues, la vocación de las instituciones de educación superior y la de la UNAM en particular, es y debe seguir siendo la formación académica, científica, humanista y técnica de quienes en el futuro tendrán a su cargo la misión de encauzar el desarrollo del país. Por otra parte, también la Universidad tiene entre sus funciones la de contribuir, de una manera importante, en el acrecentamiento y difusión de la cultura nacional. En este último sentido, pugnamos porque la cultura creada en las universidades sea un factor que refuerce nuestra identidad nacional.

Queremos, por otra parte, una Universidad comprometida, no con intereses de ciertos grupos o personas, si, en cambio, con los problemas del país. El quehacer universitario no sólo debe traducirse en ciencias, en arte, en técnica o en cultura, sino que debe también concretarse en proposiciones viables que busquen la resolución de los grandes problemas nacionales. La única inspiración que debe tener el quehacer de las universidades ha de buscarse en la entraña de la sociedad a la que se debe, de acuerdo con lo anterior, declaramos que:

En la Comisión que organizará el Congreso Universitario deben defenderse los principios universitarios de:

- Autonomía y libertad de cátedra.
- Sostener que la función y los fines de la Universidad tienen que seguir siendo esencialmente académicos.
- Argumentar que el trabajo de los universitarios ha de contribuir al análisis y solución de los problemas de la sociedad a la que pertenece.
- Enfatizar que los miembros de nuestra comunidad académica deben continuar poniendo todo su empeño para coadyuvar al desarrollo científico del país.
- Sustentar firmemente que nuestra Casa de Estudios ha de seguir influyendo en la conformación de la cultura nacional.

II. EXCELENCIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD

Los universitarios debemos estar permanentemente preocupados por la excelencia académica de la Universidad. Una institución de enseñanza superior que descuida sus niveles académicos no sólo está condenada al descrédito, sino a su propia desaparición.

Declaramos enfáticamente que la excelencia académica de ningún modo está reñida con la vocación social de la Universidad, y no sólo esto, creemos firmemente que si la Universidad ha de cumplir plenamente su cometido es indispensable que reúna ambas condiciones: una permanente preocupación por su excelencia académica y una profunda vocación social.

Si bien la Universidad ha logrado innegables niveles de excelencia académica en algunas de sus áreas, en muchas otras se han abatido a grados alarmantes. Pero ya no es suficiente reconocer estas realidades, es necesario ahora transitar a una nueva etapa: proponer soluciones que realmente superen estos problemas.

Por esto, nos comprometemos que al representar al personal académico en la Comisión Organizadora del Congreso defenderemos como uno de los retos más importantes de los universitarios el lograr que una Universidad de masas como la nuestra, con profunda vocación social, alcance la excelencia académica que el desarrollo del país exige.

III. SUPERACION ACADEMICA

Es indudable que para lograr la excelencia académica de la Universidad es necesario que los universitarios pug-

nemos por nuestra propia superación, principalmente en lo que corresponde al personal académico y a los alumnos, al tiempo que se deben otorgar las condiciones de trabajo y de estudio que una comunidad como la nuestra requiere.

En tanto que el principio de la excelencia académica no se traduzca en un genuino interés personal e institucional, no se lograrán los fines de la superación académica.

Debe reconocerse que los esfuerzos de la Universidad por implantar y sostener programas de superación académica, han contribuido a preservar las áreas de excelencia y a evitar el deterioro de otras. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer.

Declaramos que la superación académica debe ser integral, es decir: debe comprender la superación de la enseñanza, de la investigación y del quehacer cultural de la Universidad en general. Debe incluir la participación de todos los sectores universitarios y ha de contar con los recursos materiales y financieros necesarios para lograrlo. Como sus representantes tendremos que sostener y convencer de la bondad de estos argumentos.

IV. PERSONAL ACADEMICO

La Universidad, desde sus orígenes, se forjó en una comunidad de profesores y de alumnos. No obstante la evolución que han experimentado las formas organizativas de las universidades, el personal académico sigue siendo uno de los elementos consubstanciales de estas instituciones. De ahí que en la actual situación que vive la Universidad, nuestro sector tenga, por derecho propio, un papel preponderante.

El personal académico debe seguir luchando por conseguir mejores condiciones materiales para desarrollar adecuadamente su trabajo y buscar su superación académica, pero también debe exigir que las instancias académicas correspondientes evalúen eficaz, expedita y objetivamente sus labores, a fin de estar en posibilidad de avanzar hacia mejores formas de organización académica.

El personal académico tiene la seria responsabilidad de generar ideas y proposiciones que conduzcan a la transformación académica de la Universidad. Para ello, es indispensable que se refuercen las formas de organización y participación académicas, se hagan a un lado intereses grupales o faccionales, existan mecanismos de intercomunicación académica de los docentes e investigadores y, por último, se produzca una actitud de corresponsabilidad con los otros sectores de la comunidad universitaria.

Como representantes de los académicos en la Comisión Organizadora, tendremos que velar celosamente por los intereses de nuestro sector. Los problemas del personal académico deberán ventilarse en el congreso y las posibles soluciones discutirse abiertamente.

V. LA TRANSFORMACION DE LA UNIVERSIDAD

Hoy, la transformación de la Universidad es imposterable. La transformación de la Universidad debe abor-

darse madura y responsablemente. Transformar una institución no significa destruirla.

Decidir la transformación de una institución como la nuestra implica una grave responsabilidad de quienes pretenden participar en el cambio. Requiere adicionalmente de un profundo conocimiento de la misma, de tener claro los rumbos que se quieren tomar, de reconocer qué es lo que realmente debe cambiarse y qué es lo que debe conservarse, así como la definición de una estrategia para implantar los cambios requeridos.

El cambio por el cambio no sólo es pernicioso para la salud de una institución, sino puede ser el preludio de su propia desaparición. Para la dialéctica de algunos, la transformación significa necesariamente la destrucción del objeto a transformar. Nosotros creemos que si una institución debe transformarse debe conservar su esencia para que siga siendo ella misma. De no ser así, entonces la institución no se transforma, se destruye para crear otra nueva, distinta a la primera.

Sabemos cual es la esencia de la Universidad y queremos conservarla, pero también queremos el cambio de la institución en aquellos aspectos que deben ser superados. Si buscáramos la transformación de su esencia estaríamos condenándola a su desaparición.

Sostenemos que la transformación de la Universidad debe incluir entre otros aspectos, tan importantes como la organización del trabajo académico, la representación del personal académico en los órganos de gobierno y el avance a mejores formas de participación democrática en la Universidad.

Declaramos que el proceso de transformación de la Universidad debe respetar los márgenes que la Legislación Nacional y Universitaria nos señalan. Reconocemos que el Régimen Jurídico de la Universidad permite los cambios que la institución requiere. No podemos esgrimir como pretexto, el cambio de la Universidad, para violentar sistemáticamente la ley. No somos partidarios de la ilegalidad, porque creemos que toda sociedad debe regirse por el derecho. Sin embargo, si existe algún aspecto importante de la vida universitaria que deba ser superado y que para ello se requiera remover las barreras que la legislación imponga, estamos dispuestos a proponer su renovación, porque también estamos convencidos de que no es vocación de la ley obstaculizar los cambios que, en nuestro caso, la universidad exige. Transformación dentro de la legalidad, es otro principio que debe orientar a los universitarios en el próximo Congreso Universitario.

Por lo que hace a la organización del trabajo académico, declaramos que ésta debe abordarse bajo el principio de que los méritos académicos deben ser la base para definir las políticas que deben seguirse en este renglón. La participación de los órganos colegiados en la organización del trabajo académico, debe respetar escrupulosamente el principio de la libertad de cátedra e investigación. Este principio debe seguir siendo la norma invariable del quehacer académico en la Universidad.

Sabemos que la democracia universitaria es un aspecto que preocupa a toda la comunidad. El crecimiento de la Universidad ha desbordado fórmulas democráticas que si bien fueron saludables en su momento, hoy reclaman modificaciones. Existen sectores de la comunidad que no es-

tán plenamente representados. Precisamente el académico es uno de ellos.

Por lo anterior, el sector académico exige una seria y profunda revisión de las formas de participación de los diferentes sectores de la comunidad en los órganos de gobierno de la Universidad. Nosotros como representantes debemos promover la inclusión de estas ideas en la vida universitaria dentro de la agenda que habrá de desarrollar el Congreso.

Sin embargo, estaremos atentos frente a las asechanzas de grupos que bajo el abrigo de fórmulas pseudodemocráticas cobijan intereses contrarios a la vida de la Universidad. Con base en esto, declaramos que el ejercicio democrático en la Universidad no debe estar por sobre los fines y naturaleza de la misma. Abatir la calidad académica de la enseñanza, de la investigación y de la difusión de la cultura pretextando una supuesta democratización de la Institución, no es sino una concepción falsa de la Universidad y de la democracia. No es posible asimilar la democracia universitaria a la democracia político-partidista, pues sus principios, sus objetivos y su esencia, son distintos.

Bajo estos principios, declaramos que lucharemos por el perfeccionamiento de la democracia universitaria como una condición indispensable para que los problemas de la Universidad puedan, efectivamente, ser resueltos por los universitarios.

VI. CONGRESO UNIVERSITARIO

La posibilidad que el H. Consejo Universitario abrió para ventilar los grandes problemas de la Universidad a través de un congreso, es una oportunidad excepcional que el personal académico debe aprovechar libre y responsablemente.

Creemos que el Congreso Universitario constituye una extraordinaria ocasión para que la comunidad influya decididamente en el destino de nuestra Casa de Estudios. Si no llegamos al Congreso Universitario con la convicción de que vamos a proponer y a tratar de encontrar las soluciones a los problemas de la Universidad para superarla, corremos el riesgo de perder esta oportunidad inestimable.

Como personal académico de la Universidad tenemos la voluntad y decisión de participar en el Congreso. Nuestra participación debe comenzar ahora mismo, designando a los representantes más idóneos ante la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. De esta representación dependerá en parte el futuro de la institución. Participa responsablemente y selecciona la mejor opción para la Universidad y el personal académico.

CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD

El origen, la creación, el desarrollo y la evolución de las universidades y de las instituciones de educación, si

bien han tenido contextos sociales diferentes en cada país en donde han emergido, son una expresión elevada de los deseos, las aspiraciones, las inquietudes y los anhelos de los pueblos por ir a la búsqueda de nuevas ideas y nuevos conocimientos que posibiliten no sólo el cultivo del espíritu del hombre en lo individual, sino el bienestar del grupo social y de toda la humanidad.

Con esos propósitos, grupos de personas fueron uniendo sus voluntades para sembrar el germen de lo que posteriormente serían las universidades. La historia de estas instituciones está caracterizada por sus nobles propósitos: cultivar el espíritu y el conocimiento, explorar nuevas rutas de la ciencia y ser puntales del desarrollo social.

Sin embargo, las universidades también fueron utilizadas como instrumentos de poder, en donde sólo se preparaba a las clases sociales que tenían el privilegio de regir los destinos de una sociedad y en las que se enseñaban las ciencias y las artes que sólo servían a grupos reducidos. Fue entonces cuando la Universidad se enclaustró, "elitizó" y aisló del cuerpo social.

Por fortuna, la dinámica social siempre ha terminado por imponer su fuerza y por influir en instituciones como las universidades.

En México, nuestra Universidad ha tenido su propia evolución. Si bien su nacimiento se gestó y se produjo en un contexto de dominación y que por ello fue ajena a la idiosincrasia y a la realidad de la "colonia", los movimientos sociales de la Independencia y de la Revolución de 1910 rompieron con los moldes que originalmente la caracterizaron. Por eso, podemos afirmar que hoy la Universidad Nacional es una institución social que ha evolucionado con el impulso de nuestro propio desarrollo y que se ha ido vinculado cada vez más con los problemas del país.

La cultura, las artes, la ciencia y la técnica, son signos distintivos del desarrollo de cualquier nación. Los pueblos que se debaten en el subdesarrollo hacen cada vez mayores esfuerzos por conseguir y fortalecer su independencia científica y técnica.

Las universidades, y las instituciones de educación superior en general, son, hasta ahora, una de las posibilidades más importantes a través de las cuales los países pueden impulsar su desarrollo. Por eso, cualquier país que lucha por su superación integral, tiene entre sus prioridades el fortalecimiento de sus instituciones educativas. Estas instituciones independientemente del sistema político del país a que correspondan, son las responsables de formar a los hombres en cuyas manos estará el futuro de una sociedad, los conocimientos son universales, su aplicación varía según las características de cada país.

Es cierto que los avances de un país también se miden por su sistema y desarrollo político. Es cierto también que las universidades contribuyen a ello en tanto que en ellas se estudian, analizan, elaboran teorías y sugieren nuevas posibilidades para ese desarrollo. Pero no son ellas las inmediata y directamente responsables del avance político de un pueblo. Toca a otras instancias e instituciones, como las organizaciones políticas, esta tarea específica.

Así pues, la vocación de las instituciones de educación superior y la de la Universidad Nacional en particular, es y debe seguir siendo la formación académica, científica, humanística y técnica de quienes en el futuro tendrán a

su cargo la misión de encauzar el desarrollo del país. Por otra parte, también la Universidad debe seguir contribuyendo de una manera importante, al acrecentamiento y difusión de la cultura nacional. En este último sentido, pugnaremos por que la cultura creada en las Universidades sea un factor que refuerce nuestra identidad nacional.

Por otro lado, es necesario rescatar y consolidar el concepto de comunidad universitaria. No olvidemos que la Universidad es una comunidad de alumnos, profesores, investigadores, técnicos, ayudantes académicos y trabajadores que tienen un objetivo común: la adquisición, transmisión, producción y utilización del conocimiento. En este complejo proceso, cada uno de estos sectores de la comunidad tiene una función destacada. La unidad solidaria de los universitarios deberá seguir representando un factor decisivo para la transformación de la Institución.

El estudiante debe seguir siendo uno de los sectores fundamentales en la concepción de la Universidad, pues es él el sujeto principal y razón de ser de las funciones de docencia que la Universidad realiza.

El binomio profesor-alumno es consubstancial a la idea de Universidad. En consecuencia, la relación que se da entre estos dos sectores debe ser revalorada.

El personal docente deberá seguir esforzándose por lograr una formación integral de los universitarios, a fin de que éstos sean capaces de conjugar una firme voluntad, una clara inteligencia y un sentimiento noble de superación. Maestros y estudiantes deben asumir el compromiso solidario de defender y mantener la calidad, intensidad y continuidad permanente de la actividad universitaria como la mejor forma de contribuir al engrandecimiento espiritual, cultural y material de la sociedad nacional, independientemente de su estructura orgánica y de su sentido social.

El profesor, el investigador y el técnico académico, así como los ayudantes de este personal, deben seguir figurando como los otros actores sin los cuales la Universidad no puede concebirse: la docencia, la formación de profesionales, la investigación y la difusión de la cultura, son tareas esenciales que no podrían cumplirse sin la presencia y participación del personal académico.

Los trabajadores universitarios también son parte fundamental de la comunidad y su apoyo a las actividades sustantivas de la Universidad de imprescindible para que ésta pueda seguir cumpliendo con sus responsabilidades. Así, es necesario reafirmar que el trabajo administrativo debe estar al servicio del quehacer académico, es la otra mano que ayuda en todas las actividades universitarias; su apoyo es básico.

Creemos, por otra parte, en la Universidad comprometida con los problemas del país, no con los intereses de ciertos grupos o personas. El trabajo universitario no sólo debe traducirse en ciencia, en arte, en técnica o en cultura, sino también completarse en proposiciones viables que busquen la solución a los grandes problemas nacionales. La única inspiración que debe tener la actividad universitaria ha de buscarse en la entraña de la sociedad a la que se debe.

Así, la Universidad debe contribuir al mejoramiento de las condiciones que hagan posible el bienestar social sin renunciar ni perder de vista su carácter académico.

Para que la Universidad pueda cumplir con ese compromiso es indispensable, en primer lugar, hacer un serio esfuerzo de superación, analizar y resolver sus propios problemas.

Por eso, sostenemos que la excelencia académica de ningún modo está reñida con la vocación social de la Universidad, y no sólo esto, creemos firmemente que si la Universidad ha de cumplir plenamente su cometido es indispensable que reúna ambas condiciones: una permanente preocupación por su excelencia académica y una profunda vocación social. En este sentido hemos asumido como lema el de "EXCELENCIA ACADEMICA CON VOCACION SOCIAL".

Si bien la Universidad ha logrado innegables niveles de excelencia académica en algunas de sus áreas, en muchas otras se han abatido en grados alarmantes. Pero ya no es suficiente reconocer estas realidades, es necesario, transitar a una nueva etapa: proponer soluciones que superen estos problemas.

En el compromiso con la sociedad debemos considerar que lo que hoy se siembre será el fruto de mañana. La excelencia académica de hoy verá sus frutos en la excelencia profesional de mañana.

Hoy, la transformación de la Universidad es imposterable. La transformación de la Universidad debe abordarse madura y responsablemente. Transformar una Institución no significa destruirla.

Decidir la transformación de una Institución como la nuestra, implica una grave responsabilidad de quienes pretenden participar en el cambio. Requiere, adicionalmente, de un profundo conocimiento de la misma, de tener claro los rumbos que se quieren tomar, de reconocer qué es lo que realmente debe cambiarse y qué es lo que debe conservarse, así como la definición de una estrategia para implantar los cambios requeridos.

El cambio por el cambio no sólo es pernicioso para la salud de una Institución, sino que puede ser el preludio de su propia desaparición. Para la dialéctica de algunos la transformación significa la destrucción del objeto a transformar. Nosotros creemos que si una Institución debe transformarse debe conservar su esencia para que siga siendo ella misma. De no ser así, entonces, la Institución no se transforma, se destruye para crear otra nueva, distinta a la primera.

El cambio de la Universidad no sólo debe atender a las funciones sustantivas de la misma, sino a otros aspectos igualmente importantes, tales como sus formas de gobierno. Estas deben transformarse de acuerdo con la evolución política del país y con las propias necesidades de la Universidad.

Por otra parte, la renovación de la Universidad debe hacerse en un ambiente de plena libertad en el que campeen todas las corrientes políticas: la Universidad Contemporánea no debe someterse a doctrinas e ideologías hegemónicas, ni a dogmas que impidan el libre ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Sabemos que la esencia de la Universidad es académica y que, como lo señalamos, debe tener gran sentido social. Estas dos cualidades fundamentales debemos conservarlas y alrededor de ellas deseamos la transformación de la Universidad.

Por eso, en el proceso de renovación que hoy vive nuestra Institución, deben rescatarse los más altos valores universitarios que nuestra Casa de Estudios ha forjado a lo largo de su historia: su vocación académica y de servicio a la sociedad; la razón y la inteligencia como garantes de la convivencia universitaria; la libertad para investigar, enseñar y difundir la cultura; la libertad para organizarse y gobernarse a sí misma, es decir, la garantía de su autonomía universitaria; la tolerancia a las diferentes corrientes de opinión; y el respeto a las minorías, entre otros.

Por último, queremos que la Universidad siga defendiendo la Cultura Nacional; siga formando hombres libres y comprometidos con los problemas del país; continúe explorando nuevas rutas del saber y de la ciencia; proponga alternativas para resolver los problemas sociales del país; se vincule cada vez más vigorosamente con la sociedad nacional; siga siendo un vehículo importante de movilidad social, en fin, siga siendo la Universidad Nacional. La Universidad de todos los mexicanos.

CONCEPCION DEL CONGRESO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La solución que el H. Consejo Universitario dio, en su sesión del 10 de febrero, al conflicto que la Universidad vivió y que hizo crisis con la huelga estudiantil de enero y febrero de este año, demostró a los universitarios que es posible dirimir nuestras diferencias por la vía del diálogo, de la razón, la concordia y los mecanismos institucionales que nuestra legislación establece. También demostró que siempre existen fórmulas para que la comunidad universitaria participe en la transformación de nuestra Casa de Estudios.

En efecto, en aquella histórica sesión el H. Consejo Universitario aprobó, como una vía que posibilitará la participación efectiva de la comunidad en la discusión y solución de los problemas de la Universidad, la celebración de un Congreso Universitario.

La concepción del próximo Congreso Universitario ha de fundarse en las características que el referido Consejo le imprimió en sus acuerdos del 10 de febrero y en la idea que se tenga sobre la Universidad. Por ello, el Congreso debe ser un acontecimiento académico, respetar los cauces de la legislación universitaria, ser democrático y plural, así como un mecanismo de participación y no un fin en sí mismo.

El Congreso debe ser un acontecimiento académico, porque surgió como una consecuencia de las inquietudes que la comunidad manifestó para participar en el análisis de los problemas de la Universidad y proponer soluciones para superarlos. Por esta razón, el Congreso Universitario debe representar el mecanismo a través del cual sea posible que todos los sectores de la Comunidad participen, de una manera responsable e institucional, en la definición de las alternativas que deben conducir a la institución a su superación académica. Es decir, dicho evento debe facilitar la búsqueda de las mejores opciones para

que la institución siga avanzando, siga fortaleciéndose, siga consolidándose académicamente.

En el Congreso tendrá que discutirse el quehacer universitario, se tendrá que evaluar y mostrar sus deficiencias, sus carencias, sus retrasos, sus avances, sus logros y sus aspectos positivos. Pero también en él deben plantearse opciones viables y objetivas que conduzcan a la solución de sus problemas.

En este sentido, el Congreso Universitario deberá ser altamente creativo, pues en él habrán de ventilarse la variedad de alternativas para seguir impulsando el desarrollo de nuestra Casa de Estudios.

Por todo ello, no podemos convertir a este acontecimiento en una arena política en donde se diriman diferencias y pugnas políticas e ideológicas, ni en un escenario que sólo sirva de foro político en donde se discuta y dispute el poder en la Universidad. La mayoría de los universitarios no queremos saber qué corriente ideológica tiene más fuerza para apropiarse de nuestra Casa de Estudios, lo que los universitarios queremos, porque esa es nuestra vocación, es ver a nuestra Universidad más vigorosa, más comprometida con los problemas del país y con la búsqueda de soluciones a ellos a través de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión de la cultura.

En resumen, queremos que la Universidad responda cada vez con mayor energía al compromiso social que tiene con el pueblo de México y que logre conciliar y armonizar ese compromiso con su calidad académica. Esto no lo podríamos lograr si los universitarios nos olvidamos de la esencia de nuestra Casa de Estudios, que es académica, y nos enfrascáramos en una lucha estéril por posiciones de poder que pueden conducirnos a la destrucción de la Universidad.

Por otra parte, el Congreso debe respetar la legislación universitaria porque así lo acordó el H. Consejo Universitario y porque ha sido conducta invariable de los universitarios ceñirse a las normas que nos rigen internamente. Sería erróneo pensar en el Congreso como un órgano soberano y omnipotente, colocado por encima de la legislación universitaria y con capacidad para desconocer todo lo actualmente estatuido. Esto no sería posible, porque ni las circunstancias de la Universidad ni los problemas que vive la han colocado en una situación de excepción o de emergencia, que hubiese llevado a los universitarios a tomar una decisión de esta gravedad. Siendo este evento un mecanismo institucional surgido de un órgano de autoridad, el Consejo, y reconocido por las leyes universitarias, deberá ceñirse a las normas internas que tenemos.

Sin embargo, la apertura del Congreso debe ser tal que permita la discusión amplia de esa misma legislación, con el propósito de que surjan propuestas académicas para su renovación, pero los cambios que seguramente habrán de producirse deberán sujetarse a las reglas que la propia legislación establece.

Asimismo, el Congreso debe ser democrático y plural, porque desde su aprobación hasta los mecanismos de organización y conformación han intervenido e intervendrán representantes de los diferentes sectores y corrientes del pensamiento universitario.

Es necesario que en la definición de los rumbos por los

que la Universidad habrá de transitar en el futuro, toda la Comunidad sea corresponsable de ellos, por lo que debe participar de la manera más amplia y organizada posible. Además, debe tomarse en cuenta que en la Universidad confluyen una gran variedad de corrientes académicas que es necesario escuchar para que aporten sus puntos de vista. En la medida en que las opciones para mejorar a la Universidad cuenten con los puntos de vista de todas estas corrientes, en esa medida estaremos en mejores posibilidades de crear un proyecto de Universidad viable y acorde con las características de nuestra comunidad y de nuestra sociedad.

El Congreso Universitario no sería democrático ni plural si se desconocieran a las minorías, a los grupos que si bien cuantitativamente son pequeños, pueden y deben tener una participación cualitativa destacada. Sus voces, sus propuestas y sus puntos de vista, deben ser tomados en cuenta. El Congreso, reiteramos, no ha de ser un evento que sirva para medir fuerzas numéricas, sino las fuerzas de la razón, de la inteligencia y de las ideas.

Por lo mismo, el Congreso deberá ser plural y no sujeto a una corriente determinada que pretenda imponerse. En el Congreso no puede haber posiciones hegemónicas; sí, en cambio, argumentaciones que demuestren la validez y solidez de los puntos de vista que ahí se sostengan, y que conduzcan a una verdadera superación académica de la Universidad.

Pero también el Congreso debe ser libre, es decir, en él deben expresarse libremente, como hasta ahora ha sucedido en la Universidad, todas las posiciones que se desee plantear durante su realización. La institución tiene una larga tradición garantizando el principio de libertad de cátedra e investigación, libertad que debe extenderse a la expresión de los diferentes puntos de vista sobre los problemas de la Universidad.

Si bien el Congreso debe ser el vehículo para buscar la transformación de la Universidad, debe tomarse en cuenta que esa transformación deberá respetar aquellos principios y valores que los universitarios hemos forjado y consolidado a través de varias generaciones, tales como la libertad de cátedra e investigación, y la consecuente pluralidad ideológica, la autonomía universitaria, el principio de la legalidad, la tolerancia y el diálogo.

Por último y como consecuencia de lo anterior, el Congreso debe ser un mecanismo de participación y no un fin en sí mismo. Es decir, debe verse como el camino a través del cual podemos llegar a un objetivo común: La superación de la Universidad.

Si los universitarios hemos coincidido y acordado un solo camino y tenemos un objetivo en común, estamos seguros que el Congreso Universitario será la mejor garantía para superar nuestros problemas y consolidar los grandes logros que hemos alcanzado.

¡Excelencia académica con vocación social!

¡Por una Universidad comprometida con los problemas del país!

¡Excelencia académica para servir mejor al país!

¡Por un Congreso Universitario académico, democrático y plural!

FRENTE ACADEMICO UNIVERSITARIO

2. Consejo Académico Universitario (CAU)

Integrantes de la planilla

Por licenciatura y posgrado:

Adolfo Gilly
Axel Didriksson
Ana María Cetto
Manuel Pérez Rocha
Laura Santini
Alfredo Saavedra
Jesús Caballero
Eduardo Guzmán

Por bachillerato:

Fausto Nava
Arturo Delgado
Jorge Limón
Víctor Plata

Representante:

Luis Gómez

DIAGNOSTICO Y CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD

La enseñanza universitaria ha sufrido en las dos últimas décadas una serie de cambios de enorme importancia. Prácticamente, estos cambios han ocurrido en su dinámica de expansión cuantitativa, en los modelos organizativos, en su diversificación institucional, en la participación y composición de sus diferentes sectores y actores, en la gestión administrativa y en la distribución de sus recursos materiales.

En la situación actual, la UNAM vive un proceso de cambio sustancial. La irrupción de un nuevo movimiento estudiantil ha abierto un conjunto de nuevas vertientes y posibilidades de transformación que hace apenas unos meses eran impensables. La discusión y el aprendizaje que han ocurrido concentran años de elaboración teórica y política, y todo está en juego y todo es probable. Las perspectivas que ha abierto la realización de un Congreso Universitario se sienten como algo nuevo extremadamente positivo. La Universidad, sin exagerar, vive de nuevo a raíz de la radicalización de los estudiantes.

Un punto nodal de la realización del Congreso Universitario es el de sus temas y sus contenidos. El presente trabajo busca introducir algunos elementos para llegar a su definición.

Lo que presentamos a continuación parte de la crítica a la gestión y a la comprensión de los problemas universitarios que han tenido las autoridades centrales de la UNAM personificadas en la Rectoría de esta institución.

Partiendo de esta crítica a la política educativa, se abordan también líneas de trabajo para el desarrollo de una nueva educación universitaria.

Los elementos principales se presentan con la selección de una serie de "áreas problemáticas" que son las siguientes:

1. Universidad-sociedad y desarrollo.
2. Planeación universitaria.
3. Saber, estructura del conocimiento y disciplinas.
4. Estructura académica.
 - 4.1. Investigación científica y tecnológica.

4.2. Docencia.

4.3. Estudiantes.

4.4. Contenidos, métodos y técnicas.

4.5. Organización académica.

El tratamiento de estos temas es general y esquemático por razones de espacio. Se pretende abrir con ello su discusión, no decir la última palabra.

1. UNIVERSIDAD-SOCIEDAD Y DESARROLLO

La UNAM como institución educativa de carácter nacional se ha comprendido por las dos últimas administraciones como expresión y componente de la problemática del desarrollo de la sociedad y la historia mexicanas. El sentido del conjunto de su actividad se ha definido como el de vincularse a las necesidades productivas, políticas, culturales de la sociedad y el Estado, y, en este marco, se ha puesto el énfasis en que la Universidad debe tener como principal misión la de formar recursos humanos de acuerdo con las necesidades específicas de la producción y la economía en general.

En esta relación fundamental se ha subrayado una visión tradicional de la Universidad, en el sentido de ser la generadora de profesionales y especialistas del más alto grado, y la que realiza investigación vinculada al requerimiento nacional dentro de los objetivos propuestos por la política estatal.

No se ha puntualizado, sin embargo, en la diversidad que adquiere la relación universidad-sociedad ni en sus contradicciones.

Por ejemplo, a nivel general, la relación de la Universidad con la sociedad ha desempeñado un papel activo en la reproducción de las contradicciones económicas y sociales, a través de su política de selección credencialista y a través del mantenimiento de un ideal meritocrático en su proceso de transmisión de valores y conductas. Su falta de planeación para la atención real de la demanda para fines de brindar la oportunidad al conocimiento —y no sólo a la escolarización— ha ayudado a reproducir las desigualdades sociales y la marginación de grandes sectores del grupo de edad correspondiente.

En lo fundamental, la relación entablada de la Universidad con la sociedad ha contribuido al mantenimiento y empeoramiento del desfase entre población urbana y población rural, por un lado, y entre trabajadores manuales e intelectuales, por el otro. Al aligeramiento de este desfase no ha acudido una visión global de comprensión y propuestas en las últimas administraciones.

De los 283 mil egresados de la UNAM no se ha estimado la vinculación que existe entre sus costos de oportunidad y la formación que reciben, con sus oportunidades en el mercado de trabajo, ni sus ingresos y jerarquías correspondientes.

Al nivel de la relación Universidad-desarrollo, no es frecuente que se mencione el divorcio que existe entre la planeación universitaria o la falta de ella, con la planifi-

cación económica y social del Estado: los impactos que ejerce sobre ella en relación con el ejercicio de su autonomía, por ejemplo, en la fijación de metas diferentes impuestas por el desarrollo de la ciencia y sus tendencias mundiales.

En este punto tampoco se analizan los problemas que trae consigo, a largo plazo, la imposición de la austeridad económica en su relación con la marcha normal de las actividades académicas y el encargo social de la Universidad. La experiencia demuestra que los niveles de calidad de la educación universitaria son bajos porque las políticas de expansión seguidas no fueron acompañadas de las medidas necesarias para asignar los recursos que hubieran permitido impartir educación de buena calidad.

La problemática de la relación universidad-sociedad-desarrollo es, así, mucho más compleja de lo que aparece en el discurso de la Rectoría y, por supuesto, no se resuelve con la optimización de fondos, ni con la reproducción de la formación de recursos humanos técnicos y profesionales.

La Universidad debe encargarse más amplia y dinámicamente con la sociedad, definiendo con claridad los sectores hacia los cuales irá orientada su acción. La "sociedad en su conjunto" es una abstracción que termina por no definir nada. Asimismo, debe asumir un papel pro-activo o a favor de la ampliación del acceso a la educación y la cultura, y mantener un papel más crítico frente a los objetivos y planes nacionales y sus repercusiones en las necesidades básicas de la población mayoritaria. La Universidad debe comprender que en el momento actual el énfasis de la relación de la institución con la sociedad y el desarrollo, no transita por hacer un "camino común" con el Estado, sino en el de asumir un papel activo en pro de la democratización de la enseñanza superior, llevar a cabo la máxima utilización de las potencialidades que la investigación ofrece para el mejoramiento social y laboral de cada vez mayores sectores de la población.

2. PLANEACION UNIVERSITARIA

La falta de planeación a todos los niveles es una consecuencia del pragmatismo de la política de Rectoría.

Efectivamente, durante las diferentes administraciones, los problemas de organización, centralismo, adopción de políticas que privilegiaban lo administrativo frente a lo académico, y la falta de marcos normativos que regularan las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria, fueron considerados elementos que impedían una adecuada planeación, constituyendo ello uno de los principales problemas de la UNAM.

La estructura a través de la cual se toman las decisiones fundamentales en la UNAM dificulta la planeación y sobre todo la participación de los sectores que componen la comunidad universitaria, y, al final de cuentas, impide a la misma Universidad regular su desarrollo y estar a la altura de las circunstancias actuales.

Para la administración del Dr. Carpizo el concepto de planeación se redujo a la implantación de una programación anual, sobre la base de la formulación de parte de las dependencias universitarias, de metas mínimas por cumplirse durante ese lapso, vinculándolas con aquéllas que

año con año se establecen en el presupuesto.

En el mes de enero de 1986 fue publicado el Reglamento de Planeación de la UNAM, mismo que da cuerpo y formalidad a la nueva lógica programadora de la administración del rector Jorge Carpizo.

En realidad, la planeación propuesta se realiza sin la existencia de algún plan, sino a través de un programa académico anual que presenta el Rector a principios de año. La participación se reduce a los directivos de las dependencias a través del establecimiento de metas mínimas en concordancia con las metas que cada dependencia establece en su proyecto de presupuesto. Finalmente ocurre una autoevaluación al final del año, en donde las dependencias comparan lo formulado con lo realizado y el Rector informa, en lo general, sobre lo formulado en su programa y sus resultados. No se presentan objetivos más generales sobre los cuales se puedan realizar referencias precisas a la elaboración de las metas mínimas y, al contrario de la administración anterior, en donde todo era general y formal, ahora todo es específico y de corto plazo.

Es notable en todo ello la carencia de una manifestación explícita de encaminar el rumbo de la Universidad hacia objetivos a largo alcance. El problema es que la puesta en marcha de una efectiva planeación sólo comenzará a estructurarse cuando sea premisa esencial la vinculación con los problemas reales de la sociedad y la institución. Efectivamente, mientras esta vinculación no sea extensiva y participativa y se reduzca, por ejemplo, al nivel del entorno, a convenios específicos con empresas o dependencias gubernamentales, se seguirá haciendo de la planeación una ficción.

Por lo demás, el ejercicio de autoevaluación de metas mínimas enfrenta, por sí mismo, un cúmulo de dificultades como mecanismos de planeación. En primer lugar, sin la existencia de objetivos más amplios a los cuales hacer referencia, se hace extremadamente difícil, operativamente, encaminar esfuerzos comunes de manera participativa, o evaluar la eficacia y la eficiencia del trabajo desarrollado. En segundo lugar, la falta de criterios de evaluación y planeación del trabajo académico reduce notablemente los principios de la autoevaluación a las cuestiones administrativas medibles, haciendo infructuosa la parte sustantiva del proceso.

La falta de continuidad en estos aspectos de parte de las administraciones centrales, desgraciadamente, ha dejado de lado una autocritica importante alrededor de la falta de planeación académica y la burocratización de las tareas académicas.

El avanzar aquí en la elaboración de metodologías e instrumentos adecuados para el desarrollo de una planeación educativa participativa, y proponer escenarios y estrategias de desarrollo de la Universidad que puedan presentar alternativas para la toma de decisiones de la comunidad universitaria sobre aspectos fundamentales de la organización académica, la investigación y la extensión, se convierten hoy en una tarea inaplazable.

3. SABER, ESTRUCTURA DEL CONOCIMIENTO Y DISCIPLINAS

Alrededor de estos puntos, en la Universidad se han

manejado conceptos y elementos críticos muy importantes durante los años que conforman la década de los ochentas.

Cualitativamente, alrededor de esta área problemática se han producido cambios verdaderamente notables, algunos de los cuales han sido comprendidos, otros mal entendidos y otros simplemente alejados de la realidad. Sobre todo, la insistencia ha estado centrada en los aspectos de la adecuación profesional con respecto al mercado de trabajo y a las innovaciones científicas y tecnológicas que están redefiniendo el uso del saber, la actual estructura del conocimiento y, por supuesto, las actuales disciplinas y el proceso de enseñanza aprendizaje, en relación con el empleo de nuevos métodos y técnicas para la educación. Por otro lado, la introducción de nuevas materias, la redefinición del currículum, la apertura de nuevos tipos de enseñanza (polivalente, interdisciplinaria, de orientación práctica, etc.), con todo lo que ello implica en términos de organización académica, formación de profesores, investigación e innovación educativa y en la composición de la matrícula.

En todo ello se reproduce una vieja confusión que ha pretendido colocar como misión de la Universidad la de "formar recursos humanos" de acuerdo con las necesidades específicas de la producción y, en general, de la economía. Con el crecimiento de la educación superior, los "planificadores" han llegado a sugerir que la diversificación educativa debe crear carreras a partir de un análisis de las demandas por especialidades, de modo que la producción de las universidades se ajuste permanentemente a las necesidades detectadas en la región, el estado, o a nivel nacional.

La planeación académica, en este caso, se vuelve un proceso de estudio de mercado pro carreras y especialidades a partir de "perfiles" definidos previamente. Proyectando tendencias e identificando necesidades nuevas, se calculan crecimientos numéricos y necesidades de nuevas carreras a partir de su "factibilidad".

Las consecuencias de ello han sido la creación de carreras cada vez más especializadas que fragmentan el conocimiento, creadas por lo regular sin el mínimo de infraestructura material, puestas en marcha al vapor y sin el establecimiento de requisitos de calidad previos.

En la actual administración, el problema de la adecuación profesional se sigue señalando, aunque se mantiene la lógica de avanzar sin una visión de conjunto.

En lo particular cabe resaltar tres esfuerzos realizados recientemente:

- 1) El impulso a la investigación científica y, en particular, aquella orientada a la innovación científica y tecnológica a través del Centro de Innovación Tecnológica.
- 2) La definición de criterios normativos para el diseño y reformulación de planes y programas de estudio, y
- 3) la puesta en marcha de opciones técnicas terminales en el bachillerato.

Estas tres iniciativas dan cuenta de un esfuerzo reproductor de las actuales condiciones del saber, la estructura del conocimiento y las disciplinas, pero no de su cambio. Tampoco se trata de un esfuerzo por modificar y ponerse a la altura del conjunto del área problemática. De no iniciarse un proceso de comprensión globalizadora que pon-

ga el énfasis en la creación de un nuevo tipo de profesional, de nuevas carreras no sujetas a su correspondencia con el ámbito ocupacional, tendientes a brindar un proceso formativo más general y unificador, polivalente y flexible sobre la base de un proceso de edificación de una educación permanente, sostenida en el autoaprendizaje, no podrá mejorarse la calidad de la enseñanza. De no adoptarse los anteriores criterios, las tendencias hacia la obsolescencia de los conocimientos y las disciplinas, y la rigidez y mayor formalización de los currículos se irán convirtiendo en una traba para el futuro de la educación universitaria, con enormes consecuencias para el avance de la ciencia, la tecnología y el desarrollo cultural de la propia Universidad.

De mantenerse las cosas como van, se fortalecerá la tendencia a la reproducción de una educación restrictiva y meritocrática, que mantiene la formación profesional en la correspondencia a la estructura dependiente de la economía. Por consiguiente, esto se reflejará en la situación curricular que seguirá caracterizándose por la creciente especialización, la fragmentación y la dispersión de los conocimientos. Se trata pues, de la mantención de formas curriculares rígidas y tradicionales que rechazan permanentemente las elaboraciones innovadoras, a no ser que éstas se realicen de manera aislada y sin incidencias en el conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo particular los currículos de la Universidad se desvuelven en un ambiente de heterogeneidad e inadecuación entre planes y programas, y dentro de una deficiente preparación en las materias básicas, técnicas y métodos. Carecen de una intencionalidad formativa, son en lo esencial informativos, no contemplan conocimientos interdisciplinarios, ni la vinculación entre conocimientos básicos y aplicables; asimismo incurren en una escasa creación de habilidades para el uso de sistemas de información en todas las disciplinas. Predominan en ellos los objetivos de capacitación sobre los formativos; y los métodos educativos; por otra parte, se centran en la docencia y el aprendizaje por demostración.

El contenido de la enseñanza universitaria, al condicionar a los profesionales al tipo de actividades que desempeñan, elimina, en la práctica, las condiciones del desarrollo, de la creatividad y la innovación en el conocimiento; retarda el ejercicio de las habilidades investigativas, elimina la crítica y enseña a perpetuar lo ya existente.

Dicha situación se contrapone, directamente, con las tendencias de cambio en la estructura del conocimiento, que a continuación se exponen de manera general:

- Tendencia a la modificación de prácticamente todas las áreas de la ciencia y la tecnología;
- Tendencia a la creciente interdisciplinaria;
- Tendencia a la integración y concentración de conocimientos, inclusive de aquellas áreas que aparentemente no eran afines entre sí, empezando ya a desarrollar métodos y técnicas de investigación y análisis comunes, homogeneizando metodologías y presentando objetos de construcción teórica concurrentes; generándose así varias áreas integradas de conocimiento, o

bien la fusión de varias de ellas dentro de un proceso que corresponde a la concentración y complejización del mismo proceso de la realidad social y natural.

En esta área vital de la estructura académica, el Dr. Carpizo más que todo ha buscado señalar lo realizado por la UNAM, enfatizar en la investigación básica y la aplicada por separado, dentro de "una visión crítica y autónoma de desarrollo del país". De acuerdo con el programa académico de la UNAM, presentado por el Dr. Carpizo en julio de 1985, se estaba terminando de redactar un documento sobre la política general de la UNAM al respecto de la investigación orientada a la resolución de los problemas nacionales.

Lo que ha resultado a nivel de la estructura académica, con respecto a este rubro, son las siguientes cuatro acciones:

- Puesta en marcha del Centro para la Innovación Tecnológica.
- Inauguración de la Ciudad de la Investigación y puesta en marcha de trabajos para la edificación de la Ciudad de la Investigación en Humanidades.
- Apoyo al desarrollo de grupos universitarios interdisciplinarios.
- Reorganización de los consejos técnicos de la investigación y de su área.

Reforma al Estatuto General para que el personal académico esté representado y participe en la definición de las políticas institucionales de investigación.

A nivel de política, el Dr. Carpizo ha esbozado una definición general de la siguiente manera:

"... la Universidad orienta, como lo debe hacer, sus esfuerzos y en especial el tecnológico, con una visión a largo plazo, identificando líneas de investigación que no respondan únicamente a las presiones inmediatas, sino que enfrenten requerimientos estratégicos del país y de la institución, y que obedezcan a las demandas del conjunto de la sociedad".

En el terreno de la investigación, ciertamente, se hace necesario tener una visión global del problema, porque ya se hace evidente que la Universidad, como resultado de los desarrollos y de los cambios en la renovación de los conocimientos científicos y tecnológicos, deberá sufrir modificaciones estructurales y funcionales sustanciales.

Sin embargo, las autoridades no han llegado a precisar que la UNAM debe pasar a jugar un papel esencial en la labor crítica hacia la ciencia y la tecnología, y hacer sustantiva su participación en la definición de una nueva política nacional de ciencia y tecnología, y sobre todo su participación en la determinación de objetivos específicos en materia de investigación.

Se requiere que, en la relación investigación-innovación-aparato productivo, la Universidad señale claramente sus criterios de opinión y prioridades para el desarrollo de los mecanismos adecuados que multipliquen y optimicen dicha relación, tendiendo a asegurar, sobre todo, el privilegio de la innovación tecnológica hacia el sector social de la producción.

La UNAM debe, a su vez, definir un proyecto de largo alcance y largo plazo en materia de investigación científica y tecnológica. Se debe comprender a cabalidad que

las decisiones que se tomen ahora tendrán escasa consecuencia inmediata. Más bien todas ellas están preparando el escenario de desarrollo futuro, dentro de un horizonte temporal que no se circunscribe mecánicamente a la lógica de la correlación de fuerzas presentes.

En otro aspecto, la garantía de estrechar los vínculos entre la investigación y la docencia no pasará por los llamados en abstracto o por la toma de resoluciones formales al respecto. Se requiere, simplemente, adoptar un modelo organizativo diferente: estructuras únicas de docencia-investigación y servicios que permitan el desarrollo de una capacidad común y tomen conciencia de la actual dinámica de producción de conocimientos, y ello permita su diseño para el conjunto de la estructura académica. Para que exista una efectiva relación entre la investigación y la docencia, se requiere romper la actual práctica organizativa profesionalizante y docente esencialmente conservadora, que se mantiene defendiendo intereses creados, posiciones y el control de un conocimiento obsoleto.

4.2 Docencia

La docencia es, quizá, la actividad estructural de la UNAM más conservadora y que requiere de mayores cambios. No obstante, su importancia ha estado más bien tratada desde una perspectiva formal, laboral o profesionalizante.

En lo sustancial, el aspecto docente se ha reducido a cuestiones de eficiencia laboral, remuneración salarial y superación académica, que si bien son cuestiones importantes, no son todas ni atacan el problema estructural.

En la administración actual, el problema de la docencia se ha bordeado básicamente poniendo el énfasis en la actualización, superación académica y profesionalización del personal docente. Todas las iniciativas ocurridas al respecto fortalecen o reproducen la actual estructura de la docencia, pero no buscan incidir en ella ni cambiarla. Por ejemplo, las principales iniciativas en el actual rectorado han sido las siguientes:

- Fortalecimiento de la carrera docente;
- Programa de estabilización del personal académico;
- Programa de actualización del personal docente a nivel de licenciatura;
- Preparación de recursos humanos para la docencia y la investigación;
- Estímulos al personal académico.

El problema es que en el aspecto estructural ya no se puede seguir haciendo la labor docente con yuxtaposiciones empíricas, sino que se requiere establecer nuevas estructuras completas, diversificadas y flexibles.

Los ejes de una educación alternativa correrán, sin duda, por la transformación de la docencia en la UNAM.

Globalmente, resolver el problema de la docencia en la UNAM implica organizar un nuevo tipo de educación que se corresponda con las necesidades insatisfechas en sus diferentes categorías y niveles, y la innovación en el conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje. La docencia es un eje importantísimo de transformación, pero ella debe ser revalorizada en términos de un nuevo con-

cepto de educación más flexible, genérica, polivalente y permanente.

La docencia es una actividad sustantiva de la Universidad, a través de la cual se realiza y planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje, y es la actividad por medio de la cual el saber teórico, científico y técnico es elaborado, transmitido y apropiado por los agentes que lo ejercen. La problemática de la docencia, así, abarca no sólo al docente, sino por lo menos a los estudiantes, a la organización escolar, a los docentes e investigadores, al desarrollo de la investigación educativa y a todo lo referido a contenidos, técnicas y métodos de enseñanza.

En el plano de la formación integral, previa y permanente del personal académico, se hace necesario formular una política referida a estos aspectos de manera que coordine y centralice el conjunto de las posibilidades existentes en la Universidad, le dé cuerpo y forma, y les permita una mayor capacidad de funcionamiento y de cobertura.

Sin duda, también deberá de promoverse una efectiva y amplia participación de los docentes en la preparación y realización de los cambios propuestos y las innovaciones. Su participación es la condición esencial para la eficacia de las transformaciones. Para ello, el enfoque de formación de los docentes debe contemplar la relación de la docencia con la organización académica, la investigación y la innovación educativa, la elaboración de planes de estudio y la producción de materiales y medios auxiliares didácticos para generar e impulsar un papel activo en la vida profesional del docente. Ello da una idea de que a la figura del docente-investigador se hace necesario ahora agregar la del docente polivalente, que busque ampliar su competencia profesional con una variedad de perfiles profesionales, necesarios al nuevo tipo de docencia que se requiere realizar.

Es importante señalar que si bien la formación y actualización del docente es esencial, su proceso de cambio deberá acompañarse de un conjunto paralelo de otras transformaciones. De allí que sea importante, por lo menos, ahondar en los siguientes tópicos.

4.3 Estudiantes

En las dos administraciones de la década de los ochenta en la UNAM ha existido un tratamiento problematizado con respecto a los estudiantes en cuanto a su proceso académico.

En la administración del Dr. Rivero Serrano el énfasis estuvo puesto en las deficiencias vocacionales de los estudiantes, mientras que en la del Dr. Carpizo fueron enfatizados los aspectos políticos y formativos en general de su trayectoria por la Universidad.

En la administración del doctor Rivero Serrano se puso de manifiesto una evaluación del problema estudiantil desde el punto de vista escolar:

"... los principales problemas que enfrentan los alumnos, sobre todo los de nuevo ingreso, son una deficiente orientación vocacional y profesional, insuficiencia en su preparación académica previa, falta de hábitos de estudio, carencia de habilidad en el manejo de lenguajes abstractos y métodos formales, problemas de salud, deficiencias nutricionales y hábitos higiénicos. Además, un buen porcentaje de estudiantes tiene que trabajar para pagar

sus estudios y contribuir, también, a la economía familiar".

La reducción del problema estudiantil hacia la orientación vocacional y profesional y los problemas de salud y económicos, fueron plasmados como las cuestiones más importantes en los respectivos programas del Plan Rector de Desarrollo Institucional. El problema es que prácticamente no ocurrió ninguna modificación sustantiva a las condiciones de estudio de este sector, y al final el conjunto de los problemas detectados fue reducido al problema vocacional.

El Dr. Carpizo ha dedicado un discurso político a los estudiantes en lo que va de su gestión. Allí, fueron resalados conceptos críticos de la actividad de los estudiantes en su proceso de formación, y un llamado a la colaboración económica y a insistencia de reforzar la eficiencia académica. Al contrario del anterior, en éste no fueron abordados problemas de índole económica, de estructura académica o de problemas de estudio.

En el Programa Académico 1985 se plantean varios programas referidos a los estudiantes, sin mencionarlos: la puesta en marcha del sistema universitario de orientación vocacional; el del servicio social; de titulación; de materias problemas y la construcción de un comedor universitario.

Por nuestra parte destacaríamos un conjunto de problemas relacionados con los estudiantes.

Los estudiantes pasan en la UNAM por niveles de reorganización y de expansión de su fuerza representativa. Ello tiene un impacto directo en su participación en la reforma universitaria y en la exigencia de mayores niveles de estudio y formación profesional. No habrá Universidad fuerte y académicamente superior sin una amplia participación de los sectores estudiantiles y sin considerar su movimiento.

En los estudiantes recae lo más negativo del panorama y los problemas de la UNAM: en ellos se concentran los problemas de las deficiencias en el conocimiento y la transmisión tradicional que se hace de éste, de la obsolescencia profesional y sus repercusiones en el mercado de trabajo. A esto se agrega lo propio: excesivo y deformante vocacionalismo; frustraciones por el rechazo, la reprobación y el burocratismo; altos costos de libros y materiales de estudio; elevación de las cuotas de estudio y de los costos de oportunidad para la gran mayoría de las carreras; devaluación de sus credenciales, etcétera.

Las tensiones acumuladas en este sector están demostrando ya que su situación se transforma en exigencia, en demanda, y las causas en efectos de confrontación y búsqueda de nuevas alternativas. No sería históricamente extraño que un periodo que pasa por la agudización y tensamiento de problemas económicos, sociales y educativos, conllevará a la cerrazón política y al estrechamiento de espacios conquistados. En ese caso también los estudiantes serían el sector que de manera más amplia y profunda mantendría a la Universidad como uno de los lugares en donde la crítica y la libre expresión es protegida y organizada. Habría que fortalecer y ampliar la otra perspectiva: sin la más amplia participación estudiantil en la definición de los grandes y medianos objetivos de la Universidad, no habrá superación académica.

4.4 Contenidos, métodos y técnicas

En la Universidad, los contenidos y los métodos plantean problemas que están estrechamente relacionados con la definición de las políticas y el cambio en las estructuras académicas.

Es notable, en comparación con su importancia, la escasa reflexión específica que en las dos últimas administraciones ha ocurrido al respecto.

Por ejemplo, para la administración del Dr. Rivero Serrano el problema fue remitido al personal académico porque, se dijo, éste "no está preparado en la disciplina que enseña ni en los métodos pedagógicos utilizados para transmitirla". A su vez, fue señalado que sus métodos de enseñanza y aprendizaje suelen ser los tradicionales.

Para la actual Rectoría, el problema se reduce a la promoción de la superación académica, se puede agregar que durante el lapso que lleva esta administración el Dr. Carpizo puso ya en marcha el Reglamento para la presentación, aprobación y modificación de planes de estudio.

Sin embargo, en ambos casos no se valora ni se evalúa qué contenidos se deben contemplar, cuál es la realidad de los métodos y las técnicas, y cuáles promoverán prioritariamente el nivel de la Universidad para fines de superación y excelencia académica. No creemos que el análisis de ello, su evaluación y proposición tengan nada que ver con la libertad de cátedra e investigación. Se trata, por el contrario, de garantizarla, pero con niveles de calidad y exigencia pedagógica.

Sin duda se trata de un problema complejo en donde intervienen múltiples factores, haciendo un área problemática que rebasa la institución y el aula por sí mismas, trasladando hacia los valores y los requerimientos sociales las exigencias de formación profesional, el aumento o disminución de la matrícula, el desarrollo de los medios y tecnologías para la enseñanza y el conjunto de las condiciones y modalidades de adquisición y creación de conocimientos.

Todo ello debe plantearse explícitamente, sin rigideces ni imposiciones, pero sí definiendo criterios y políticas que indiquen exigencias de calidad y superación docente y organizativa. Criterios tan evidentes como, por ejemplo, la permanente adecuación del campo del saber a medida que progresan la ciencia y la tecnología; su adecuación a nuevas finalidades y sectores sociales; la relación teoría y práctica; su combinación para permitir una educación que asocie la formación profesional con conocimientos sociales útiles, con conocimientos permanentes, destrezas y habilidades superiores.

En todo ello se requiere discutir, analizar e investigar, alrededor de una estrategia pedagógica, el uso de nuevas tecnologías para la innovación y la permanente actualización de métodos, contenidos y técnicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ello requeriría, en lo central, revalorizar el papel que juega la investigación educativa, hoy sin ningún papel en la toma de decisiones académicas en la Universidad.

4.5 Organización académica

El problema de la organización académica es un problema estructural central para la Universidad, en la medida que ella interviene de manera directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y puede frenar o ser base de apoyo de innovaciones o cambios.

En el Programa Académico del Dr. Carpizo se lee que dentro de su proyecto general se encuentra el punto de "mejorar la organización de la Universidad". En ese sentido fueron aprobadas limitadas iniciativas legislativas y reglamentarias para darle cauce al punto.

La Universidad, al estar sufriendo modificaciones profundas en el modo de producción de sus conocimientos debe hacer corresponder sus cambios en el terreno de la investigación, la docencia y las profesiones: a) con cambios en la organización académica, de tal manera que propicien el trabajo colectivo e interdisciplinario; b) en la didáctica grupal; c) en las facilidades de la administración escolar para el acceso flexible de nuevos grupos sociales a su matrícula; d) con estructuras únicas e indivisibles que desarrollen la relación investigación-docencia, que permitan flexiblemente la autogestión en el currículum, y la aparición de nuevas materias y nuevos procesos e innovaciones educativas que las hagan proliferar, para alcanzar niveles superiores de complejidad y profundidad. Se requiere de una nueva organización académica que permita la participación de los sectores de la comunidad alrededor de la adquisición y gestión del conocimiento y no que lo impida o lo formalice.

Así, se debe comprender que una reforma universitaria o las acciones actuales que pretenden conformar "un programa armónico", debe pasar por el campo de la pedagogía y la sociología del conocimiento, de los contenidos y los métodos, y referirse también a la organización de lo académico y brindar las mejores posibilidades para el más amplio desarrollo de la creatividad en el conocimiento.

Plataforma Académica del CAU

EL Consejo Académico Universitario (CAU) tiene el objetivo de organizar al personal académico de la UNAM para llevar a cabo una profunda reforma universitaria.

La enseñanza superior en México ha sufrido en las dos últimas décadas cambios de enorme importancia tanto en términos cuantitativos como en los modelos de organización, en su diversificación institucional, en la participación y composición de sus diferentes actores y sectores, en la gestión académico-administrativa y en la distribución de sus recursos.

La UNAM vive un proceso de cambio generado por la irrupción del movimiento estudiantil y por la ineficacia de la política de las autoridades universitarias, la cual, más que resolver problemas los ha agravado. La creciente burocratización, el centralismo, la separación de la docencia y la investigación, el uso irracional del presupues-

to, la obsolescencia de las carreras, la falta de recursos para la investigación, la falta de planeación académica, las deficientes condiciones para el estudio y el trabajo académico y la ausencia de un concepto consistente de universidad, son una compleja e insostenible realidad a la cual la administración central de la UNAM no ha podido dar una respuesta capaz de encauzar las funciones sustantivas en un proyecto de superación de la crisis.

Ante esta situación el CAU se propone impulsar una reforma universitaria para la UNAM, en primer término mediante una participación activa en el próximo Congreso Universitario.

Concebimos a la reforma universitaria como un proceso de democratización de la Universidad en el más amplio sentido del concepto. No se trata solamente de que la reforma universitaria abra espacios de participación y establezca nuevas formas de gobierno en la institución, sino además de que se produzcan cambios que exigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la difusión de la cultura. El Congreso Universitario debe discutir y transformar la orientación de las funciones sustantivas de la Universidad en relación con el problema del saber, de su generación, distribución y extensión.

La reforma universitaria democrática por la que luchamos se apoya en los siguientes postulados:

I. Responsabilidad del Estado, las autoridades y nuevas relaciones Universidad-gobierno.

La política gubernamental en materia de enseñanza superior y la política de las autoridades en la UNAM tienen la responsabilidad inmediata y directa de la crisis económica por la que atraviesa la institución y que agrava de manera extrema los múltiples problemas que conforman la crisis académica: baja calidad de la enseñanza, degradación de la función docente, falta de recursos para la investigación científica. Por esto, el gobierno federal y las autoridades universitarias deben asegurar, con el conocimiento y participación de la comunidad universitaria, el financiamiento adecuado para la expansión y mejoramiento cualitativo de la Universidad. Este financiamiento debe acatar lo dispuesto en el Artículo 3o. Constitucional, en lo referente a la autonomía y a la gratuidad de la enseñanza.

II. Vinculación con los problemas nacionales y los de las mayorías del país

Hasta ahora, la Universidad se ha vinculado con los proyectos y la resolución de problemas planteados por el gobierno y las empresas privadas. Pero la UNAM, es una Universidad Nacional y pública con la enorme responsabilidad social de contribuir a resolver los problemas nacionales que son los problemas de la mayoría de los mexicanos: el pueblo trabajador. La concreción de esta vinculación de la Universidad con la sociedad debe ser decidida por la comunidad universitaria, la cual debe establecer la forma como se orientan al cumplimiento de este

propósito tanto la formación de profesionales como la investigación científica y la difusión de la cultura.

La contribución de la Universidad a la solución de los problemas nacionales no consiste pues en seguir reproduciendo una formación profesional determinada por supuestos requerimientos del mercado de trabajo, sino en formar profesionales cuya educación y cultura los conviertan en agentes innovadores con sólida capacidad crítica. La investigación continuará dispersa e ineficaz si no se definen con claridad y de manera explícita sus compromisos con el bienestar y la cultura de la población. La Universidad debe ser parte de su conciencia crítica y pugnar por una nueva cultura nacional apoyándose en un diagnóstico de la realidad formulado con rigor, con visión crítica y autónoma y actualizado permanentemente.

III. Pluralidad académica y nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje

En la Universidad predomina una práctica académica unidimensional y burocrática, todo el trabajo académico está organizado bajo la forma de la cátedra tradicional, la formación disciplinaria, la acumulación dispersa de conocimientos y la rigidez curricular. La democratización de la enseñanza implica revertir en definitiva esta situación y abrir nuevas perspectivas sobre la base de la pluralidad académica, la innovación y la experimentación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en sus contenidos. Esto significa que la educación universitaria se abra al cambio y que pueda fijarse objetivos, métodos, vocaciones y especializaciones sin una excesiva reglamentación. La autogestión, la libertad académica, la experimentación y la innovación en el salón de clases, en las escuelas y centros pueden ser realizadas en muchas formas distintas dentro de estructuras organizativas flexibles que impulsen el desarrollo del conocimiento en vez de impedirlo.

IV. Autonomía y democracia interna

Conculcando la Constitución y la ley Orgánica, la administración de la UNAM ha enajenado la autonomía de la institución a favor de sus relaciones con el gobierno limitando las posibilidades de que la comunidad universitaria ejerza el gobierno autónomo que establece la Ley. El ejercicio de la autonomía está directamente relacionado con el establecimiento de la democracia interna y a quienes realizan las actividades académicas corresponde tomar las decisiones que hagan de las actividades científicas, culturales y educativas un trabajo innovador y creativo. Son éstos y no la burocracia universitaria quien debe gobernar a la Universidad. El rector y los funcionarios deben ser académicos de reconocido prestigio que cuenten con el aval de la comunidad y no representantes del gobierno.

Autonomía significa libertad para que la Universidad decida internamente sobre sus planes de trabajo, investigaciones, sistemas administrativos y organizacionales y sobre la gestión de sus recursos. Por tanto, no pueden quedar estas decisiones en las instancias centrales administrativas o de apoyo, sino que deben alcanzar a las facultades, institutos y salones de clase y envolver en su participación activa a todos los sectores que componen la comunidad universitaria, a través de sus representantes y órganos colegiados. Es inaplazable desterrar el concepto de "dependencias" jerárquicamente subordinadas al vértice de la pirámide administrativa central y de esta manera recuperar plenas facultades para las distintas instancias y niveles de la Universidad. Un proceso de descentralización interna es hoy más necesario que nunca.

Concebimos a la Universidad como una totalidad y no aceptamos la separación del bachillerato respecto del resto de los niveles que la conforman, igualmente rechazamos la separación de la investigación y el posgrado respecto de los niveles que le anteceden.

V. Democratización del acceso a la Universidad

En el acceso a la Universidad son privilegiados sectores muy limitados de la población. Las aulas universitarias y sus conocimientos están al alcance de los estudiantes que logran traspasar los filtros de un proceso de selección que casi siempre está relacionado con la situación socioeconómica del aspirante. A la demanda de mayor acceso libre a la UNAM las autoridades han respondido que la capacidad de la Universidad está saturada. Esto es una doble falacia: primero, porque el cupo existe y lo que hay es una infraestructura distribuida irracionalmente; segundo, porque lo que se demanda, en el fondo, no es una apertura indiscriminada de las instalaciones, sino que se garantice la incorporación y preferencia a estudiantes de bajos recursos y que, por otro lado, su incorporación no sea sólo un acceso formal a la escolaridad, sino que se garantice su aprovechamiento y buen éxito académico. A la defensa del derecho a continuar los estudios universitarios, mediante el pase reglamentado, es necesario agregar hoy la demanda de mejores condiciones de estudio para todos.

VI. Valoración del desempeño académico

Hasta ahora los privilegios han estado concentrados en los funcionarios burócratas y en un sector muy limitado de docentes e investigadores. Esta situación debe cambiar impulsando una revaloración del desempeño académico, sustituyendo los controles formales que hoy se ejercen por mecanismos alternativos que evalúen el contenido y mérito del trabajo realizado, tanto en la docencia como en la investigación y la difusión de la cultura, y posibiliten la profesionalización del trabajo académico.

VII. Fortalecimiento de la investigación científica y el posgrado

El posgrado está desvinculado de la investigación que se realiza en la Universidad y de los ciclos y niveles de enseñanza que le anteceden. Una universidad de alta calidad académica exige el fortalecimiento de la investigación y el posgrado. La UNAM es el principal centro de investigación y desarrollo de capacidades en el conocimiento científico y tecnológico del país, sin embargo el posgrado y la investigación están aislados y padecen serios problemas.

Se debe impulsar una mayor participación de la comunidad y los sectores involucrados en estas tareas para definir las mejores formas de vinculación orgánica entre la investigación y la enseñanza en los diferentes ciclos y niveles. Deberá revalorarse la relación de la docencia en los grados de maestría y doctorado con los centros e institutos de investigación.

Con base en los anteriores principios y definiciones, el personal académico de la UNAM más comprometido con su transformación participará activamente en la preparación y realización del Congreso Universitario, el cual debe ofrecer cauces para la más amplia participación de todos en dicha transformación.

Llamamos al conjunto de la comunidad universitaria a apoyar decididamente a nuestra planilla para integrar la Comisión Organizadora del Congreso

CONGRESO Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD

El momento histórico que vive actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México es de verdadera excepción.

El Consejo Universitario, inmerso en la más grave crisis de legitimidad y profundamente cuestionado por su carencia de representación fue obligado por la fuerza de la razón y de la movilización —especialmente por la huelga estudiantil— a convocar al evento más importante y trascendente de los últimos veinte años en la Universidad: el Congreso General Universitario.

Concebimos que este Congreso deberá establecer tanto los objetivos como las formas y métodos por los que transitará la UNAM en el futuro y por su esencia y fines —en la práctica— habrá de establecerse como un verdadero Congreso resolutorio, con amplias facultades legislativas y organizativas. El hecho mismo de que exista el compromiso de parte del Consejo Universitario de "hacer suyos" los resolutorios del Congreso confirma el carácter del mismo.

La comunidad universitaria no había tenido la oportunidad de incidir de manera determinante en el quehacer de la Universidad. Hoy el Consejo Universitario ha sido obligado a delegar sus facultades legislativas en un órgano realmente representativo que será integrado por aquellos que resulten electos en representación de sus respectivos sectores (estudiantes, académicos, administrativos y autoridades). Este conjunto de delegados habrá de

decidir el destino de nuestra Universidad y su único límite serán los marcos del Artículo 3o. Constitucional, en especial su fracción VIII, bajo los principios de la autonomía universitaria, entendida como la facultad de la comunidad universitaria para autogobernarse, es decir, para darse las formas de gobierno, de organización académica y administrativa que posibiliten alcanzar los fines y objetivos que tiene encomendados.

El Congreso por el que luchamos lo entendemos como el inicio de todo un proceso de transformación democrática de todas las relaciones intrauniversitarias, tanto en el aspecto académico como en el político.

En ningún caso debemos ver al Congreso como un evento único o irrepetible. Sería equívoco considerarlo como un fin en sí mismo, porque el Congreso representa la única posibilidad actual de hacer resurgir la Universidad, construir una distinta, por lo cual lograr este objetivo no será tarea de un día.

Este complejo proceso de transformación debe estar preñado por la participación colectiva de toda la comunidad y marcadas sus etapas por sucesivos y periódicos eventos de la misma índole que permitan ratificar o, en su caso, rectificar el rumbo marcado. El Congreso General Resolutivo debe ser una figura jurídica, de carácter permanente, en la Legislación Universitaria y la máxima autoridad legislativa en la UNAM, con facultades para mandar a los demás órganos de gobierno. Sólo así podrá tener continuidad un proyecto de esta naturaleza. Sólo así se puede garantizar el pleno ejercicio democrático de los universitarios que asumen su carácter de Universidad y se gobiernan a sí mismos, esto además de ser un mandato constitucional es un imperativo moral y un compromiso histórico.

El Congreso deberá asumir la necesidad de adecuar la Legislación Universitaria a las nuevas y actuales condiciones internas y externas. El hecho mismo de que tanto la legislación, como la estructura orgánica de gobierno se hayan mantenido intocadas desde hace más de 40 años, haciendo caso omiso de las transformaciones habidas en el entorno social, político, económico y científico, provocó la obsolescencia de las mismas, con la cauda de consecuencias sufridas por la UNAM en los tiempos actuales. En especial debe atenderse al principio Constitucional de autonomía universitaria para dar a la comunidad la participación que le corresponde en el gobierno de la UNAM.

PLATAFORMA DE LUCHA

Los profesores y personal académico de la UNAM consideramos ser agentes de cambio social y no permaneceremos al margen del próximo Congreso Universitario.

Los trabajadores académicos que participamos en el CAU asumimos el compromiso de luchar por:

1. Elevar el nivel científico, la calidad académica y pedagógica de la docencia.
2. Pugnar por la vinculación de la investigación y la docencia.
3. Por la profesionalización de la enseñanza.
4. Por la elevación constante de los niveles académicos en la UNAM.

5. Porque los planes y programas de estudio respondan a la realidad mexicana.

Consideramos que cualquier proyecto académico que aspire a realizarse en la práctica debe contar con condiciones materiales que posibiliten su desarrollo; por lo cual llamamos a todo el personal académico a luchar por los siguientes objetivos:

- a) Participar en la transformación democrática de la Universidad a través de las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria.
- b) Por la defensa del bachillerato como parte integral de la UNAM.
- c) Participar en la orientación y definición curricular de la institución.
- d) Participar en la definición de las líneas de investigación y difusión de la cultura.
- e) Por la participación en el diseño de los cursos de formación de profesores.
- f) Por la participación democrática en los órganos de gobierno de la UNAM.
- g) Porque los cuerpos colegiados sean reconocidos formalmente como instancias de deliberación y decisión académica.
- h) Porque los cuerpos colegiados académicos sean los encargados de diseñar y aplicar la política académica de acuerdo a los objetivos de cada sistema universitario.
- i) Por el ingreso de los profesores por concurso de oposición.
- j) Por la profesionalización de la enseñanza que se concrete en plazas de tiempo completo.
- k) Porque la carrera académica sea una realidad y se emitan las convocatorias de promoción académica de manera expedita en cuanto lo solicite el profesor.
- l) Por año sabático para todo el personal académico.
- m) Por la estabilidad y definitividad en el empleo.
- n) Por la regularización académica de todos los profesores interinos.
- ñ) Contra el tope de 15 horas en la contratación de profesores interinos, que impide la profesionalización de la enseñanza y un mayor compromiso con la institución.
- o) Pago puntual y efectivo para todos los trabajadores académicos.
- p) Por mecanismos bilaterales para la asignación de horarios en toda la UNAM.
- q) Contra la sobrecarga académica.
- r) Porque la Universidad adquiera el compromiso de proporcionar en forma expedita y gratuita los útiles, instrumentos y libros necesarios para el desarrollo de las labores.
- s) Por establecer políticas adecuadas para la titulación.
- t) Por una política de publicaciones en base a las necesidades de los profesores.
- u) Por un programa cultural, artístico y deportivo para los trabajadores académicos.
- v) Por una política de intercambio académico con otras instituciones, definida por los trabajadores académicos.

Consejo Académico Universitario.

II. SECTOR INVESTIGACION

1. Academia Universitaria (AU)

Integrantes de la planilla

NOMBRE:

Rafael Pérez Pascual
Arturo Warman
José Ruiz de la Herrán
Sergio Zermeño García G.

DEPENDENCIA

Instituto de Física
Instituto Investigaciones Sociales
Centro de Instrumentos
Instituto Investigaciones Sociales

Responsable: Dr. Rolando Tamayo y Salmorán

Instituto de Investigaciones Jurídicas

CONCEPCIONES DE LA ACADEMIA UNIVERSITARIA SOBRE LA UNIVERSIDAD Y SOBRE EL CONGRESO

Rafael Pérez Pascual y José Ruiz de la Herrán
y por el ala humanística:
Arturo Warman y Sergio Zermeño.

I. Sobre Academia Universitaria

La Academia Universitaria es una asociación que agrupa cuerpos colegiados del personal académico de institutos, centros y demás dependencias de la UNAM donde se realizan labores de investigación y desarrollo tecnológico. Es diferente de cualquier asociación gremial, sindical o agrupación política y acoge en su seno a cualquier tendencia o ideología.

Academia Universitaria ha adoptado como tarea fundamental el participar organizada y colegiadamente en la toma de decisiones que se refieren a las políticas académicas en la UNAM, en especial las que afecten o puedan afectar a la investigación y al personal que la lleva a cabo.

En consecuencia Academia Universitaria ha realizado reuniones semanales de los representantes de colegios y claustros del personal académico de los centros e institutos de investigación de la UNAM a partir del mes de febrero del presente año.

Es comprensible entonces por qué a las elecciones primarias del pasado 10 de noviembre para conformar la Planilla de la Academia Universitaria que competirá por los cuatro puestos de investigación en vistas a conformar la gran Comisión Organizadora del Congreso, haya asistido a las urnas un porcentaje ampliamente mayoritario del personal académico de nuestra Universidad resultando electos, por el ala científica:

II. Concepciones sobre la Universidad y sobre el Congreso

Los miembros elegidos por la Academia Universitaria se proponen hacer cumplir los estatutos de esta asociación. En este espíritu Academia Universitaria entiende que el problema nodal de la educación superior en esta época crítica del desarrollo de nuestro país es incrementar el nivel académico de nuestros centros de enseñanza e investigación sin que ello signifique restringir el acceso en este nivel a amplios agregados de jóvenes provenientes de todos los medios sociales.

Entiende igualmente que la Universidad debe mantenerse a la vanguardia de las concepciones y técnicas más avanzadas en los campos científicos, humanísticos y artísticos pero que al mismo tiempo, está obligada a orientar sus logros hacia la búsqueda de soluciones para los problemas de los grupos mayoritarios de nuestra sociedad y, concomitantemente, hacia las exigencias de nuestro desarrollo productivo y cultural. Sólo en esta perspectiva se cumple con la vocación democrática de la Universidad.

Esto exige dos cosas: primero, restituir al sector académico el lugar preponderante que debiera ocupar en cualquier organismo educativo, máxime en la Universidad, abriendo a partir de aquí una discusión sobre los inconvenientes de una administración altamente centralizada; y, segundo, restituir a los

universitarios una identidad colectiva, reconstruir la comunidad universitaria, único camino para demandar de modo realista, ante los aparatos públicos de asignación de recursos, los montos presupuestales que deben ser acordados a las universidades para afrontar las tareas mayúsculas aquí enumeradas.

Así, en el sector académico está la posibilidad de frenar la polarización, la bilateralidad que se presentó en el conflicto que acabamos de vivir y que ha hecho el Congreso posible y necesario. Por esto es inconveniente que el sector de la investigación se haya siempre encontrado subrepresentado en los órganos deliberativos y de gobierno universitario y resulta inconveniente, según el consenso logrado en la **Academia Universitaria**, que los sistemas electorales y de participación universitaria no se preocupan por otorgar una ponderación que dé más peso al voto del personal académico de tiempo completo frente al de los profesores de asignatura.

Destacamos además que la insuficiente integración actual de la investigación y la docencia debe ser resuelta en forma institucional, a partir de programas de vinculación de los centros e institutos de investigación con las escuelas y facultades de la UNAM.

III. Sobre el Congreso

En otro orden de ideas proponemos que la Comisión Organizadora debe procurar la elaboración del congreso en el mínimo plazo posible. Dicha Comisión Organizadora no puede representar a la comunidad, negociar acuerdos o actuar como un sustituto o un intermediario, sino debe convertirse en un promotor de la representación plural, directa y efectiva de los universitarios.

Sostenemos que en la agenda del Congreso debe aceptarse cualquier tema que concierna a la problemática universitaria.

La planilla de **Academia Universitaria** defenderá el principio de que la investigación y la docencia re-

quieren de amplios recursos para su consolidación y desarrollo. Sin esto no se podrá asegurar la libertad de expresión de todos los sectores y niveles de la universidad.

Los integrantes de la planilla de **Academia Universitaria** se comprometen a mantener una comunicación permanente con la comunidad que representan y con la propia **Academia Universitaria** durante los trabajos de la Comisión del Congreso, y en lo posible cuando el representante se vea confrontado ante una decisión importante.

Queremos subrayar, en fin, que la planilla que **Academia Universitaria** ha conformado ha sido producto de una votación primaria en que participó un porcentaje ampliamente mayoritario del personal académico de institutos y centros de investigación humanística y científica.

ACADEMIA UNIVERSITARIA

Academia Universitaria invita a las presentaciones de sus candidatos a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, Rafael Pérez Pascual, José Ruiz de la Herrán, Arturo Warman y Sergio Zermeño, que se llevarán a cabo en las siguientes fechas y lugares:

- Jueves 26 de noviembre; 10:00 h. Auditorio del Instituto de Química.
- Jueves 26 de noviembre; 13:00 h. Salón de Seminarios del Instituto de Ingeniería.
- Viernes 27 de noviembre; 10:00 h. Auditorio de la Biblioteca Nacional.
- Viernes 27 de noviembre; 13:00 h. Auditorio del Instituto de Fisiología Celular.
- Lunes 30 de noviembre; 10:00 h. Auditorio del Instituto de Geofísica.
- Lunes 30 de noviembre; 13:00 h. Auditorio Mario de la Cueva.
- Lunes 30 de noviembre; 18:00 h. Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales.

2. Planilla Universitaria de Investigación (PUI)

Integrantes de la planilla

NOMBRE

Sr. Felipe Lara Rosano
Sr. Francisco Márquez Páez
Sr. Raúl Cetina Rosado
Sr. Roberto Garduño Vera

DEPENDENCIA

Instituto de Ingeniería
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Instituto de Química
Centro Universitario de Investigaciones Bibliot.

I. CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD

Como base de discusión sobre la participación de los subsistemas de investigación científica y humanística en el Congreso Universitario resulta conveniente, en una primera instancia, discutir y analizar el papel que la investigación juega en nuestra sociedad y cómo la UNAM es o puede ser partícipe de su desarrollo. Posteriormente se identifican los principales problemas que la afectan y se presenta la plataforma electoral de nuestra planilla.

En la actualidad el concepto de investigación abarca una amplia gama de actividades que van desde la investigación básica, preocupada por el conocimiento de la realidad objetiva, hasta la investigación aplicada que utiliza este conocimiento para buscar soluciones a problemas prácticos y el desarrollo tecnológico encargado de crear los instrumentos de implantación de estas soluciones a nivel de toda la sociedad. Así, toda investigación tiene como denominador común la búsqueda de la verdad, cuestionando, enriqueciendo y sistematizando lo establecido y difundiendo para hacer posible su empleo en la solución de problemas de la colectividad.

El potencial de desarrollo de la ciencia y la tecnología en México se fundamenta en la calidad de los recursos humanos con que se cuenta. En la delicada tarea de formación de estos recursos debe tenerse en mente proveerlos de espíritu crítico y de pensamiento innovador, indispensables para imprimir al país una dinámica de justicia y progreso. La Universidad es la institución que forma el mayor número de posgraduados y sin embargo estas cifras son aún raquíticas; por ejemplo, en el año 1985 sólo se formaron aproximadamente 100 doctores y 400 maestros.

A las universidades corresponde la alta responsabilidad y compromiso con la sociedad de buscar las formas y caminos que les permitan cumplir con la tarea de generar conocimiento y formar personal altamente calificado para la docencia, la investigación, la práctica profesional y el liderazgo del país.

La UNAM en particular, por su magnitud y relevancia en la nación, debe estar en continuo proceso de autoevaluación en relación con sus funciones. En este sentido cabe reflexionar si la concepción actual y por ende su estructura le permiten tener el impacto deseado, si el proceso de formación de personal de alto nivel (maestros y doctores) responde a las exigencias del México contemporáneo y futuro, si es capaz de asimilar y adaptar los avances culturales, científicos y desarrollos tecnológicos mundiales y, en fin, si está cumpliendo con las expectativas que la sociedad actual le demanda.

Estas reflexiones nos llevan a replantear la cuestión de la formación de recursos humanos. En este proceso resulta indispensable imbuir al aprendiz de un espíritu crítico y un pensar innovador, cualidades que se desarrollan primordialmente a través del contacto con la investigación. La investigación no sólo conlleva a la adquisición de conocimiento y transmisión del mismo, sino que abre a las

nuevas generaciones el espacio para la creación, la más alta manifestación del ser humano.

Ello debe quedar reflejado en su organización y estructura. La investigación debe articularse íntimamente con el proceso educativo, desde el nivel de licenciatura hasta el de posgrado.

En la licenciatura es imprescindible que los egresados universitarios posean flexibilidad y capacidad de autoaprendizaje para mantenerse al día en su profesión, así como una actitud crítica que los habilite para la práctica profesional transformadora. Los estudios de posgrado, por su propia naturaleza y fines, no se pueden concebir aislados de la investigación. Los centros e institutos son el semillero de nuevos maestros y doctores.

La UNAM en este sentido debe vincular más estrechamente la docencia con la investigación y para ello se requiere de un cambio estructural. Las facultades y escuelas deben tener una estrecha relación con los centros e institutos. Los profesores deben también investigar y los investigadores deben, asimismo, ser profesores.

En relación con la difusión cultural, la cultura, en su acepción más amplia, debe incluir la cultura científica, humanista y tecnológica. La Universidad posee un gran acervo cultural científico que debe emplearse en promover el desarrollo de esta nueva visión integral de la cultura.

La planeación de la investigación constituye un proceso extremadamente delicado y por demás complejo. La Universidad debe empeñar su mayor esfuerzo en esta tarea. La investigación requiere proyectos de largo plazo, cuyo apoyo debe ser continuo y sostenido, pero al mismo tiempo deben existir los mecanismos y criterios de evaluación de la calidad e impacto del trabajo que se realiza. La planeación debe contar con los elementos necesarios para implantarse, así como mecanismos de contingencia para que en las épocas de crisis no se deterioren los esfuerzos de varios años de trabajo. Asimismo debe formular criterios que conduzcan al refuerzo, desarrollo e independencia de la investigación en el país. En la planeación de la investigación deben participar los actores principales de su desarrollo, los investigadores.

La crisis económica en la que estamos inmersos ha repercutido de manera considerable en el apoyo otorgado a la investigación. Es notoria la mengua que sufre el personal académico, tanto en su salario directo como en las partidas de gastos de operación, mantenimiento, reposición y adquisición de equipo. Por otra parte, sólo contamos con un investigador por cada diez mil habitantes y esta relación es diez veces menor a la de otros países en desarrollo que cuentan con una política más agresiva en ciencia y tecnología.

II. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INVESTIGACION

1. Los sueldos del personal académico dedicado a la investigación son insuficientes.
2. El presupuesto operativo es escaso.

3. Existen posgrados con serias deficiencias que los hacen inoperantes o cuya producción es mínima, de muy baja calidad y sin la infraestructura necesaria.
4. En 1985 la Universidad en su totalidad graduó alrededor de 400 maestros y 100 doctores, lo cual es una cifra muy baja, si se considera que para el mejoramiento académico de la Universidad se requiere que la mayor parte del profesorado posea un grado de nivel superior.
5. El proceso de planeación de la investigación es deficiente debido a que los intentos de planeación que se han realizado en el pasado no han contado con los instrumentos de política ni los recursos económicos para ponerla en práctica, además de que no siempre este proceso es realizado por los investigadores.
6. La poca influencia que tiene la investigación sobre la vida académica de las facultades y escuelas dificulta la posible cooperación del personal docente con el de investigación.
7. Uno de los factores que influye en la baja productividad de los posgrados consiste en que la carrera de la investigación no resulta atractiva para los jóvenes.
8. El reconocimiento de diferencias académicas y económicas claras entre los diferentes niveles y categorías en el tabulador de los investigadores y técnicos académicos es mínimo, lo que elimina el estímulo para buscar su superación académica.

III. CONCEPCION DEL CONGRESO UNIVERSITARIO

- La temática del Congreso deberá circunscribirse a los problemas universitarios.
- Los principios de libertad de cátedra e investigación son irrenunciables.
- Se debe impulsar la participación efectiva de colegios, claustros y demás organizaciones académicas en la discusión, generación de propuestas y soluciones sobre la temática del congreso.
- Los delegados al congreso deberán ser electos por votación directa, universal y secreta.
- La violencia física, moral y verbal debe quedar proscrita en la organización y realización del congreso.
- Los mecanismos de toma de acuerdos y resoluciones deben considerar las opiniones e ideas de todos los universitarios.
- En las sesiones del congreso deben estar presentes exclusivamente los delegados acreditados.
- La agenda del congreso debe estar orientada por los siguientes criterios:

incrementar la relevancia de la UNAM en la solución de problemas nacionales y sectoriales, mejorar la articulación de la UNAM con el sector educativo y el sistema de investigación nacional,

mejorar la vinculación académica de la UNAM con las universidades públicas estatales, promover la vinculación de la investigación humanística, la científica y la tecnológica a través de los institutos y centros de investigación, formar los recursos humanos altamente calificados que requiere el país, elevar el nivel académico de la UNAM, participación del personal académico en la toma de decisiones y en la planeación y gestión de la investigación, mejorar los servicios de información y documentación de apoyo a la investigación y la docencia, mejorar la logística operativa de la investigación, mejorar la difusión de la investigación y mejorar la consecución y asignación de los recursos financieros que requiere la UNAM en general y la investigación en particular.

IV. TEMATICA DEL CONGRESO:

- Mejoramiento académico de la UNAM basado primordialmente en el mejoramiento de su personal académico.
- Mayor presupuesto para la UNAM y por ende para la investigación científica y humanística.
- Mejorar los salarios del personal académico con objeto de mantener e incrementar su número y calidad, particularmente tornando atractiva la carrera académica para las nuevas generaciones.
- Fortalecimiento de los posgrados con objeto de aumentar sustancialmente el número de maestros y doctores de alto nivel académico.
- Lograr una apropiada representatividad de los investigadores en el Consejo Universitario acorde con su importancia dentro de la vida universitaria.
- Mejorar la vinculación entre los diferentes aspectos que conforman la vida universitaria, como lo son: la investigación, docencia, extensión y su aplicación en la solución de los problemas nacionales.
- Supeditar efectivamente la labor administrativa a la labor académica.
- Participación del personal académico mejor calificado en la planeación y toma de decisiones.
- Aumentar la diferencia salarial en el tabulador académico de manera que resulte atractivo el ascender de nivel.
- Establecer nuevas formas de organización institucional que logren una mayor eficiencia operacional.
- Vinculación de la investigación humanística con la científica.
- Promover que todos los investigadores obtengan grado de maestría y doctorado.
- Propugnar por un programa de becas que permita formar investigadores.
- Analizar los problemas de los técnicos académicos.
- Discutir lo relativo a programas inter y multidisciplinarios.
- Fortalecer los centros e institutos como espacios fundamentales para la investigación.

III. SECTOR ESTUDIANTES

1. Unidad Universitaria- UNAP

Integrantes de la planilla

Nivel: Posgrado

Nombre:

Teresa Imelda Fortoul Vander
 Jetzabeth Ramírez Sabag
 Arturo Joel Loza San Román
 Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea

Dependencia:

Facultad de Medicina.
 Facultad de Ingeniería.
 Facultad de Odontología.
 Facultad de Derecho.

Nivel: Licenciatura

José Manuel Landa García
 Jesús Felipe González Roldán
 Roberto Paz Neri
 Juan. Casillas Ruppert
 Javier Azamar Hernández
 José Arturo Franco Noriega

Facultad de Derecho.
 Facultad de Medicina.
 Facultad de Contaduría y Administración.
 Facultad de Ingeniería.
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Nivel: Bachillerato

Ariel Tacher Stambler
 Jorge Juárez Xospa
 María del Carmen Blando Galarza
 Jaime Sosa Echeverría
 Roberto Flores Solano
 Rodolfo Olvera Aldaco

Escuela Nacional Preparatoria (4)
 Escuela Nacional Preparatoria (5)
 Escuela Nacional Preparatoria (8)
 Escuela Nacional Preparatoria (1)
 CCH (Oriente)
 CCH (Vallejo)

Representante: Señorita Angela Quiroga Quiroga, Facultad de Derecho.

Declaración de principios

UNIDAD UNIVERSITARIA, constituida por diferentes agrupaciones estudiantiles de bachillerato y licenciatura y UNAP (Unión de Alumnos de Posgrado), comprometidos con su Universidad se unen ante la necesidad de crear un canal adecuado para manifestar las propuestas sobre la transformación universitaria de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- DEMOCRACIA, expresada a través de mecanismos eficientes que la ejerzan logrando con ello la toma de decisiones como producto de la opinión razonada de la comunidad.
- PLURALIDAD, la práctica universitaria sólo se entiende como el resultado del encuentro de la diversidad, que exige la expresión libre y plural de las ideas de la comunidad universitaria.
- AUTONOMIA, condición que otorga a los universitarios las siguientes facultades:

- * Determinar el rumbo y la organización de la misma para alcanzar sus objetivos.
- * Decidir la utilización de los recursos universitarios.

La autonomía exige la no injerencia de instancias externas con intereses ajenos a los universitarios.

- CRITICA, los universitarios debemos conocer y analizar la problemática que nos concierne y proponer alternativas para su solución.
- RESPONSABILIDAD, cumplir con las obligaciones que nos corresponden, como elementos esenciales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando la formación de profesionales con capacidad, conciencia y aptitudes para responder adecuadamente a las necesidades del país.

CONCEPTUALIZACION DE UNIVERSIDAD

Nuestra Universidad hoy encuentra mayor dificultad para cumplir con seriedad y rigor sus programas educativos y científicos; ésta se encuentra inmersa en una sociedad sometida a cambios precipitados, a conflictos que se agudizan, nuestra realidad nacional refleja una mala distribución de la riqueza, una de las peores crisis económicas de su historia, un crecimiento demográfico alto, una centralización de la vida cultural del país, así la Universidad debe responder a una sociedad que constante-

mente le exige que se adecue a sus necesidades siendo promotora de los cambios sociales al formar profesionales con capacidad de influir en los procesos de desarrollo político, económico, social y cultural.

Por lo anterior, la Universidad requiere de políticas y de estrategias adecuadas a los nuevos problemas. Requiere de dinamismo, imaginación, audacia y habilidades, sin detrimento de la calidad de sus funciones básicas de enseñanza, investigación y difusión de la cultura. Sólo así podrá preservar una posición directiva en la transformación de nuestra nación, ligándose al esfuerzo nacional de desarrollo.

La Universidad tiene como tarea esencial la formación de investigadores, pensadores, científicos, profesores, técnicos, especialistas y todo tipo de profesionales que requiere nuestra nación. Para lograr la formación académica de estos cuadros la Universidad debe combinar adecuadamente los siguientes factores: la valoración de la ciencia, la investigación empírica, la capacitación profesional que demanda la sociedad, la innovación tecnológica, la creatividad cultural, la docencia del más alto nivel; todo esto dentro de un ámbito intelectual que exhiba y proscriba la manipulación y las argumentaciones simplistas, en donde no tenga cabida ni el profesor superficial ni el estudiante acrítico, pero sí el ejercicio responsable de la libertad académica.

La Universidad debe contar con un alto grado de participación de maestros y estudiantes en las formas de gobierno. Estas deben conciliar la justa representación con la capacidad de conducción; la legítima y necesaria participación con el liderazgo moral y académico; la vigencia de los derechos de todos los trabajadores en el cumplimiento eficaz de las funciones de la institución.

La forma de gobierno no debe olvidar que es en el personal académico, y no en el de administración, en el que se ubica el objetivo y sentido de la institución, y el que representa sus intereses fundamentales por la propia naturaleza de la misma. La administración debe subordinarse a la vida académica. Esto en nada contradice los derechos laborales de los trabajadores administrativos, que deben estar absolutamente garantizados.

El gobierno de la Universidad debe garantizar una adecuada participación colectiva estableciendo mecanismos que garanticen el ejercicio de la democracia evitando la manipulación de quienes pretenden hablar en nombre de las mayorías y a la vez, aceptando una responsabilidad académica y operar con eficiencia.

Unidad Universitaria - UNAP está convencida de que la Universidad como tal y por su carácter nacional debe constituir un espacio de libertad ideológica en el cual exista la crítica y el cuestionamiento de todas las formas de pensamiento, ponderando su validez, siempre relativa, en un esfuerzo permanente para superarlas y crear más y mejores; no acepta, por tanto, que la libertad de pensamiento de los universitarios quede limitada con un dogma o un prejuicio. La Universidad debe ser la conciencia crítica de la sociedad.

Unidad Universitaria - UNAP está consciente de que el momento histórico de transición que vive el país es muy complejo, por lo que es posible que surjan diversas interpretaciones de los problemas nacionales. En el caso de la educación superior, se han difundido imágenes distor-

sionadas, muchas de ellas producto de posiciones emotivas o de intereses personales o de grupo. Pugnamos porque toda posición ideológica sea respetada y porque el debate, como producto de análisis rigurosos, nos enriquezca y nos acerque cada vez más a la verdad.

Unidad Universitaria - UNAP no concibe una Universidad que, presionada por un número creciente de aspirantes y estudiantes, responda de manera improvisada, obligándose con ello a la flexibilidad curricular y la matrícula en la Universidad debe conciliar el cumplimiento estricto de sus fines con las necesidades nacionales.

Unidad Universitaria - UNAP sostiene que el ejercicio real de la libertad garantiza su autonomía, que es indispensable que el Estado respete la vida interna de la Universidad y su capacidad para gobernarse a sí misma, lo que no significa su aislamiento ni que el Estado no trate de garantizar el rendimiento del gasto universitario proveniente de los recursos acumulados por la sociedad, por lo que la Universidad está obligada a revertir a la comunidad entera el fruto íntegro de su trabajo. Sus estudiantes deben ser formados con un alto sentido de responsabilidad social contribuyendo así al desarrollo nacional.

Unidad Universitaria - UNAP cree que nuestra Universidad se debe a la sociedad mexicana, y que ésta permanece en un continuo cambio, no concibe una Universidad estática sino dinámica que cuente con un sistema permanente de planeación, previsión y toma de decisiones en el que todas las partes, aun las más pequeñas, puedan participar para llegar a decisiones que permitan a la Universidad seguir cumpliendo con sus fines.

Unidad Universitaria - UNAP es consciente de que formar parte de la Universidad es estar en el corazón mismo de la conciliación y el conflicto, de la unidad y de la disidencia, del temor y de la esperanza de la sociedad. Por ello la transformación de la Universidad debe estar basada en el conocimiento y en el compromiso de todos sus integrantes.

Expectativas para el Congreso Universitario

El Congreso Universitario debe servir como mecanismo mediante el cual se asegure el encuentro y confrontación de todas las corrientes ideológicas existentes en la Universidad, permitiendo la participación de todos sus representantes dentro de un ámbito de respeto para todas las posiciones, donde los congresistas deben contar con la disposición y capacidad de exponer y sustentar sus ideas con claridad, pero también con la apertura para entender y compenetrarse en las posturas de quienes no compartan las ideas propias.

Deberá prevalecer la razón como medio para esgrimir ideas y fortalecer posturas. La tolerancia a la discrepancia y a la práctica de la crítica propositiva deberán sustentarse como preceptos básicos en la vida universitaria y fungir como elementos de unificación para la comunidad. El Congreso deberá cumplir con su función de crisol ideológico y rechazar mecanismos manipuladores. El ambiente de respeto deberá compartirse en una comunidad que reconoce las cualidades intelectuales y humanas y que esté libre de medidas coercitivas autoritarias.

Como miembros de la comunidad estudiantil buscamos tomar parte desde hoy en las acciones que determinarán el futuro y el rumbo no sólo de nuestra institución sino del país en general. Nuestra participación será siempre crítica, característica de juventud, y será también propositiva, característica de madurez y responsabilidad. Exigiremos nuestros derechos como estudiantes, pero cuidaremos también de contribuir con lo que nos corresponde, nos abocaremos a sustentar nuestras ideas mediante el ejemplo de la acción, evitando señalamientos y palabrería vana, participando y trabajando en los foros locales para llegar al Congreso con una aún más rica representación ideológica, y velar por la prosecución de los acuerdos emanados de éstos.

Pediremos la ampliación y mejoramiento de los apoyos que requiere el estudiantado: becas, material didáctico, intercambio académico, acervos bibliográficos y documentales, bolsa de trabajo, orientación vocacional, espacios destinados al esparcimiento y comunicación, diversificación de horarios y programas, alternativas educativas, servicios y actividades extracurriculares, entre otros. La asignación de estos apoyos debe obedecer a criterios primordialmente académicos. Propondremos ideas creativas para el cumplimiento de nuestros deberes, tales como asegurar una política de servicio social que garantice la retribución a la sociedad y enriquezca la formación del estudiante. Evitaremos prebendas falsas que pretendan estimular al alumnado sin dotarlo de una formación real y sin responsabilizarlo de su futuro. Nos comprometemos a generar documentos delineando claramente nuestras responsabilidades.

Reconocemos la necesidad de diseñar y aplicar un proyecto reforzado o alternativo de Universidad, uno que redefina claramente su naturaleza y funciones, sus fines y mecanismos para alcanzarlos o satisfacerlos, así como su estructura, organización y gobierno.

Estamos conscientes de que la Universidad tomará el rumbo que señalaremos los universitarios y se fortalecerá sólo en la medida en la que participemos todos los miembros de su comunidad, por esto nos esforzaremos en sumar y conjuntar intereses, y solicitaremos la participación de los exalumnos, quienes cuentan con una visión que sin duda alguna enriquecerá nuestro proyecto y sabrán señalar las deficiencias de nuestra institución bajo una óptica diferente.

Los congresistas deberemos tener siempre en cuenta el beneficio no sólo de los miembros de nuestra comunidad, sino el de la sociedad en general y actuar en consecuencia.

El Congreso Universitario deberá sustentarse como un proceso fundamentalmente académico, en el cual no se pondrán ni deberán ignorar los aspectos sociales, se deberá exigir una exclusión a intervencionismos de tipo político. No es admisible la militancia partidista y no puede ser foro de políticos profesionales ni demagogos.

Pugnaremos por el fortalecimiento del personal académico buscando apoyos y reconocimientos para quienes directamente influyen en el proceso de docencia, y por un refuerzo de sus compromisos tanto consigo mismos como para la institución, superando vicios que impidan una formación pedagógica en el profesor e irresponsabilidad en la conducción de su trabajo. Sustentaremos el derecho

de la libertad de cátedra, el apoyo a los programas destinados a la actualización permanente de los docentes, al igual que la creación y ejecución de políticas congruentes y funcionales de contratación laboral, así como prácticas que permitan la evaluación periódica del personal académico.

Una mayor vinculación del estudiantado con los sectores profesionales y de investigación, fortaleciendo los nexos escuela-sociedad, y una estrecha relación con los egresados enriquecerá a ambos sectores de la sociedad en general. Estas relaciones deberán ser tratadas con profundidad.

Se deberá analizar la adecuación tanto de los planes de estudio como de los programas por materia, para que éstos se aboquen de una manera más real a la solución de los problemas nacionales. La participación en la adecuación e implementación de estos cambios debe llevarse a cabo con menos burocracia y mayor rigor académico. Deberán generarse también estrategias educativas imaginativas que fomenten actividades extracurriculares (actividades deportivas, culturales y recreativas) que logren el fortalecimiento de una formación integral, así como reestructurar el Sistema de Universidad Abierta, para que sea aprovechado por un número mayor de estudiantes con un más alto índice de eficiencia terminal. Se debe crear la imagen del estudiante de medio tiempo y fomentar programas de educación continua, donde los egresados puedan actualizar sus conocimientos.

Pediremos un mayor apoyo para la investigación, tanto científica como humanística, y también una mayor participación del alumnado dentro de este campo. Estamos conscientes de sus carencias y estamos seguros de su potencial e importancia y es por ello indispensable una mayor vinculación con la docencia. Exigiremos la adecuación del aparato burocrático, para que el sistema administrativo sirva eficientemente en apoyo a las cuestiones académicas y propondremos ideas para su mejor funcionamiento.

Discutiremos la problemática de la adecuada satisfacción de la sobredemanda que sufre nuestra institución y pediremos el afianzamiento y ejecución de las políticas de planeación, tanto académica como administrativa.

Trataremos a fondo la vinculación Universidad-Estado, dentro de un marco de respeto, tolerancia, entendimiento, colaboración y autonomía, entendiendo que ambos buscan orientar sus esfuerzos en beneficio de la sociedad y del país. Indispensable será también asegurar un presupuesto económico suficiente, que permita a la institución cumplir adecuadamente con sus fines y objetivos.

En general estamos claros de la diversidad de temas que proponemos, así como de otros que necesariamente se propondrán. En Unidad Universitaria-Unión de Alumnos de Posgrado, percatados del momento histórico que vive la Universidad Nacional Autónoma de México, asumimos de manera crítica y propositiva la responsabilidad que el momento exige.

“SABREMOS RESPONDER AL RETO”

Unidad Universitaria.
Unión de Alumnos de Posgrado (UNAP).

2. Consejo Estudiantil Universitario (CEU)

Integrantes de la planilla

Bachillerato

Eduardo Ordaz Zamorano
Yolanda Susana Cruz Bonilla
Andrea González Rodríguez
Marti Batres Guadarrama
Víctor Virueña Muñiz
Adolfo Lluvere Sevilla

Posgrado

Carlos Imaz Gisper
María Luisa Ceja Velázquez
Jorge Zavala Hidalgo
Ricardo Gamboa
Ramírez

Licenciatura

José Luis Alvarado González Raúl Rincón Baltazar
María Isabel Vizuet Díaz Ricardo Becerra Laguna
Imanol Ordorika Sacristán Agustín Guerrero Castil

Fabrizio Mejía Madrid
Representante de la Planilla

Introducción:

La realización del Congreso Universitario fue una iniciativa del Consejo Estudiantil Universitario que tiene una enorme trascendencia para la vida de la Universidad. Desde distintas perspectivas y orientaciones es evidente que los universitarios no hemos tenido formas de expresión, colectivas y orgánicas, de nuestras demandas en relación al rumbo de la Universidad, su perfil institucional y el proyecto académico que corresponda a los requerimientos que la sociedad plantea. El CEU ganó el espacio para llevar a cabo este congreso y lo conquistó para el conjunto de los universitarios, fue el CEU quien con la difusión de sus ideas y la solidez de sus argumentos en el debate público puso en la conciencia de la Universidad la idea de que para transformarse ésta debe pensarse colectivamente.

Es necesario plantear una serie de características que deberá tener el Congreso Universitario, características que lo conviertan en un punto real de partida, de participación democrática, y que contengan no sólo el proyecto de congreso, sino que empiecen a delinear, desde ahora, la idea de universidad que queremos.

1. El Congreso Universitario es la alternativa para la transformación de fondo, democrática y acorde con los intereses nacionales, para construir la nueva universidad.

El Congreso Universitario será constituyente porque dará las pautas para constituir la nueva universidad y el Consejo Universitario así lo habrá de asumir.

2. Nuestra idea de universidad implica necesariamente la realización de un congreso público, en el que no sólo los universitarios, sino el pueblo en general, puedan seguir la discusión.

3. Si partimos de que la discusión amplia, libre y de fondo es la mejor garantía de democracia para el congreso, es necesario construir los mecanismos que le den vi-

da y permanencia a lo largo de todo el proceso, es decir, organizar pláticas, periódicos murales, lecturas, investigaciones, conferencias, debates, ponencias, mesas redondas, etc., y sobre todo organizar los foros locales y una serie de foros interdisciplinarios y el congreso estudiantil preparatorio al Congreso General Universitario. Estos habrán de conformar los cimientos que integren la discusión a lo largo de todo un proceso de información, comunicación y análisis al interior y entre las diferentes facultades, escuelas, colegios, centros e institutos de la Universidad.

4. El Congreso Universitario que el CEU defiende es aquel en que todas las ideas estén en igualdad de condiciones, debiendo representar el espacio adecuado para el debate libre de ideas. Por esto, la difusión y el tratamiento a los diferentes proyectos deben ser los mismos; ello incluye el uso de la radio, la televisión, publicaciones, espacios, etc.

5. El Congreso Universitario deberá dar cabida a las diversas posiciones dentro de la UNAM; para ello, deben conformarse representaciones con delegados electos en las diversas dependencias y con la participación proporcional.

6. En el congreso habremos de avanzar en la definición de los rumbos esenciales y generales que habrá de tomar nuestra Universidad; la discusión debe darse con la perspectiva del papel de la Universidad, sus posibilidades y responsabilidades en la reconstrucción nacional y en el marco de la transformación científica, tecnológica y cultural que se da en el mundo contemporáneo. Nuestra idea del congreso-proceso combina etapas de discusiones generales y locales en que los representados orientan a los delegados en la siguiente etapa. Así, actualmente vivimos en la etapa general de precongreso, luego vendrán los foros locales, después una primera sesión general, luego una segunda sesión de foros locales para decidir sobre los planteamientos de la primera sesión general, luego una segunda sesión general para conciliar propuestas, después una última etapa local de votaciones para mandatarse a los delegados y finalmente la sesión de resoluciones generales. En total, podemos imaginar un proceso que transcurre por lo menos a lo largo de seis meses.

ANTECEDENTES

El actual proceso de transformación de la Universidad surgió a partir de varios hechos que caracterizan a la universidad contemporánea. Entre los más significativos pueden señalarse:

1) El movimiento estudiantil de 1968, cuya esencia fue la lucha contra el autoritarismo, marca el inicio de una etapa de cambios fundamentales dentro de la UNAM.

2) A principios de la década pasada, y como resultado del crecimiento de la matrícula en educación básica durante los 60's, se dio una enorme demanda de educación superior que generó, durante la década de los

70's, el incremento en la matrícula estudiantil de nivel medio superior y superior. En la UNAM se creó el bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como nuevos campus universitarios. Este fenómeno ocurrió paralelamente en toda Latinoamérica.

- 3) La consolidación del STEUNAM en 1972; el nacimiento, las luchas y los planteamientos del SPAUNAM en 1975, el nacimiento del STUNAM en 1977; todas ellas manifestaciones diversas y en distintos espacios de la lucha en contra del principio de autoridad que pretende el monólogo dentro de la Universidad. El CEU es heredero y producto de la enorme voluntad de participación de los universitarios.
- 4) A partir de 1978 se inicia un decremento del presupuesto de la Universidad afectando fundamentalmente el salario del personal, tanto académico como administrativo, pero también las distintas actividades de la Universidad.
- 5) El crecimiento de la investigación que ha alcanzado madurez en algunas ramas, lo que permite replantear sus objetivos.
- 6) El avance del proyecto de crear dos universidades dentro de la UNAM, marginando de recursos al bachillerato y a las facultades, y fortaleciendo y aislando a los institutos de investigación y algunas otras áreas.
- 7) La propuesta estatal de reforma a la educación superior (PROIDES), que plantea restringir su presupuesto, aumentar cuotas y separar al bachillerato de la Universidad, entre otras cosas.
- 8) El asalto al poder de la Universidad por parte de su burocracia, quien centralizó las decisiones y desplazó a la academia.
- 9) El nacimiento el 31 de octubre de 1986 del Consejo Estudiantil Universitario como producto de la lucha y la organización estudiantil en defensa de la educación y por la construcción de una alternativa de reforma universitaria.

UNIVERSIDAD Y CONTEXTO NACIONAL

Definir la concepción de universidad por la que luchamos requiere del análisis de la situación nacional a la que nos enfrentamos; hoy nuestro país continúa viviendo la peor crisis de su historia, sigue crecientemente endeudado, con radicales deficiencias en educación, alimentación, vivienda y empleo; con una creciente importación de tecnología, una clara tendencia a la maquilización de la economía, así como la profundización de la desigualdad social. Donde los gobernantes y la clase dominante siguen empeñados en continuar esta supuesta "vía de desarrollo" que continúa deteriorando las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Particularmente nos enfrentamos al proyecto de "reconversión industrial" que afecta no sólo a la producción, sino también al resto de las esferas de la sociedad, un modelo de producción impuesto por el imperialismo en el marco de la nueva división internacional del trabajo, a condición de poder alcanzar cierta competitividad en el mercado mundial, ello no significa que nos opongamos al desarrollo del aparato productivo, pero no a costa del nivel de vida de los trabajadores, de perder aún más

nuestra independencia, del incremento al desempleo, sin contar hasta ahora con ninguna mejoría; por el contrario, cada vez se destina mayor cantidad de recursos para pagar los servicios de la deuda externa y disminuye el presupuesto para los servicios públicos.

Hoy es ineludible discutir el papel de la investigación, de la formación de profesionales y de la difusión de la cultura que deben jugar para la transformación de esta realidad en beneficio de las mayorías oprimidas de México. Mas aún cuando esta misma situación ha tenido grandes repercusiones en la orientación e implementación de las funciones fundamentales de la Universidad, así como de la educación superior.

Para el Estado ya no se trata de satisfacer la demanda social de educación en su totalidad, sino atender las necesidades del aparato productivo en el contexto de la crisis, privilegiando a los sectores ligados a las transnacionales y a las áreas de exportación.

Bajo este criterio el Estado se ha propuesto:

1. Descentralizar y regionalizar la enseñanza, que según las declaraciones oficiales pretende una distribución más adecuada de los servicios educativos, pero en realidad lo que ha regionalizado es la austeridad y ejerce un control más estricto sobre la educación.
2. Reorientar el sistema educativo mediante la revitalización de la educación técnica y el apoyo a las áreas prioritarias que él mismo define a partir del análisis de la composición del aparato productivo y el diagnóstico curricular de las instituciones de educación y los planes de estudio, con base a los cuales se ha propuesto racionalizar la matrícula en favor de las "áreas prioritarias" y adecuar las estrategias y contenidos curriculares al aparato productivo, con el fin de lograr un relativo desarrollo científico y técnico en beneficio de la burguesía nacional y del capital extranjero, y por otra parte también permite crear un ejército de reserva de técnicos especializados y profesionales que permitan mantener los bajos niveles salariales.
3. Reorientar la investigación y determinar las áreas en que se desarrolla, la información, coordinación y funcionamiento de los centros e institutos y el uso de recursos materiales, financieros y humanos. Integrar grupos de investigación desvinculados de la docencia entre las diferentes áreas, prevaleciendo una visión eficientista para la cual la mayor especialización y las aportaciones en el campo de la investigación son los criterios de selección.
4. Reducción del gasto público hacia la educación a partir de la imposición de todos los topes salariales a los trabajadores administrativos y académicos. El recorte de dependencias y programas. La reducción de los recursos destinados a la docencia, algunas áreas de la investigación y a la difusión del conocimiento y la cultura. La reducción del número de ingresados a nivel medio superior y superior con respecto al crecimiento de la demanda, y la reducción de servicios y programas de apoyo a los universitarios. Todo esto ha redundado en el deterioro del nivel de vida de los trabajadores académicos y admi-

nistrativos, así como de las condiciones de estudios de los universitarios.

5. Para llevar a cabo esta política ha sido necesario que las autoridades elaboren un marco legal que les permita orientar la educación de acuerdo a las necesidades del sistema, y a la vez la práctica de la represión directa a través de grupos porriles.

A partir de este análisis, definimos luchar por una universidad que sea capaz de desarrollar las ciencias, las artes y la tecnología con la finalidad de que pugne porque la educación esté al servicio del pueblo, incorporando a las clases populares al proceso educativo, dando acceso a los hijos de estas clases a la educación media y superior en la medida en que luchan porque el conocimiento y la enseñanza se orienten a resolver los problemas sociales, económicos y políticos del pueblo mexicano, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida, en su lucha por la libertad y por la construcción de una nueva sociedad.

Partimos de que la transformación democrática de las universidades forma parte de la lucha del pueblo como parte de la transformación social a la que aspiramos; por ello, los universitarios y la Universidad deben ser solidarios con todas las luchas de las clases populares.

Luchamos por una universidad que lleve a la práctica una nueva didáctica que parta de una nueva concepción del hombre como un ser social y creativo, que tiene como fuentes de conocimiento su relación con la naturaleza y con la sociedad, y que por lo tanto la metodología de la enseñanza debe de vincular la teoría con la práctica, esta última como la etapa que demuestra la validez del conocimiento; de la misma manera que debe vincular la docencia con la investigación y la difusión de la cultura para poder interpretar la realidad y resolver los problemas que ésta nos plantea, evitando los análisis parciales.

Una universidad donde las relaciones entre maestros y alumnos carezcan de autoritarismo y paternalismo, buscando convertir al profesor en guía del proceso de enseñanza-aprendizaje; con el objetivo de formar profesionistas creativos y críticos, comprometidos con la lucha del pueblo y al servicio de sus necesidades, donde la investigación sea realizada por los profesores y estudiantes como una actividad cotidiana de los centros educativos y no por encima de ello y a costa del proceso de enseñanza aprendizaje, orientada igualmente o servir al pueblo.

La difusión de la cultura por ser una función fundamental de la Universidad debe partir del principio de abrir la Universidad al pueblo, de darle acceso a pesar de que no cuente con los recursos necesarios para ello, que sea capaz de recuperar y difundir todas las expresiones culturales de nuestro pueblo, pero también permita a los universitarios colectivizar el conocimiento que han recibido y con ello contribuir directamente y resolver en lo posible sus necesidades tanto en el curso de la formación académica como en el servicio social.

Defendemos la autonomía entendida como el derecho de los universitarios a autogobernarse sin injerencia estatal, como el derecho de discutir y decidir, plural y democráticamente, para resolver sus conflictos, manejar su patrimonio, determinar sus leyes y reglamentos que rijan la vida interna de sus centros de estudio y desarrollar la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

ORGANIZACION ACADEMICA

El Consejo Estudiantil Universitario parte de la necesidad de una reforma académica que contribuya con seriedad a formar hombres y mujeres nuevos, con espíritu crítico e innovador. Reconocemos en la vida académica la esencia de la Universidad; por ello, exigimos recuperar la academia para los universitarios (profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores) e impedir que las decisiones de burócratas manipulen las aspiraciones profesionales, la formación de los futuros egresados y la organización y rumbo del quehacer de los trabajadores académicos.

Uno de los vicios de la Universidad es el aislamiento de la investigación, la docencia y la difusión, por lo que debe buscarse su interacción y romper los intereses de grupo que generan duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos. Nuestra propuesta difiere de la política implementada en la UNAM, que ha buscado desarrollar dos universidades dentro de un mismo recinto: una miserable que atienda mínimamente la demanda educativa sin preocuparse por su calidad, y la otra rica, restringida y de alto nivel académico.

En nuestro proyecto se concibe a la Universidad como una institución equilibrada e integral, en que debe impulsarse una relación dinámica y aprovechar las ventajas de tener una universidad en donde coexisten muy diversos especialistas, recursos materiales, infraestructura, etcétera.

Para el Consejo Estudiantil Universitario, la Universidad debe orientar sus esfuerzos a la solución de los grandes problemas de la población y los relacionados con sus intereses, pero nunca en detrimento del conocimiento por sí mismo, y por ello defendemos como un principio fundamental que existan espacios para la ciencia básica, la cultura y las diversas corrientes de pensamiento.

La Universidad debe brindar una formación integral, creativa y no tecnocrática. Esta última sólo busca una labor incondicional hacia la producción. Buscamos que los egresados de la UNAM adquieran capacidad crítica y una identidad con el pueblo trabajador y sean capaces de proponer nuevas formas productivas que den solución a la problemática de las mayorías de nuestro país. Esta educación debe brindar un conocimiento universal y no uno parcial y estrecho que se decide al margen de los afectados.

Por ello, exigimos como principios generales:

a) MATRICULA

1. Una de las características de nueva universidad debe ser la de aumentar su tamaño, calidad y utilidad social, combatiendo los intentos de someterla a la reducción del gasto social. Debe ser resguardo de la actividad educativa, cultural y de desarrollo científico y tecnológico; debe ser también ejemplo a seguir por el aparato educativo. Por esto, en defensa de nuestro futuro, reivindicamos el incremento en la matrícula de educación superior a un ritmo que permita aumentar sustancialmente el porcentaje de mexicanos que llegan a la Universidad y egresan de ella, independientemente de lo que suceda con la actividad económica. Los problemas que enfrenta la pobla-

ción muestran que existe una demanda de profesionistas calificados no satisfecha, aunque la mala conducción de el país mantenga a otros desempleados. Que quede claro que el nivel de escolaridad en el país es de quinto grado, muy por debajo del que tienen los países desarrollados y aun de muchos con un desarrollo similar al nuestro. La Universidad es grande pero no de masas, pues menos de uno de cada 8 mexicanos ingresa a la Universidad y sólo egresa de ella menos de uno de cada 20.

La política estatal (PROIDES) pretende restringir la matrícula de educación superior, pero esta política restringe también la influencia de la Universidad en la sociedad, porque al no formar masivamente profesionistas calificados no existe capacidad de enfrentar sustancialmente la dependencia tecnológica, ni de consolidar una alternativa en la cultura nacional.

Existe una enorme demanda de educación superior no satisfecha y es imprescindible buscar diversas soluciones, por lo que nosotros proponemos como una solución inmediata abrir uno o dos turnos más en la ENP, que permitirá, sin necesidad de nuevas instalaciones, aumentar la matrícula del bachillerato, proponemos también la conclusión del proyecto original del CCH y el apoyo y reconocimiento total de las escuelas y preparatorias populares. Señalamos que no debe sacrificarse el apoyo al bachillerato a cambio de brindárselo a la investigación, la licenciatura o el posgrado. Esta política debilita al conjunto de la Universidad en lugar de fortalecerla.

b) DE LA CURRICULA

1. Reivindicamos el derecho al Pase Automático para todos los universitarios. Se debe avanzar hacia la verdadera integración del bachillerato con el resto de la UNAM, aprovechando los recursos de otros niveles y buscando mejorar la capacitación y desarrollar la motivación de quienes serán sus alumnos en la licenciatura, mediante un programa que mejore sustancialmente las condiciones de estudio y de trabajo, incida sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y revise y actualice los planes y programas de estudio. Mediante un programa así se podrá superar sustancialmente la calidad del bachillerato en poco tiempo. Demandamos la revisión del bachillerato con la participación amplia de profesores y estudiantes: Hoy a la luz de quince años de experiencia del CCH es imprescindible estudiar las ventajas de éste y el de la ENP para lograr un solo plan de estudios actualizado y que efectivamente brinde educación crítica, innovadora y participativa.
2. En la licenciatura deben existir condiciones de estudio similares en las diversas profesiones y escuelas. Estamos por la revisión e integración de los planes de estudio en la licenciatura, rechazamos la desigual situación de las facultades y de la Escuela de Estudios Profesionales y pugnamos por la revisión participativa del peso de las distintas profesiones que ofrece la UNAM, buscando adecuarlos a los nuevos avances de la ciencia y la técnica, rescatando la creatividad y la capacidad crítica de los estudiantes y su compromiso con la población.

Exigimos respeto a la decisión que cada estudiante tiene sobre la carrera que desea estudiar y rechazamos

profundamente la negativa de las autoridades de respetar la elección de cada alumno. Proponemos fortalecer y democratizar los mecanismos de orientación vocacional pero manteniendo un estricto respeto a la voluntad individual.

3. El posgrado que imparte la UNAM refuerza su carácter de Universidad Nacional, dado que en este nivel de estudios existen menos opciones en otras instituciones. La UNAM hoy produce mas del 50% de los posgraduados del país, pero esta matrícula no llega a ser ni el 7% de los estudiantes que egresan de la licenciatura y con una altísima deserción.

La UNAM ofrece dos sistemas de posgrado, uno ligado a las facultades y escuelas, y otro dentro del sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades que depende de la UACPyP. Hoy es urgente evaluar las ventajas, que a la luz de la experiencia obtenida han ofrecido cada una de estas alternativas. Es justo decir que muchos vicios han acompañado al posgrado en la UNAM, como son el aislamiento, la burocratización, la duplicidad de esfuerzos, el atraso en la asimilación de nuevas tecnologías y conocimientos, generándose posgrados de primera y segunda dentro de la misma UNAM. Para vincular la docencia y la investigación no se justifican dos sistemas de posgrado que provocan algunos de los problemas arriba mencionados, y mucho menos para hacer concesiones a grupos de poder dentro de la UNAM. El posgrado es parte fundamental en el proyecto de universidad integral, por ello es imprescindible renovar su organización y crear un solo sistema estrechamente ligado al sistema de investigación y la problemática de la licenciatura. Demandamos la gratuidad de estos estudios, la libertad de investigación y la participación en la definición de las áreas prioritarias. Rechazamos la separación elitista que se pretende imprimir al posgrado y la integración del posgrado del CCH a las facultades correspondientes. Por ello buscamos la ampliación de estos estudios y el apoyo a todo estudiante que desee realizarlos, con el único requisito de haber concluido sus estudios de licenciatura. Dándose la opción de ingreso a los estudiantes tesisistas.

En la actual organización de los estudios de posgrado en la UNAM no se definen las atribuciones de los tutores ni la participación de los estudiantes de posgrado en la investigación, resultando en muchos casos en una explotación brutal hacia el estudiante de posgrado que atenta contra su dignidad. Este problema se da entre otras causas por el congelamiento de las plazas de ayudante de investigador y el reglamento de estudios de posgrado.

4. Defendemos el derecho de realizar estudios superiores de quienes trabajan. Hoy, a quince años de la creación del Sistema de Universidad Abierta (SUA), deben revisarse los resultados obtenidos en el marco del congreso. El SUA, muy ambicioso en su concepción, hoy reclama el retorno al proyecto original que buscaba abrir opciones para quienes trabajan y no pueden ser estudiantes de tiempo completo; debe recuperarse la idea de que el SUA tenga presencia fuera del campus y logre un alcance nacional, debemos darle una mayor

proyección y abrir el debate de su orientación y organización. Al igual que en el sistema tradicional debe rescatarse para los universitarios el debate de su planificación y organización buscando su fortalecimiento y una mayor atención e imaginación, por ser de las opciones más flexibles y con mayor potencialidad.

5. El CUEC, CUT, CELE e Iniciación Musical deben concebirse como escuelas en que se desarrolla una actividad académica por lo que deben residir en su comunidad las decisiones sobre su desarrollo y no en la burocracia universitaria. La Universidad tiene en este problema uno de sus más graves rezagos.

c) DOCENCIA

1. La libertad de cátedra es la columna vertebral en que se sostiene la diversidad de la Universidad, es sostén de la pluralidad y respeto a distintos criterios y métodos de enseñanza: la homogeneización es garantía de control, pero no de superación académica, por eso, defendemos la libertad de cátedra y rechazamos los intentos por restringirla.
2. Uno de los problemas asociados al nivel académico es el de la actualización de los docentes y formación pedagógica. En la nueva universidad, como sucede en la mayoría de las universidades del mundo, debe profesionalizarse la enseñanza. El alto porcentaje de los profesores de asignatura debe disminuirse, buscando que la mayoría de los docentes sean de tiempo completo. Este problema está profundamente ligado al de la vinculación entre la docencia y la investigación, pues debe buscarse que los docentes participen en la investigación y los investigadores en la docencia y esto sólo se logrará si se avanza en la profesionalización de la enseñanza.

La profesionalización de la enseñanza y la integración de la docencia y la investigación en la gran mayoría del personal académico impulsa, de manera natural, la revisión permanente de los planes y programas de estudio, la actualización del personal académico, su superación, y sobre todo apuntala la integración de la Universidad.

3. Debe abrirse el espacio que permita la participación real de los universitarios (académicos, estudiantes y trabajadores) en la revisión de planes y programas de estudio, para avanzar en la formación de un nuevo universitario, responsable ante la sociedad e identificado con los intereses de las mayorías.
4. La evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje debe comprender todos los aspectos que forman parte de la investigación documental y de campo, la participación en las discusiones en clase, la elaboración de ensayos, etcétera. Este proceso es continuo y debe estar en manos de los estudiantes y profesores.

La situación cambiante de la ciencia, la tecnología, los métodos de enseñanza y los problemas del país obligan a una evaluación permanente de planes y programas de estudio, por lo que no concebimos la nueva universidad sin una autoevaluación permanente.

5. La Universidad debe brindar a su personal académico todas las posibilidades y condiciones necesarias para su

superación académica: fortalecer el trabajo fuera del aula, cubículos, materiales adecuados, apoyo bibliográfico, e impulsar la revalorización del trabajo académico recuperando el salario real.

d) CONDICIONES DE ESTUDIO

La composición socioeconómica del estudiantado es profundamente heterogénea. Es justo señalar que la estructura actual de la Universidad sólo considera al estudiante de tiempo completo, con posibilidad de comprar libros y con una formulación cultural sólida. La nueva universidad deberá dar la cara a este problema con un agresivo programa de difusión cultural, becas, espacios físicos, bibliotecas, servicios de cómputo, comedores, áreas de estudio adecuadas, reproducción de materiales de estudio a bajo costo, guarderías, fortalecimiento de los servicios médicos, sistemas de transporte, sistemas de asesoría a los alumnos, etcétera. Al elaborar sus programas, la UNAM debe contemplar a todos sus alumnos.

Este proyecto implica reconsiderar la organización de la institución para dar espacio a que el estudiante no sólo asista al aula, sino que encuentre dentro del campus las condiciones para su formación integral.

Sólo asumiendo que todos estamos dentro del proyecto de universidad podremos contar con la participación y capacidad de todos los universitarios (profesores, estudiantes y trabajadores), y aspirar a que la Universidad cumpla con los objetivos arriba señalados. El Consejo Estudiantil Universitario siempre ha luchado porque los programas universitarios contemplen a todos sus alumnos, y seguirá haciéndolo.

e) INVESTIGACION

La Universidad debe vincular la investigación con la docencia y la difusión de la cultura, para esto debe darse una integración de los espacios en que se realizan estas actividades y del personal académico que interviene en ellas. Un primer paso es la profesionalización de la enseñanza y la ruptura de la separación entre docentes e investigadores. En contra de este proyecto la Universidad ha venido avanzando en sentido contrario al permitir que más del 50% de los investigadores no den clase y aislar de la investigación a la mayoría del personal académico, restringiendo sus posibilidades de superación.

Un segundo aspecto fundamental relacionado con la investigación es la definición de las líneas prioritarias a impulsar que han sido arrebatadas a la academia, quedando estas decisiones en manos de las burocracias, incluso de fuera de la UNAM, a través de organismos como el CONACyT. Debe devolverse a quien más sabe, los investigadores y la comunidad universitaria en interacción con organizaciones de los trabajadores del país, la determinación de las prioridades en la investigación, privilegiando el estudio de los problemas de la población y los relacionados con sus intereses. Aunque existen prioridades, debe mantenerse un estricto respeto a la libertad de investigación.

f) EXTENSION UNIVERSITARIA Y DIFUSION DE LA CULTURA

Para el Consejo Estudiantil Universitario es claro que si bien el nivel prebachiller cae en el ámbito de la SEP, las normales y la UPN. La Universidad tiene capacidad y necesidad de dedicar esfuerzos importantes a la solución de los graves problemas de formación científica y humanística en primaria y secundaria. Por ello, es necesario dedicar recursos importantes a la investigación y generación de materiales para esos niveles. Este es uno de los problemas prioritarios de la nueva universidad.

Los servicios auxiliares que brinde la Universidad a su comunidad deben instrumentarse colectivamente y no dedicarse a pequeños subgrupos, como ocurre actualmente con la difusión de la cultura y las actividades deportivas y recreativas en que la mayor parte del presupuesto destinado a estas actividades se destina al mantenimiento de una burocracia y a un reducidísimo grupo de universitarios. El deporte debe concebirse como parte de la formación del hombre y no como espectáculo comercial o publicidad institucional.

La presencia de la Universidad en la reconstrucción de la cultura nacional es otra simulación. En la realidad cotidiana, los medios electrónicos de difusión juegan un papel central en la formación del estudiante y del ciudadano en general; en este contexto la Universidad tiene una presencia mínima comparada con los medios comerciales. Un problema paralelo sucede con las ediciones de la UNAM que padecen un pésimo sistema de distribución. En el proyecto del Consejo Estudiantil Universitario, la Universidad debe tener una actividad profundamente agresiva en este renglón, rompiendo las concesiones que, por ausencia, se han dado al sector privado. El reto es enorme, pero fundamental en la reconstrucción de la cultura nacional y que necesariamente deberá darse para poder salir de la crisis.

Para el Consejo Estudiantil Universitario la difusión de la cultura no debe limitarse a los que ya tienen educación y posibilidades económicas, por el contrario, debe construirse una alternativa a la ocupación de las conciencias que sufrimos a través de los medios electrónicos de comunicación, fortaleciendo las ediciones de la UNAM y sobre todo su distribución, y llevando fuera del campus universitario diversos eventos culturales.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA UNAM

1) La actual estructura de gobierno de la UNAM es un aparato que sólo representa a las propias autoridades y a sus grupos afines, está sustentada en la Junta de Gobierno, el Tribunal Universitario, el Consejo Universitario y la Rectoría. Es una estructura que se reproduce a sí misma dejando al margen de las decisiones de la Universidad

a la inmensa mayoría de los universitarios: La Junta de Gobierno designa a los directores de las escuelas, facultades y centros que constituyen más de la mitad del Consejo Universitario, el cual elige a su vez a los miembros de la Junta de Gobierno. El rector también es designado por la Junta de Gobierno y tiene el derecho de vetar los acuerdos del Consejo Universitario, en cuyo caso es la Junta de Gobierno quien toma las decisiones.

Esta estructura es la que permite validar las decisiones de la burocracia de acuerdo a sus intereses y las políticas estatales.

En esta lógica los poderes locales de las escuelas, facultades, institutos y centros de extensión son instituidos verticalmente desde la Rectoría. Esta lógica supone un reparto de cuotas de poder a los grupos de presión inscritos en los márgenes de la burocracia universitaria. Lo importante consiste en ser fieles a las políticas estatales, corresponder favores, colocar a las amistades en los puestos claves, amarrar compromisos políticos, cooptar nuevos grupos, satisfacer las decisiones de los poderosos del país; en una palabra, consolidar el poder por el poder mismo.

Así el gobierno universitario ha terminado por plegarse al Estado y a sus políticas antipopulares y proimperialistas, mermando la autonomía universitaria y lacerando gravemente su vida académica también.

Es innegable que el peor enemigo de la excelencia académica se encuentra en la propia burocracia que tanto la pregona, burocracia que está visto forma parte orgánica del Estado y del partido oficial.

No hay duda de que uno de los enormes problemas de la Universidad es el gran peso de su burocracia. Para nosotros las estructuras de Gobierno y organización de la Universidad deben estar al servicio de la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, y sobre todo transmitir la transformación permanente que exige la Universidad de la crisis. Esto implica que la creatividad no enfrente obstáculos.

Nosotros luchamos por una estructura democrática que permita impulsar nuestro proyecto en el que las formas de gobierno son uno de los elementos fundamentales, pero no su objetivo, porque estamos conscientes de que las experiencias democratizadoras en la UNAM han demostrado que en ausencia de un proyecto académico la democratización por sí misma ofrece resultados muy limitados. Asimismo, afirmamos que debe existir una diferenciación clara entre las funciones administrativas y académicas, creándose las instancias adecuadas para el caso, es decir que las cuestiones académicas deben volver a la academia, a los sujetos actuantes de la Universidad, profesores, trabajadores y alumnos; a nosotros deben corresponder las estructuras de gobierno; debe respetarse la autoorganización de los profesores, trabajadores y estudiantes y al mismo tiempo dotarlos de recursos para el ejercicio de sus funciones.

Luchamos por una transformación de la Universidad actual en una dirección contraria a la que hoy pretenden

las autoridades, es decir una transformación decidida por todos, por el conjunto de los estudiantes, profesores y trabajadores y que sean ellos a través de las formas de gobierno que definan, dirijan la vida académica y política de sus centros de estudio.

LA UNIVERSIDAD Y LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Reivindicamos la universalidad de la educación, en su forma concreta el intercambio con las universidades de otros países forma parte de ésta.

Es por eso que estamos en contra de que se les exija a los estudiantes extranjeros que paguen altas cuotas en dólares. No existe ningún criterio académico que sustente estas medidas.

En la nueva universidad, el intercambio académico debe profundizarse. Se deben plantear planes y programas de becas, conferencistas, técnicas, revistas, etc., con instituciones de otros países que ayuden a diversificar la educación y la haga efectivamente universal.

Esta política debe reflejar la solidaridad del pueblo mexicano para con los otros pueblos del mundo que luchan por su liberación dando acceso a los estudiantes extranjeros en igualdad de condiciones.

Hoy a nuestra Universidad deben venir estudiantes de todo el mundo, contando además con que la calidad de nuestra educación será un instrumento que contribuirá al desarrollo de sus pueblos.

EL FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

En el contexto de la crisis económica, la imposición estatal de la política de austeridad y de una política educativa de "excelencia académica" y "eficiencia administrativa" la educación es pieza clave para la rearticulación y modernización de las relaciones capitalistas de producción en el país.

La crisis y la aplicación autoritaria de las políticas estatales antes mencionadas han deteriorado la educación. El desplome de los presupuestos reales de las universidades se ha traducido en un fuerte deterioro académico en las áreas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura; en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como en un fuerte deterioro en los servicios para los estudiantes y de los niveles salariales del personal académico y administrativo.

En el marco de una severa crisis de las finanzas públicas (gastos muy por encima de los ingresos), el gobierno federal aumenta impuestos, precios y tarifas de las empresas estatales y paraestatales, reduce drásticamente el gasto público para el empleo, vivienda, salud y educación, afectando gravemente el nivel de vida de la pobla-

ción. Por ejemplo, la participación del gasto federal en la educación con respecto del gasto total del sector público cayó del 9% en 1977 al 6.7% en 1982 y al 6% en 1986; en contraste, el pago a toda costa del servicio de la deuda externa aumenta su participación en el gasto público del 25% en 1981 al 53% en 1986; la fracción restante se destina, principalmente, a gastos para la administración, la defensa y la infraestructura.

En la UNAM el programa de austeridad formalmente declarado por las autoridades universitarias incluye: ahorro de energía eléctrica, agua y llamadas de larga distancia, prohibición de gasto para reposición de mobiliario de oficinas, declaración de patrimonio de funcionarios universitarios, suspensión de construcciones de edificios administrativos y auditorías generales. Paralelamente, el programa de austeridad real, más amplio y riguroso, no declarado, consiste en: aumentos salariales muy por debajo de la inflación (los salarios del personal académico y administrativo en 1987 apenas representan un 50% de los de 1982), aumentos de las cargas de trabajo y deterioro de las condiciones laborales y de las prestaciones económicas que contrastan con los altos sueldos, sobresueldos, sueldos "vitalicios", viáticos, etc. de la burocracia universitaria, establecimiento de topes en la matrícula de nuevo ingreso (en 1987 fueron rechazados 90 mil aspirantes al bachillerato de la UNAM), y el costo promedio por estudiante es bajísimo comparado con el costo promedio en las escuelas privadas y con el de las áreas de supuesta excelencia académica, suspensión de categorías como las de profesores ayudantes (recortándolos después de haber disminuido el tamaño de los grupos por la limitación de los de nuevo ingreso); no creación y congelación de plazas para el personal académico y administrativo y aumento de reglamentaciones en este terreno; hay además una redistribución interna de los recursos por áreas (investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura), por niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado), y por carreras y especialidades (favoreciendo la docencia y la investigación técnica, biotecnológica, de cómputo, de energía, etc.) según las directrices estatales y que se han reclamado espacio exclusivo de interés transnacional.

El presupuesto de la UNAM ha disminuido considerablemente, del 0.33% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1978, al 0.18% en 1985, la caída del presupuesto de la UNAM entre 1982 y 1986 sobrepasa ampliamente el 40%. En 1985, el ejercicio presupuestal inició con un déficit de 3,740 millones de pesos; en 1986 y 1987 esta tendencia se ha visto ligeramente revertida por el aumento al presupuesto como resultado de la movilización estudiantil organizada por el CEU.

El Patronato Universitario (tres personas) es elegido por la Junta de Gobierno, la que a su vez es elegida por la mayoría del Consejo Universitario y, por último, la mayoría del Consejo Universitario es elegida por la Junta de Gobierno. El manejo del presupuesto tiene que ver con este círculo vicioso. El Patronato Universitario formula el proyecto general de ingresos y egresos y lo somete a consideración del Consejo Universitario.

Dicho proyecto, en ocasiones, lo conoce el Consejo Universitario cuando ya se ha ejercido en gran parte. El

informe del ejercicio además de entregarse con retraso no es objeto de un balance y fiscalización rigurosa. Lo más grave, sin embargo, es el hecho de la nula información y participación organizada de estudiantes, profesores y trabajadores y de las instancias colegiadas en su definición, balance y fiscalización. Su uso faccioso, los altos sueldos de la burocracia universitaria, su desviación para impulsar campañas contra la organización democrática de los universitarios, el sostenimiento de organizaciones porriles, etc., no permiten un apoyo mayor a las tareas fundamentales de la UNAM.

El sistema de Presupuesto por Programas deja intactos estos problemas con el agravante de que se convierte en un instrumento selectivo de las áreas de interés de la burocracia universitaria y del gobierno federal.

La distribución y definición antidemocrática del presupuesto universitario y la nula defensa contra su deterioro real por las autoridades universitarias lesionan gravemente la autonomía universitaria. La subordinación acrítica a las políticas del régimen son las verdaderas causas del deterioro académico de nuestra institución.

La movilización impulsada por el CEU ha logrado frenar la caída del presupuesto universitario, pero habremos de lograr un consenso nacional y la movilización de las fuerzas democráticas de las instituciones de educación y del pueblo para revertir el proyecto estatal. Esta es una de nuestras tareas porque reivindicamos las conquistas del pueblo de México, en particular, que la educación debe ser pública y gratuita como parte de los derechos de los mexicanos.

Se ha propuesto por parte de las autoridades centrales de la UNAM y el gobierno federal diversificar las fuentes de financiamiento de las universidades; se han mencionado dos puntos: el aumento de cuotas y la vinculación a la producción. Ha quedado claro, después del debate de enero-febrero de este año, que el aumento de cuotas es inadmisibles porque margina aún más a las mayorías y porque no representa una alternativa que permita aumentar considerablemente los recursos de la institución. El Estado debe entregar el presupuesto para cubrir íntegramente las actividades sustantivas de la UNAM. Rechazamos la asfixia económica que pretende restringir el desarrollo de las instituciones de educación. La vinculación a la producción no puede ser una parte importante de los ingresos de la institución porque la subordinaría, y es claro que las líneas generales de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura no deben supeditarse a los intereses del capital nacional y transnacional.

Para ello, y considerando que México es un país de jóvenes y con un nivel educativo bajo, el CEU luchará porque el presupuesto a la educación sea del 8% del PIB. Llamamos a los profesores, investigadores, trabajadores y estudiantes y al pueblo de México a luchar por esta demanda en la perspectiva estratégica de aumentar el número y el tamaño de las instituciones de educación en el país.

El CEU luchará también por aumentos sustanciales al gasto por estudiante; al gasto para docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura; al monto y número de becas para bachillerato, licenciatura y posgrado; y junto a los trabajadores administrativos y académicos por aumentos salariales y mejores condiciones de vida y de trabajo. Reivindicamos la información, discusión, definición, balance y fiscalización del presupuesto universitario por los estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores administrativos y las instancias colegiadas, es decir, la democratización en la formulación de los recursos de la Universidad.

El presupuesto universitario debe servir para apoyar y mejorar las condiciones de estudio de los estudiantes, el trabajo académico de sus profesores e investigadores y el desarrollo cultural de la UNAM.

La Universidad en el contexto y proyecto nacional

Por todo lo anterior y recogiendo los planteamientos que el CEU ha hecho desde su nacimiento el 31 de octubre de 1986, proponemos como ejes de la discusión y análisis hacia el Congreso Universitario los siguientes:

I. LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO Y PROYECTO NACIONAL:

a) Los problemas nacionales.

Ha sido señalado por diversos sectores universitarios que la Universidad debe hacer un diagnóstico de los problemas nacionales, teniendo presente el contexto internacional, en particular el cambio científico tecnológico mundial, al margen de la demagogia sexenal. La Universidad desde su autonomía debe y puede presentar con toda energía y honestidad, hoy en su congreso y siempre como una actitud rectora de su funcionamiento, un diagnóstico global de la realidad mexicana, que permita ubicar su accionar frente a los problemas actuales y futuros más agudos de nuestro pueblo. Para de esta manera poder hablar, ahora sí, de eficiencia del quehacer universitario. En resumen: en qué sociedad y para qué sociedad debe trabajar la Universidad.

b) El perfil institucional de la Universidad.

En un México crecientemente endeudado, que vive la peor crisis económica de su historia, con una creciente importación de tecnología, ausente en la nueva revolución científica tecnológica, con radicales deficiencias en educación, salud, alimentación, vivienda y empleo, agudizadas cotidianamente. Con claras tendencias a la ma-

quilización de su vida económica y donde sus gobernantes y clases dominantes siguen empeñados en continuar esta "vía de desarrollo" como imagen dramática del capitalismo occidental, es una tarea ineludible discutir el papel que la investigación, la formación profesional y la difusión cultural deben jugar. No para ser cómplice callado de esta realidad sino para incidir en revertir estas tendencias a favor de modelos nuevos, propios, solidarios con las necesidades y aspiraciones de las mayorías oprimidas de México. Es decir, debemos definir con claridad el perfil institucional de cara al contexto nacional y a las expectativas de nuestro mañana.

II. EL QUEHACER DE LA UNIVERSIDAD

1. Recuperación de la academia.

a) Inventario y diagnóstico de la investigación, la docencia y la difusión cultural que realiza la Universidad para, de frente al perfil institucional, ubicar con precisión las causas estructurales o coyunturales, atentatorias a la calidad del quehacer universitario y definir su orientación general.

b) La organización académica debe ser revisada a fondo y transformada con creatividad y flexibilidad suficiente para estar dispuesta al cambio.

— Es imperativo rearticular estructural y programáticamente la investigación, la docencia y la extensión universitaria.

— Es evidente ya la necesidad de reconstruir el tejido social universitario para la rehabilitación del diálogo académico, científico y político entre los universitarios.

— Es necesario reanimar y crear espacios colegiados, representativos y paritarios, que articulen, impulsen y orienten permanentemente la vida académica.

— Es inaplazable que la administración se coloque al servicio de las necesidades y proyectos académicos, quedando sujeta a los organismos colegiados.

— Es correcto descentralizar las decisiones de políticas académicas y presupuestales en beneficio de los organismos colegiados de los distintos centros de estudios.

2. La enseñanza debe ser revisada en un proceso general y local.

a) Es necesario redefinir o en su caso definir los perfiles de los egresados y la adecuación de éstos a los planes y programas de estudio.

b) Es inaplazable modernizar las relaciones y métodos pedagógicos, incorporando los avances didácticos y pedagógicos a los procesos de enseñanza-aprendizaje para una universidad como la nuestra. Debemos dejar abiertas las puertas para el ejercicio constante de diversas formas de aprendizaje y evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Es imperativo evitar al máximo la simulación académica; los estudiantes debemos evaluar los cursos y por lo tanto revisar nuestra participación y la del profesor.

III. CONDICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

1. Condiciones de estudio. Al reconocerse a la UNAM como institución pública debe reconocerse la condición social del estudiante que a ella asiste (casi el 80% de los estudiantes cuenta con un ingreso familiar menor a dos salarios mínimos) y actuar en consecuencia atendiendo las necesidades del estudiante universitario. Existen necesidades académicas que cualquier proceso de enseñanza, investigación o difusión tienen que cubrir para su adecuada realización. La infraestructura, los espacios, los materiales, etc., que estos procesos reclaman son en la UNAM absolutamente insuficientes.

a) Es inaplazable crear las condiciones de estudio básicas que atiendan con eficacia las condiciones académicas y sociales del estudiante universitario en todos los niveles. Podemos señalar desde ahora la necesidad de mejorar, ampliar y/o crear los servicios de biblioteca, hemeroteca, centros de información, becas, salas de lectura, cubículos de trabajo, materiales didácticos, fotocopias, transporte, comedores, auditorios, librerías, residencias, guarderías y servicios médicos.

2. Condiciones de trabajo académico y administrativo.

a) Requerimos avanzar hacia la real profesionalización del personal académico, lo que significa además de la estabilidad y el compromiso en el trabajo, un salario suficiente para hacer efectiva esta profesionalización.

b) Es necesario mejorar, ampliar o crear los servicios de becas, intercambio académico, publicaciones, cursos, promociones, estímulos, etcétera, para permitir una constante actualización y desarrollo de la actividad del personal académico.

c) De igual manera el personal administrativo y de intendencia, requieren salarios decorosos, capacitación que posibilite un mayor compromiso de su trabajo, etcétera, para la adecuada realización de las actividades universitarias.

3. Gobierno y administración. La moderna universidad de masas no puede seguir siendo gobernada y administrada con mecanismos verticales y obsoletos.

a) Requerimos un diagnóstico causal que permita separar las esferas de gobierno y de la administración universitaria, descentralizando y desconcentrando a la vez el poder y la administración, recuperando la lógica académica de la institución.

b) La adecuada realización de las tareas universitarias impone la necesidad de que el gobierno universitario quede en manos de los actores de la vida académica.

c) Los organismos de dirección deben ser realmente participativos y representativos, recuperando como eje central de la vida universitaria, un ejercicio democrático en el análisis, discusión y toma de decisiones.

d) Deben ensayarse nuevos métodos y crear nuevas

estructuras que permitan la realización de la lógica académica, tanto en la distribución presupuestal como en la asignación de recursos, en los espacios de difusión, la definición de políticas de investigación, las de docencia, en la dirección universitaria, etcétera.

e) La universidad de finales del siglo XX con más de 350 mil miembros no puede seguir siendo conducida por 120 universitarios, de los cuales, incluido el Rector, casi la mitad es nombrada por 15 notables y por lo tanto sólo a ellos rinden cuentas. En muchas universidades mexicanas y del mundo entero se práctica con éxito, desde hace mucho tiempo, la elección directa y democrática por la comunidad de sus autoridades correspondientes. En la UNAM esta es una necesidad democrática, modernizadora y consensual evidente.

f) La administración universitaria debe modernizarse eliminando al mínimo las trabas y laberintos burocráticos existentes.

4. Política de recursos. Es evidente que para enfrentar las tareas de transformación de nuestra Universidad debemos abordar a profundidad su problemática financiera. La disyuntiva en términos generales se presenta de la manera siguiente: adecuar la Universidad a la dinámica de destrucción de la riqueza propia de la crisis, o fortalecerla como bastión estratégico de primera importancia para poder remontar los efectos de la misma crisis, sobre la base de una nación de hombres cultos, capaz de producir la ciencia y la tecnología necesarias para la conquista de la independencia nacional. Entre estas dos lógicas an-

tagónicas nos inclinamos definitivamente por la segunda.

a) Es obligación estatal otorgar a las instituciones públicas de educación el financiamiento suficiente para la realización de sus tareas sustantivas.

b) Toda educación pública es gratuita; la UNAM debe estar en consecuencia con ello.

5. Crecimiento universitario.

La Universidad debe definir una política de crecimiento de sus espacios, actividades y responsabilidad social.

a) Es necesario que en el conjunto de la educación media superior y superior pública amplíe la matrícula estudiantil. Es inadmisibles la existencia de rechazados en estos niveles educativos.

Es urgente que se amplíe la cobertura educativa del nivel medio superior. La UNAM tiene capacidad instalada para atender la demanda educativa que se le presenta en este nivel y ser impulsora de una política educativa que no niegue de antemano la posibilidad de estudiar.

Es necesario discutir y dar salida positiva a la demanda no atendida que se encuentra luchando por su educación en las escuelas populares.

b) Los espacios e infraestructura académica y de difusión cultural deben tener un ritmo constante de ampliación, posibilitando una mayor creación científica y cultural con un creciente impacto social.

Programa de los cursillos de capacitación de los comités electorales

Este programa tiene la finalidad de informar a los integrantes de los comités electorales de dependencia el lugar y la hora en que deberán asistir el próximo viernes 27 de noviembre a un breve cursillo de capacitación que les facilitará el manejo de las reglas electorales y el instructivo del proceso electoral.

Con el total de comités electorales se han constituido ocho grupos. Cada grupo tiene asignado un instructor y un auditorio. Con el objeto de que todos los miembros de los comités electorales asistan al cursillo habrá dos horarios opcionales, uno a las 10.30 hs., otro a las 17.30 hs. Cada integrante de comité podrá asistir al que le resulte mejor. La sesión se dividirá en dos partes. En la primera se proyectará un audiovisual. En la segunda se resolverán las dudas de los asistentes.

A continuación se indica el lugar al que asistirán los integrantes de cada comité electoral, conforme a la dependencia para la cual han sido nombrados.

GRUPO 1

Lugar: Facultad de Psicología, Auditorio Edif. "A" Planta Baja, Av. Universidad No. 3004 (entrar por Insurgentes). Ciudad Universitaria

EN. Plantel 1
ENP Plantel 2
ENP Plantel 3
ENP Plantel 4
ENP Plantel 5
ENP Plantel 6
ENP Plantel 7
ENP Plantel 8
ENP Plantel 9
ENP Dirección General

GRUPO 2

Lugar: Facultad de Arquitectura, Aula P. 6
Ciudad Universitaria

CCH Plantel Azcapotzalco
CCH Plantel Naucalpan
CCH Plantel Vallejo
CCH Plantel Oriente
CCH Plantel Sur
UACP y P del CCH
F. de Ciencias
F. de Filosofía y Letras
F. de Ciencias Políticas y Sociales
Coordinación y DUACB del CCH

GRUPO 3

Lugar: Facultad de Medicina
Auditorio 2, Planta Baja
Ciudad Universitaria

Instituto de Astronomía
Instituto de Física
Instituto de Geofísica
Instituto de Geología
Instituto de Ingeniería
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
Instituto de Investigaciones en Materiales
Instituto de Matemáticas
Dependencias de Investigación en Cuernavaca (Véase la nota 4)

GRUPO 4

Lugar: Auditorio Nabor Carrillo junto al CICH (Centro de Información Científica y Humanística)
Ciudad Universitaria

Instituto de Biología
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Instituto de Fisiología Celular
Instituto de Química
Centro de Ciencias de la Atmósfera
Instituto de Geografía
Centro de Estudios Nucleares
Centro de Instrumentos
Centro de Información Científica y Humanística

GRUPO 5

Lugar: Edificio "B" del Posgrado de Ingeniería. Circuito Exterior
Ciudad Universitaria

Instituto de Investg. Antropológicas
Instituto de Investg. Estéticas
Instituto de Investg. Históricas
Instituto de Investg. Jurídicas
Instituto de Investg. Sociales
Instituto de Investg. Filológicas
Instituto de Investg. Filosóficas
Instituto de Investg. Económicas
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades

GRUPO 6

Lugar: Facultad de Arquitectura
Aula Arq. Enrique del Moral
Planta Alta, Primer Nivel
Ciudad Universitaria

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
ENEP Acatlán
ENEP Iztacala
ENEP Aragón
ENEP Zaragoza
Facultad de Ingeniería
Facultad de Química
Facultad de Arquitectura
Dependencias que indica la instrucción 10. B
(Véase la nota 2)

GRUPO 7

Lugar: Facultad de Medicina
Auditorio 1, Planta Baja Edif. "C"
Ciudad Universitaria

Facultad de Derecho
Facultad de Economía
Facultad de Contaduría y Administración
Escuela Nacional de Trabajo Social
Escuela Nacional de Artes Plásticas
Escuela Nacional de Música
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
Centro de Estudios sobre la Universidad
Dependencias indicadas en la instrucción 10.C (Véase la nota 3)

GRUPO 8

Lugar: Aula Magna, Edif. C. 1er. piso
 Facultad de Psicología.
 Ciudad Universitaria

Facultad de Medicina
 Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
 Facultad de Odontología
 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
 Facultad de Psicología
 Instituto de Investigaciones Biomédicas
 Instituto de Investigaciones Bibliográficas
 Centro Universitario de Investigaciones
 Bibliotecológicas.
 Dependencias indicadas en la instrucción 10. A) (Véase la
 nota 1)

NOTA 1) El Consejo Técnico de Humanidades nombró la parte correspondiente del comité electoral para la Dirección General de Bibliotecas, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Centro de Enseñanza para Extranjeros y Centro de Investigación y Servicios Museológicos, y para el personal académico adscrito a la Coordinación de Humanidades. Este Comité está asignado para su capacitación en el grupo 8.

NOTA 2) El Consejo Técnico de la Investigación Científica nombró la parte correspondiente del comité electoral para las direcciones generales de Servicios de Cómputo para la Administración, de Servicios de Cómputo Académico, Centro de Investigaciones y

Servicios Educativos, Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud, Centro para la Innovación Tecnológica y para el personal académico adscrito a la Coordinación de la Investigación Científica. Este comité está asignado para su capacitación en el grupo 6.

NOTA 3) El Consejo Asesor de Difusión Cultural nombró la parte correspondiente del comité electoral para la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, Televisión Universitaria, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y los Centros de la Coordinación de Difusión Cultural. Este comité está asignado para su capacitación en el grupo 7.

NOTA 4) El Consejo Técnico de la Investigación Científica nombró la parte correspondiente del comité electoral para las dependencias de investigación situadas en Cuernavaca, Morelos. Estas son: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, Laboratorio de Cuernavaca del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, e Instituto de Física en Cuernavaca. Este comité está asignado para su capacitación en el grupo 3.

Atentamente

LA COMISION ESPECIAL DEL CONSEJO
 UNIVERSITARIO

**CREDENCIALES
 DE IDENTIFICACION**

Se informa a los alumnos que no hayan obtenido su credencial de identificación que podrán hacerlo en los locales de: París No. 10, Col. Revolución; Zona Comercial en Ciudad Universitaria y local de registro del CUIECC, en avenida del IMAN No. 7, de acuerdo a la información que en cada plantel les proporcionen.

Nota aclaratoria:

En el listado de casillas de clínicas y centros hospitalarios ubicados fuera de los campus universitarios a los que se refiere el punto 21 del Instructivo del Proceso Electoral, publicado el pasado lunes 23 de noviembre en Gaceta UNAM, deben ser incluidos dentro del grupo de unidades que para efectos del proceso electoral dependen del Comité Electoral de la Facultad de Medicina: el Hospital de Cancerología y Neumología del Centro Médico Nacional y el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional, en el Distrito Federal y dependientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.